



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD PRESENCIAL

TEMA: ACCIONES EDUCATIVAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO GRADO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA N° 16 AURELIO CARRERA CALVO DE LA COMUNA BAMBIL COLLAO, PARROQUIA COLONCHE, DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO LECTIVO 2012– 2013

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA.

AUTOR:

Jhonny Hugo Coello Esparza

TUTORA:

Lcda. Esperanza Montenegro Saltos

La Libertad – Ecuador

2013



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL**

TEMA: ACCIONES EDUCATIVAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO GRADO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA N° 16 AURELIO CARRERA CALVO DE LA COMUNA BAMBIL COLLAO, PARROQUIA COLONCHE DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO LECTIVO 2012– 2013

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA

AUTOR:

Jhonny Hugo Coello Esparza

TUTORA:

Lcda. . Esperanza Montenegro Saltos

La Libertad – Ecuador

2013

APROBACIÓN DE LA TUTORA

En mi calidad de Tutora, del trabajo de investigación “ACCIONES EDUCATIVAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO GRADO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA N° 16 AURELIO CARRERA CALVO DE LA COMUNA BAMBIL COLLAO, PARROQUIA COLONCHE DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO LECTIVO 2012– 2013”, elaborado por el alumno, Jhonny Hugo Coello Esparza, egresado de la Carrera de Educación Básica, Modalidad Presencial de la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Educación Básica me permito declarar que luego de haber orientado y revisado, pongo el presente trabajo a consideración del Tribunal.

Atentamente,

Lcda. Esperanza Montenegro Saltos
TUTORA

DECLARACIÓN

Declaro que el tema seleccionado para la presentación del Proyecto de Investigación:

“ACCIONES EDUCATIVAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO GRADO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA N° 16 AURELIO CARRERA CALVO DE LA COMUNA BAMBIL COLLAO, PARROQUIA COLONCHE DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO LECTIVO 2012– 2013”

Ha sido desarrollada en la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena por Jhonny Hugo Coello Esparza.

Atentamente,

Jhonny Hugo Coello Esparza
C.I. N° 0912297272

TRIBUNAL DE GRADO

Dr. Nelly Panchana Rodríguez MSc.
DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MSc. Laura Villao Laylel
DIRECTORA DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MSc. Gina PARRALES LOR
DOCENTE DEL ÁREA

Lcda. Esperanza Montenegro Saltos
DOCENTE TUTOR

Abg. Milton Zambrano Coronado MSc.
SECRETARIO GENERAL – PROCURADOR

DEDICATORIA

A MIS FAMILIARES:

Porque durante mis estudios, supieron apoyarme, me dieron su comprensión, cariño y compañía, precisamente, en los momentos cruciales; fortalecieron mi espíritu para alcanzar la meta propuesta que me propicie la realización profesional.

Jhonny

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirme, cuidarme y guiarme en los múltiples obstáculos que se presentaron para llegar a mi objetivo profesional.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), por darnos la oportunidad de seguir preparándonos para desempeñar mejor la docencia.

A la Lcda. Esperanza Montenegro, por la dedicación y paciencia en el desarrollo del presente trabajo.

A los Docentes de la Universidad, por haber impartido sus conocimientos y experiencias en el diario convivir dentro de las aulas y mejorar nuestro intelecto para bien de la niñez de la península de Santa Elena.

Jhonny

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
CONTRAPORTADA	ii
APROBACIÓN DE LA TUTORA	iii
DECLARACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
ÍNDICE DE CUADROS	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	
1.1 Tema	3
1.2 Ubicación del problema en el contexto	3
1.2.1 Situación de conflicto	4
1.3 Planteamiento del Problema	5
1.3.1 Contextualización	6
1.3.2 Análisis crítico	7
1.3.3 Prognosis	8
1.3.4 Formulación del Problema	9
1.3.5 Preguntas directrices	9
1.3.6 Delimitación del Objeto de Investigación	10
1.4 Justificación	11
1.5 Objetivos	13
1.5.1 Objetivo General	13
1.5.2 Objetivos Específicos	14
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	

2.1	Investigaciones Previas	15
2.1.1	Las acciones Educativas	16
2.2	Fundamentaciones de la Investigación	18
2.2.1	Fundamentación Filosófica	18
2.2.2	Fundamentación Axiológica	20
2.2.3	Fundamentación Pedagógica	21
2.2.4	Fundamentación Psicológica	22
2.2.5	Fundamentación Legal	24
2.2.5.1	La Constitución Política de la República del Ecuador	24
2.2.5.2	Plan Nacional del Buen Vivir	26
2.2.5.3	Ley Orgánica de Educación Intercultural	27
2.3	Categorización de la Convivencia	29
2.3.1	Importancia de las acciones educativas	30
2.3.2	Características de la acción educativa	33
2.3.3	Una acción educativa dinámica y positiva, mejora la convivencia escolar	33
2.3.4	¿Qué son las Acciones Educativas?	36
2.3.5	Acciones Educativas para mejorar la inteligencia emocional	37
2.3.6	Acciones pedagógicas	37
2.3.7	Acción Educativa para potenciar la efectividad	40
2.3.8	Acciones Educativas a favor de la equidad	40
2.3.9	Acciones Educativas para medir los avances en el aprendizaje de niños y niñas	41
2.3.10	Acciones de mejoramiento en el liderazgo escolar	42
2.3.11	Acciones de mejoramiento de los recursos humanos pedagógicos	43
2.4	Definiendo la convivencia	45
2.4.1	Campos de la convivencia escolar	46
2.4.2	¿Cómo abordar los problemas de la convivencia escolar?	47
2.4.3	El papel de la familia en la mejora de la Convivencia Escolar	48
2.4.4	La carta de Convivencia y la autonomía de los centros educativo	49

2.4.5	La participación, factor clave para la Convivencia	50
2.4.6	Educación para la Convivencia como contenido curricular	51
2.4.7	¿Qué es código de la convivencia?	51
2.4.8	Creación del Código de Convivencia de la Escuela Fiscal Mixta Nº 16 “Aurelio Carrera Calvo”	52
2.5	Hipótesis	62
2.5.1	General	62
2.5.2	Específicos	62
2.6	Variables	62
2.6.1	Variable independiente	62
2.6.2	Variable Dependiente	62

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1	Enfoque Investigativo	63
3.2	Modalidad básica de la investigación	64
3.3	Tipo de investigación	64
3.3.1	Investigación Bibliográfica	65
3.4	Población y Muestra	65
3.4.1	Población	65
3.4.2	Muestra	66
3.5	Operacionalización de las variables	67
3.5.1	Variable Independiente	67
3.5.2	Variable Dependiente	68
3.6	Técnicas e Instrumentos de investigación	69
3.6.1	Observación	69
3.6.2	Encuesta	69
3.7	Recolección de la información	70
3.8	Análisis e Interpretación de los resultados	70
3.8.1	Análisis de la Encuesta Aplicada a Docentes	71
3.8.2	Análisis de la Encuesta Dirigida a Padres de Familia	81
3.8.3	Análisis de las encuestas aplicadas a estudiantes	91

3.9	Conclusiones y Recomendaciones	101
3.9.1	Conclusiones	101
3.9.2	Recomendaciones	102

CAPÍTULO IV: LA PROPUESTA

4.1	Datos Informativos	104
4.2	Antecedentes de la propuesta	105
4.3	Justificación	106
4.4	Objetivos	108
4.4.1	Objetivo general	108
4.4.2	Objetivos específicos	108
4.5	Fundamentaciones	109
5.5.1	Fundamentación Psicológica	109
4.5.2	Fundamentación Pedagógica	110
4.5.3	Fundamentación Legal	111
4.5.4	Constitución de la República del Ecuador	111
4.5.5	Ley Orgánica de Educación Intercultural	112
4.6	Metodología	113
	UNIDAD 1 Actividades para fortalecer la convivencia en el aula	114
	Actividad N° 1 La Convivencia	116
	Actividad N° 2 Aprender a convivir en el aula	121
	Actividad N° 3 Los mejores de las normas	125
	Actividad N° 4 La vida en mi aula	128
	UNIDAD 2 Dinámicas para fomentar la convivencia	130
	Dinámica N° 1 Rojo o verde	131
	Dinámica N° 2 Equilibrio	134
	Dinámica N° 3 Dinámica del árbol y el viento	136
	Dinámica N° 4 Dinámica del abrazo	138
	Dinámica N° 5 Dinámicas de cualidades	140
	Dinámica N° 6 Dinámica del barco	142
	UNIDAD 3 Dinámica para fomentar la convivencia escolar	144

Estrategia N° 1 La vida en la escuela	145
Estrategia N° 2 Traza tu ruta	150
Estrategia N° 3 Buscando la mejor forma	154

CAPÍTULO V MARCO ADMINISTRATIVO

5.1 Recursos	156
5.1.1 Recursos Institucionales	156
5.1.2 Recursos Humanos	156
5.1.3 Recursos Materiales	156
5.1.4 Recursos Económicos	156
5.1.5 Detalle del gasto	156
5.1.5.1 Recursos Materiales	156
5.1.5.2 Otros gastos	157
5.2 Cronograma	158
Bibliografía	159
Páginas Virtuales de la Universidad Península de Santa Elena	160
Aportes de la Biblioteca Virtual de la Universidad Península de Santa Elena a la investigación	160
ANEXOS	162
Anexo N° 1: Encuestas aplicadas a los estudiantes	163
Anexo N° 2: Encuestas aplicadas a padres de familia	165
Anexo N° 3: Encuestas aplicadas a Docentes	167
Anexo N° 4: Definición de términos importantes	168
ANEXO N° 5: Fotos	170

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
TABLA N° 1	Aplicación de acciones educativas 71
TABLA N° 2	Desarrollo de la convivencia escolar 72
TABLA N° 3	Mejoramiento académico 73
TABLA N° 4	Las acciones educativas que aplicaría, serian a través; 74
TABLA N° 5	La convivencia escolar 75
TABLA N° 6	Planeación didáctica 76
TABLA N° 7	Eventos para promover el rescate de valores humanos 77
TABLA N° 8	Tiempo destinado al aprendizaje 78
TABLA N° 9	Propuesta didáctica 79
TABLA N° 10	Ministerio de educación capacita a los docentes 80
TABLA N° 11	Control de las calificaciones 81
TABLA N° 12	Mejorar la forma de enseñanza 82
TABLA N° 13	Tiempo destinado al aprendizaje 83
TABLA N° 14	Convivencia escolar 84
TABLA N° 15	Relaciones personales 85
TABLA N° 16	Normas de comportamiento 86
TABLA N° 17	Aplicación de normas de convivencia 87
TABLA N° 18	Padres de familia aplican normas a sus hijos 88
TABLA N° 19	Docentes utilizan normas de convivencia 89
TABLA N° 20	Propuesta educativa 90
TABLA N° 21	Inculcar valores humanos dentro del aula de clases 91
TABLA N° 22	Comunicación efectiva con los niños en el aula de clase 92
TABLA N° 23	Interpretación de una convivencia en un ambiente agrar 93
TABLA N° 24	Dificultad de comunicación con los padres 94
TABLA N° 25	Comunicación de los niños con los profesores 95
TABLA N° 26	Relaciones entre su compañeros de clases 96
TABLA N° 27	Docentes realizan actividades 97
TABLA N° 28	Implementación de una guía de estrategias 98

TABLA N° 29	Realización de dinámicas y juegos	99
TABLA N° 30	Conocimiento de cómo obtener una buena convivencia	100

ÍNDICE DE CUADROS

		Páginas
CUADRO N° 1	Población	66
CUADRO N° 2	Variable Independiente	67
CUADRO N° 3	Variable Dependiente	68
CUADRO N° 4	Datos Informativos	104
CUADRO N° 5	Metodología	113



UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

“Acciones educativas para mejorar la convivencia escolar de los estudiantes de séptimo grado del Centro de Educación Básica No. 16 Aurelio Carrera Calvo de la Comuna Bambil Collao, parroquia Colonche, provincia de Santa Elena, Periodo 2012-2013”.

Autor: Jhonny Hugo Coello Esparza
Tutor: Lic. Esperanza Montenegro Saltos

RESUMEN

En las escuelas la convivencia de los niños a veces resulta conflictiva ya que muchos de ellos tienen diferentes culturas, religiones, y también diferentes formas de ser criados en sus hogares, por ello se planteó como tema de investigación el establecer acciones educativas para mejorar la convivencia escolar de los estudiantes, porque una de las actividades primordiales de los docentes de educación básica es trabajar con niños y niñas de diferentes culturas y religiones, lo que hace que tengan formas diferentes de pensar, para mejorar la convivencia se implementan actividades que ayuden a que los estudiantes adquieran la confianza con sus compañeros dentro del aula y fuera de ella, se diseñaron encuestas a los docentes, estudiantes y padres de familia con el fin de conocer los criterios de cada uno de ellos acerca de la convivencia de los estudiantes en clases y en sus hogares. Luego de la tabulación de las respuestas dadas en los instrumentos de investigación, se confirmó la hipótesis planteada, se elaboró un manual de trabajo en que se proponen algunas actividades que deben ser realizadas por los docentes en el aula, apoyándose en la guía de actividades en clases, con el propósito de llegar a que los estudiantes convivan con otros compañeros de la misma institución desarrollando la confianza entre ellos. A través de la entrevista al docente de séptimo grado del Centro Educación Básica No. 16 “Aurelio Carrera Calvo”, se detectó que existen docentes que tienen poco conocimiento sobre la aplicación de actividades educativas, para desarrollar la convivencia entre los estudiantes. Ante esta circunstancia, se necesita que los docentes conozcan sobre actividades que puedan implementar en clases con el fin de que desarrollen en sus niños la convivencia y mejoren todas las capacidades intelectuales, a través de juegos educativos que mejoren la confianza, el mismo que servirá de base para continuar con su preparación académica de los estudiantes.

PALABRAS CLAVES: Acciones educativas, Convivencia, Escolaridad, Actividades educativas, Pedagogía.

INTRODUCCIÓN

Las escuelas son pequeñas sociedades que tienen una organización y estructura particular, con prescripciones y normas de convivencia que regulan y controlan la actuación, participación e interacción de sus miembros: Autoridades, docentes, estudiantes, administrativos, auxiliares, padres de familia y comunidad en general.

La Convivencia escolar, está determinada por un conjunto de características propias de las instituciones y del sistema educativo que dificultan su práctica auténticamente democrática, por tanto es necesario analizar y reformular, si se quiere propender a generar, climas positivos de convivencia en sus aulas.

Conseguir un ambiente favorable para la Convivencia está íntimamente relacionado con un conjunto de acciones a realizar tanto en la escuela como en el salón de clases; los procesos y normas de disciplina, orden y control deben sustentarse en una organización educativa basada en su propia realidad y que promueva un clima escolar democrático y de aula proactiva.

Para mejorar la Convivencia en la Escuela, se debe reconocer que todo centro escolar tiene problemas, los cuales, deben ser inspeccionados y afrontados para prevenir posteriores situaciones problemáticas que puedan desencadenar en acciones que alteren el normal desenvolvimiento de las actividades diarias de la institución educativa. Para lograr el desarrollo de un ambiente escolar armónico, se debe tener conocimiento de lo que es la convivencia, pues en ellas las relaciones interpersonales y la organización escolar juegan un papel fundamental; también, lo más importante es encontrar el equilibrio entre el quehacer educativo y el desarrollo de las actividades de cada persona que conviven a diario dentro del contexto educativo.

El desarrollo de este trabajo investigativo, se estructuró en cinco capítulos, los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I: Se desarrolla el Problema, a su vez objetivos, justificación e importancia del tema planteado.

Capítulo II: Comprende el Marco Teórico de la investigación, en él se hace una amplia exposición de datos, basados en la investigación bibliográfica referente al tema, además de las diferentes fundamentaciones que sustentan esta tesis.

Capítulo III: Trata sobre el Marco Metodológico, en donde se habla a las técnicas, métodos que se emplearon en la recopilación de datos, encuesta aplicada y el análisis de las encuestas aplicadas a los involucrados en esta investigación.

Capítulo IV: Abarca el desarrollo de la Propuesta en lo que se propone la elaboración de Acciones Educativas para mejorar la Convivencia Escolar de los estudiantes del Séptimo Año del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” de la comuna Bambil Collao del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

Capítulo V: Hace referencia al Marco Administrativo de la investigación, es decir, el análisis de los recursos humanos, económicos, materiales, técnicos indispensables para desarrollar el presente proyecto de investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Tema

Acciones Educativas para mejorar la Convivencia Escolar de los Estudiantes de Séptimo Grado del Centro de Educación Básica N° 16 AURELIO CARRERA CALVO de la comuna Bambil Collao, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, periodo lectivo 2012 – 2013.

1.2. Ubicación del Problema en el contexto.

El presente trabajo de investigación, se ejecutará en el Séptimo Grado del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”, ubicada en la comunidad de Bambil Collao, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia Santa Elena; esta institución educativa fue creada en el año de 1925 por los habitantes de la comunidad; en aquel entonces existía una población de 65 viviendas en sus alrededores, y una cantidad de 110 niños; por esta razón llegaron a la comunidad dos maestros fiscales: Erasmo Tomalá y Gustavo Torres, quienes cumplían dos jornadas de trabajo en una pequeña casa de caña construida por los moradores.

Los recursos de la comunidad eran escasos, vivían del trabajo de la agricultura y la pesca; preocupados los habitantes por la falta de local, buscaron a un patrocinador para la construcción de la escuela; para el efecto consiguieron al señor Aurelio Carrera Calvo, de allí el nombre de la institución educativa.

En la actualidad se detectó, que el 35% de los Estudiantes del Séptimo Año Básico, tienen problemas de comunicación por su baja autoestima, no pueden emprender una relación de convivencia con sus semejantes; por lo tanto, mediante este trabajo de investigación y las experiencias recogidas sobre los niños y las

niñas, vividas diariamente en su entorno escolar y familiar, da razón para procurar fortalecer una relación en forma integral y lograr que se desarrollen como entes instruidos y formados capaces de resolver sus problemas y, en lo posible, los de su entorno familiar para el bienestar de ellos y la sociedad, ya que el convivir comunitario es la fortaleza para el desarrollo de la comunidad.

1.2.1. Situación conflicto

Los niños y niñas tienen dificultad para relacionarse con espontaneidad, lo que ocasiona que su nivel de aprendizaje sea deficiente, debido a que las actividades que se realizan en grupo dentro del aula de clases no se cumplen según lo planificado, pues, son uno o dos niños quienes trabajan y el resto se dedica a mirar o a realizar otra actividad ajena a lo dispuesto.

Con este trabajo de investigación se buscará erradicar metódicamente el problema que existe dentro de la institución educativa; a la vez, se proyectará crear un ambiente armónico, agradable y positivo dentro del aula, para así lograr fortalecer el vínculo sociable con firmeza y efectividad, de manera que las personas que conviven en este entorno compartan sus ideales con toda la comunidad, los mismos que contribuirán a generar un cambio social para un porvenir mejor, sustentados en el Buen Vivir.

Las razones que fomentan la capacitación en los niños y niñas en el coexistir comunitario son las siguientes: La escasa participación dentro de la comunidad educativa; la deficiencia o la falta del desarrollo de la expresión verbal lo que imposibilita una comunicación fluida y comprensiva con los integrantes del aula, también falta de colaboración e integración social.

Además, las causas que permiten elaborar una guía para la formación integral de los niños y niñas, se resume en:

- Falta de motivación por parte del docente y poca estimulación sobre temas de interés social.
- Estudiantes renuentes a la integración social en la escuela.
- Niños y niñas cohibidos y tímidos
- Escasa asimilación del conocimiento impartido.
- Insuficiente colaboración dentro de la comunidad educativa
- Actividades del aula monótonas y desmotivantes que imposibilitan la Convivencia.

1.3. Planteamiento del Problema

Las instituciones educativas son comunidades activas que forman parte de la sociedad encargadas de desarrollar y resolver problemas personales y sociales. Es por esto, que en la escuela como en otras instituciones, se originan conflictos, que repercuten y alteran el desarrollo normal de las actividades, provenientes del medio social que la circunda.

El docente, el directivo y el funcionario en general, son personas que brindan un indispensable servicio en el ámbito educativo; sin embargo a veces constituyen en sí mismos, una fuente potencial de conflictos, transformándose, en tales ocasiones en factores de un servicio institucional que, al no actuar de la forma debida y acorde a sus responsabilidades desvirtúan la misión institucional.

No obstante, en este trabajo se sostiene que con los nuevos modelos de comunicación y los recursos que aporta la mediación, es posible disminuir el grado y frecuencia de los conflictos en la escuela y prevenir situaciones ajenas al saludable convivir educativo.

Ello conlleva a que los Estudiantes, en este caso, los de Séptimo Grado, muchas veces no puedan aprender de manera adecuada y no logren construir aprendizajes significativos. Ésta es una problemática que no sólo se circunscribe a una determinada área curricular específica, sino en todas las áreas de todos los niveles educativos.

Ante esta preocupante realidad se siente la necesidad de actualizar e investigar sobre la forma de convivir en el aula de clases de manera armónica; pues, todo lo que se aprende y aplique repercutirá en el aprendizaje, al desarrollar la capacidad creativa de los estudiantes para que sean sujetos participativos, críticos, dinámicos, reflexivos y autónomos.

1.3.1. Contextualización

De acuerdo a la información recabada del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” de la comuna Bambil Collao, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, se encontró que educar en función de las actitudes y los hábitos del Estudiante es un proceso lento y difícil porque supone un compromiso de la comunidad educativa.

La Educación para la Convivencia necesita de un planteamiento sinérgico: profesores, estudiantes, padres, Comité de padres de familia y, en general, la sociedad, deben marcar unos objetivos comunes, consensuados y mantenidos con tesón.

Así como, en la educación intelectual o cognitiva, los educadores pueden tomar una cierta distancia respecto al contenido de su enseñanza; cuando se trata de transmitir, de ilusionar al estudiantado con propuestas valiosas que merezcan la pena, es imposible que se distancie del contenido educativo; es más, el educador únicamente educa en valores cuando él mismo vive y expresa con su obrar actitudes favorables.

Se ha buscado intencionadamente, un enfoque de síntesis entre las distintas propuestas de “pedagogía para la convivencia”. Subyace, no obstante, en todas las páginas de este documento un enfoque humanista, una creencia en que la educación tiene posibilidades inexploradas para hacer surgir en los corazones y en las mentes de los estudiantes anhelos de comprensión mutua y de convivencia positiva, compatible con la legítima pluralidad de planteamientos ideológicos, políticos y religiosos.

Este trabajo investigativo puede ser de utilidad para los centros educativos, servirá de referencia para los Consejos Escolares, para los docentes que laboran en la Institución, padres y madres de familia, puesto que, solo el trabajo de la trilogía educativa, permitirá lograr convivir en armonía.

1.3.2. Análisis crítico

No se quiere limitar la convivencia dentro de instituciones ya organizadas estructuralmente, sino también desarrollar contenidos que contribuyan a la formación del estudiantado mediante reglas y normativas de comportamiento, responsabilidades y actuaciones propias del ser humano. Por lo que, se entiende a la Convivencia, que es participación, como materia del aprendizaje y, no como simple aplicación de medidas disciplinarias, es decir como uno de los objetivos de la educación.

Para conseguir una real Convivencia en el Centro Educativo “Aurelio Carrera Calvo” de la comuna Bambil Collao y para lograr un clima participativo y democrático, es necesario potenciar las conductas.

Para ello, se fomentará la participación de toda la comunidad educativa a través de: la elección de representantes de cada grupo, de la participación del Consejo Estudiantil, de la Asociación de Profesores, del Comité de Padres de Familia. Además, se pretende desarrollar en los estudiantes una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social.

Aunque haya una buena gestión global en favor de la Convivencia, los problemas aparecerán porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas; sin embargo la prevención contribuirá a reducirlos.

Las actitudes que habrá que fomentar y la organización del Centro para alcanzar los objetivos convivenciales, deberán basarse en las Normas de Convivencia, las que se revisarán y actualizarán en cada Año Básico de la Institución.

Se abordará a lo largo del año lectivo cualquier incidencia que altere la Convivencia en el Centro, tanto por parte del alumnado implicado, como de su respectiva familia, si procede.

1.3.3. Prognosis

Al considerarse las tendencias preocupantes identificadas en el diagnóstico de la situación actual del Centro de Educación General Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”, sobre la ausencia de gestiones tendientes a resolver la problemática de la falta de aplicación de las Acciones Educativas para mejorar la convivencia escolar, es necesario convenir que:

El Centro Educativo, como escuela fiscal, asumirá la oferta de albergar a todo el estudiantado de Bambil Collao y de zonas aledañas, consecuentemente se verán incrementadas las posibilidades de tener mayores situaciones conflictivas entre los integrantes de la Institución Educativa.

La no ejecución de alguna acción, propiciará un rápido deterioro de las relaciones personales, familiares y del “Buen Vivir” entre integrantes de las comunidades. Por lo que, es necesario el compromiso, responsabilidad de: directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, para desarrollar hábitos del Buen Vivir expresados en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural, y demás leyes del país, en las que se establecen parámetros y normas de comportamiento y convivencia entre los integrantes de la sociedad.

1.3.4. Formulación del Problema

Ante tal situación se plantea la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las acciones educativas que aplican los docentes para mejorar la Convivencia Escolar de los estudiantes de Séptimo Grado del Centro de Educación General Básica N° 16 Aurelio Carrera Calvo, de la comuna Bambil Collao, de la parroquia Colonche, provincia Santa Elena, periodo lectivo 2012 – 2013?

1.3.5. Preguntas directrices

En este trabajo investigativo se formulan las siguientes preguntas directrices, las cuales permitirán descubrir en el desarrollo de la investigación las causas y posibles soluciones a la problemática existente.

- ¿Cuál sería la consecuencia del aprendizaje de los estudiantes sin la aplicación de Acciones Educativas que ayuden a mejorar la Convivencia Escolar?
- ¿Cuáles son las falencias que se detectan en el estudiante al momento de manifestar su relación personal con sus compañeros de aula?
- ¿Qué técnicas metodológicas en el proceso de las Actividades Educativas mejoran los conocimientos en los estudiantes?
- ¿Los profesores tienen el compromiso de dirigir el proceso educativo y establecer las diferentes Normas de Convivencia?
- ¿Las familias constituyen el grupo que brinda las experiencias de buena Convivencia?
- ¿Las relaciones interpersonales entre los estudiantes deben estar enmarcadas en el respeto, la consideración y la estima, para el normal desarrollo de las actividades dentro del aula de clases?

1.3.6. Delimitación del Objeto de Investigación

Propuesta: Acciones Educativas para mejorar la Convivencia Escolar de los Estudiantes de Séptimo Grado del Centro de Educación Básica N° 16 Aurelio Carrera Calvo de la comuna Bambil Collao, parroquia Colonche, provincia de Santa Elena, período lectivo 2012 – 2013

Campo: Educación Básica

Área: Socio – afectiva

Aspecto: Social y cultural educativo.

Beneficiados: Niños y niñas, docentes y padres de familia de Séptimo Grado, del Centro de Educación Básica N° 16 Aurelio Carrera Calvo.

1.4. Justificación

La justificación e importancia de este estudio radica en las aportaciones que se puedan hacer al ámbito educativo, al llevar el proceso mediador hacia un campo de pruebas comparativas que lo evalúe y coloque en su punto justo, sin considerarlo como enmienda, o instrumento inútil, sino como una alternativa para la atención positiva de la problemática inherente a la comunidad educativa del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” de la comunidad de Bambil Collao.

En ese sentido, el presente trabajo conlleva el **propósito** de sentar bases de conocimiento que permitan a futuro, estructurar un proyecto para el sistema educativo del Centro de Educación General Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” de la comuna Bambil Collao, que vuelva su mirada a la mediación, considerándolo como el instrumento viable para prevenir y atender los conflictos en la escuela.

Otro propósito es señalar algunos elementos que deben tomarse en cuenta para fundamentar e inducir el cambio en el ámbito escolar, en cuanto al abordaje del conflicto, basado en una propuesta concreta de aplicación práctica en la que se pretende que participen todos los entes que conforman el conglomerado escolar.

El Centro de Educación N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” de la Comuna Bambil Collao, de la provincia de Santa Elena, busca consolidarse como una institución líder en educación técnica profesional en la Península de Santa Elena, mediante el uso debido y eficaz de su talento humano, de sus recursos económicos, materiales y tecnológicos; por tanto, requiere que sus estudiantes sean capaces de interpretar, argumentar y proponer dentro y fuera del aula de clases, por supuesto los estudiantes necesitarán dentro de su proceso académico, generar competencias adecuadas a las exigencias de la sociedad.

Sin duda, este trabajo investigativo sobre la aplicación de Acciones Educativas para mejorar la Convivencia Escolar, representa un aporte para la comunidad estudiantil en el sentido de constituirse en un referente teórico para los docentes que ejercen la cátedra en la institución educativa; ellos podrán aplicar y verificar sus niveles de logro en función a la metodología para la enseñanza que propone el enfoque contemporáneo y enriquecer su acción, conduciendo al estudiante hacia el dominio de una asimilación de conocimientos que le garantice tanto una comunicación efectiva con su entorno como un desempeño laboral competente a futuro.

Así mismo, se considera que este estudio tiene **relevancia pedagógica** por cuanto aborda la aplicación de las Acciones Educativas para mejorar la Convivencia Escolar dentro del proceso educativo, por supuesto, empleando adecuadamente los recursos disponibles para que los estudiantes logren adquirir los conocimientos en sus diversas manifestaciones, lo que les permitirá interactuar con éxito en el contexto que le enmarca, allí radica la relevancia, utilidad individual, social y cultural del estudio.

Esta investigación presenta un enfoque investigativo que permitirá conocer cómo se debe trabajar en la aplicación de Acciones Educativas, de allí su **importancia** en el desarrollo de la personalidad de los Estudiantes del Séptimo Año de Educación Básica del Centro de Educación General Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”, durante el periodo lectivo 2012 – 2013.

El **beneficio** que se obtendrá a través de la aplicación de este trabajo investigativo al desarrollar los conocimientos en los niños a través de la aplicación de Acciones Educativas, permitirá elevar su autoestima y lograr que sean seguros y respetuosos, todo lo cual redundará a favor de directivos, profesores, estudiantes y representantes legales del Centro de Educación N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”.

También, es **factible** de ser realizado porque se ejecutará con la respectiva autorización de las autoridades correspondientes, al respecto cuenta con la aprobación de la Comisión Técnica Pedagógica de la Institución , y se dispone de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para conseguir los objetivos y metas trazadas.

Además, se puede agregar que los objetivos formulados en esta tarea investigativa guardan relación con el contexto específico de la Educación, por cuanto, el desarrollo de los conocimientos en las distintas áreas, los estudiantes, forman parte de los puntos fundamentales que se toman en consideración en el quehacer pedagógico del docente.

El presente trabajo quedará como marco de referencia para la realización de otros estudios que pretendan profundizar en el tema, para aportar sugerencias que conlleven a disminuir los problemas con la aplicación de acciones formativas dentro del contexto pedagógico, y mejorar la Convivencia Escolar de todos los integrantes del entorno educativo, especialmente de los estudiantes de Séptimo Año Básico en el futuro.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

- Determinar Acciones Educativas desde el proceso de enseñanza aprendizaje de los Estudiantes de Séptimo Grado del Centro de Educación N° 16 Aurelio Carrera Calvo de la comuna Bambil Collao, de la provincia de Santa Elena, por medio de actividades en clases para mejorar la Convivencia Escolar.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Determinar el diagnóstico situacional de convivencia de los Estudiantes de Séptimo Grado en el aula de clases y fuera de ella.
- Desarrollar las habilidades de los niños estudiantes, para fortalecer la Convivencia Escolar.
- Diseñar Acciones Educativas de Convivencia Escolar para los Estudiantes del Séptimo Grado de Educación Básica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Investigaciones previas

Una institución educativa, centro escolar, aula de clase no es sólo un espacio donde interactúan los docentes y estudiantes con el objetivo de lograr aprendizajes o construir nuevos conocimientos; en un constante y sostenido desarrollo, dotado de actividades, experiencias y relaciones humanas.

La empresa educativa conlleva un proceso enseñanza-aprendizaje destinada no sólo a impulsar los conocimientos y el aprendizaje; sino que también a desarrollar capacidades, valores y actitudes, así como a coadyuvar a la formación de la identidad personal y social de los estudiantes; todo esto en un contexto de interrelación continuo y permanente de sus integrantes dentro de una concepción educativa inclusiva y ética, de convivencia pro-social y de calidad y democrática.

La convivencia adecuada puede ser conceptualizada como una manera de vivir de uno o unos, en relación o en interrelación con otros; manera de vivir, en la cual se respeta y considera las características y diferencias individuales de todas las personas involucradas, independientemente de sus diferentes roles y funciones. La forma de relacionarse se aprende en cada espacio, en cada contexto en el que se comparte la vida con los otros, entre ellos están: la familia, la escuela, la comunidad. Se aprende a convivir y se enseña conviviendo cotidianamente.

Para el Ministerio de Educación y Cultura (2012) la Convivencia Escolar es conceptualizada como:

“La interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional. No se limita a la relación entre personas sino que incluye las formas de interacción entre los

diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción”¹.

Fernández J. (2008), señala que “para conseguir un adecuado clima de convivencia escolar basado en una filosofía de escuela satisfactoria, las escuelas deberían de considerar estas tres dimensiones básicas:

- Objetivos educativos con énfasis en el aprender.
- Normas y procedimientos firmes, justos y consistentes.
- Conciencia de atención e interés hacia las personas.

El tratamiento de estos tres aspectos, según el autor “aumentaría el nivel de participación de los estudiantes en las tareas educativas, decrecería las conductas disruptivas y mejoraría la calidad de los resultados académicos así como de las relaciones interpersonales”².

Cuando se dan estas tres dimensiones en la escuela, es probable que los estudiantes se sientan más queridos y aceptados por sus profesores, que sientan que son valiosos como personas; y, que consideren a sus docentes como excelentes en su trabajo de enseñanza. A su vez, los docentes conocerán mejor a los estudiantes aun cuando no sean los suyos, así mismo encontrarán mayor cooperación, apoyo y ayuda entre los mismos docentes.

2.1.1. Las Acciones Educativas

Las Acciones Educativas son todas aquellas actividades que promueven el desarrollo formativo de los estudiantes en diferentes ámbitos de la enseñanza. Dentro de las actividades educativas que se pueden aplicar están:

¹ Ministerio de Educación y Cultura (2012). La convivencia escolar en las Instituciones educativas. Quito – Ecuador (Pág. 4)

² Fernández J. (2008). El Plan de Convivencia. Fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo. Madrid: Alianza. Pág. 35

- La pausa en el trabajo de conflictos.
- Actividades de relajación en el tratamiento de los conflictos.
- Juegos para pedir silencio sin enfadarse, sin gritar y de forma distendida.
- Análisis de conflictos entre compañeros de aula.
- Actividades y dinámicas lúdicas para conocerse más en el proceso educativo para una convivencia pacífica.
- Actividades lúdicas para aprender a expresarse apropiadamente en la regulación de conflictos.
- Actividades educativas, dinámicas y lúdicas para mejorar la escucha activa de opinión de otros compañeros.
- Actividades de estima mutua para mejorar la Convivencia y resolver los conflictos.
- Actividades lúdicas y educativas para desarrollar la empatía.
- Actividades para desarrollar la autoafirmación personal.
- Actividades para desarrollar la autoestima en el proceso para la resolución de conflictos.
- Actividades para desarrollar la asertividad.
- Mensajes yo, mensajes tú.
- Las necesidades como base de los conflictos
- Los insultos. Materiales didácticos para trabajar estos aspectos de forma activa
- Recibir y hacer críticas.
- Actividades dinámicas y lúdicas para trabajar educativamente el manejo de la agresividad.
- Miedos, angustias, celos,...
- El proceso de toma de decisiones en la regulación de conflictos.
- Límites y normas. El castigo. Obediencia y desobediencia.
- Literatura infantil para estudiar la regulación de conflictos.
- Cine y videos para la Convivencia Escolar.

Al respecto Schön, D. (2009), expone: “las acciones educativas parten de intereses muy prácticos de la enseñanza, con el fin de didactizar las formas de aprendizaje y las formas de construir conocimiento” (Pág. 83)³. En la medida que se desarrolla esta propuesta de investigación se puede considerar su importancia ya que conceptualmente existen vacíos que de acuerdo a las delimitaciones sociales no se alcanzan a abordar.

Es así como se puede contribuir desde los centros educativos, como espacios abiertos al aprendizaje, a conceptualizar el significado de ambiente desde una mirada integra que pueda conducir a concientizar y ampliar el panorama ambiental en la sociedad, la cultura y la educación.

Por eso, la actividad científica en relación con la ciencia está en una continua búsqueda de interacción con el entorno, es esta la importancia de hacer y contribuir a la ciencia con ideas previas e ideas establecidas en la experiencia propia de las sociedades.

2.2. Fundamentaciones de la Investigación

2.2.1. Fundamentación Filosófica:

Porque mediante la conexión lógica del ser humano y de la naturaleza, destinada a modificar su estructura, se busca concienciar al individuo a que proponga cambios y persevere hasta llegar a lograrlos.

Jhon Dewey expresa: “La Filosofía de la Educación es la disciplina que estudia el comportamiento de la Educación a la luz de las leyes que regulan el desarrollo de la sociedad humana, desde que el hombre apareció en la tierra, hasta el momento

³ Donald Schön (2009) 'Learning, reflection and Change'. The encyclopedia of informal education. Pág. 83.

actual, y de las que gobiernan cada formación económica-intermedio social en particular; disciplina que además, estudia las diferentes concepciones del mundo y la formas como ellas conciben el hecho educativo, en sus elementos y movimientos fundamentales.”

La Filosofía de la Educación trata de comprender o analizar la Educación en concordancia con la realidad sin perder el punto de vista de la realidad, se reflexiona sobre su naturaleza, esencia y los valores. La Filosofía de la Educación pretende una comprensión fundamental, sistemática y crítica sobre el hecho educativo.

Esta condición específicamente filosófica de la asignatura, distinta del que ofrece una teoría general sobre la Educación, debe despertar en el estudiante una clara admiración de investigador, una perplejidad activa y una reflexión en profundidad que permitan conocer el acto educativo desde sus presupuestos antropológicos y filosóficos. La tarea no es fácil, pero si posiblemente gratificante y necesaria.

La Filosofía de la Educación puede considerarse como el saber teleológico de la Educación. La consideración de la finalidad conforma nuestra disciplina, de manera que no sólo consta del estudio del fin de la educación, sino también del estudio del sujeto y de la propia acción educativa, pero contemplada desde la perspectiva de la finalidad. ¿Para qué se educa?

Pérez Castilla, Rosa Elías. En su obra: Teoría de la educación. (2008), expresa:

“El hombre es el único ser educable. Este ser es simultáneamente biológico, psíquico y social. Pero no lo es en forma pasiva sino activa. Está frente al mundo provisto de una actividad espiritual, de una concepción de la vida. A través de esta idea básica encuentra la explicación de muchos "por qué", aparte de la posibilidad de enfocar a la realidad como a un todo”⁴.

⁴ PÉREZ CASTILLA, Rosa Elías. En su obra: Teoría de la educación. (2008). Pág., 27

En primera instancia la filosofía es, pues, una idea del mundo y de la vida que repercute sobre la conducta del ser humano, por lo que es necesario mantener y mejorar la Convivencia Escolar en los establecimientos educativos, pues es la base del desarrollo de las relaciones interpersonales y fruto de ello son los resultados que se obtengan en el rendimiento académico de los estudiantes que se educan en el Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” de la comuna Bambil Collao.

2.2.2. Fundamentación Axiológica:

Al mencionar Axiología, se habla de formación en valores, la misma que es verdaderamente complicada en el trabajo educativo, pues deben buscarse caminos para el proceso, sin exagerar en las palabras y las órdenes, para poder llegar adecuadamente a los estudiantes, en donde se compartan motivaciones, reflexiones, necesidades y errores dentro del desarrollo de las actividades diarias.

Dentro de los contenidos de la educación deben estar implícitos los valores, pero no sería adecuado pensar que una campaña para difundirlos sería suficiente para solucionar las deficiencias morales que afligen a la sociedad actual; por lo que es necesario involucrar a la familia, pues ellas como núcleo de toda sociedad, es parte importante del quehacer educativo.

Se debe recordar que los valores tienen como base las necesidades de los hombres, y mientras las relaciones y los objetos respondan a sus intereses, tienen algún valor para él. Esto permite que el desarrollo de la presente investigación se revista de relevancia, pues va a permitir profundizar más en el conocimiento de los valores que se imparten a los estudiantes, dentro de las aulas de clases del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”, para mejorar la Convivencia Escolar y así mismo poder aplicar las Acciones Educativas que ayudarán a conseguir los objetivos deseados.

Entonces, debe pensarse que existe una escala de valores, considerando su aspecto absoluto y su posición relativa. Pues, según el alemán M. Scheler, “el valor tiene un ámbito tan amplio y tan rico, que ningún sujeto que lo perciba lo capta del todo”⁵.

Por lo tanto, esta investigación está influenciada por los valores, pues, el investigador, parte involucrada en el contexto y sujeto de investigación, contribuirá en este proceso, quien no se conformará con saber, sino que, asumirá el compromiso de cambio, al tomar en cuenta el contexto socio-cultural en el que desarrolla el problema, por lo que debe inculcar los valores, pero así mismo respetar valores religiosos, morales, éticos y políticos de todos quienes conforman la institución educativa.

2.2.3. Fundamentación Pedagógica

Desde el punto de vista pedagógico, entre los estudios previos encontrados, resaltan los realizados por Dewey, que manifiesta que para él la escuela se concibe como reconstrucción del orden social, el educador es un guía y orientador de los alumnos. Dewey estima que la praxis educativa incluye un manejo inteligente de los asuntos, y esto supone una apertura de discusión del educador en relación con su concreta situación educativa y con las consecuencias que se pueden originar de los diferentes cursos de acción, el aporte de Dewey fue que demostró un excelente sentido práctico para planificar y desarrollar un curriculum integrado de las ocupaciones, es decir las actividades ligadas al medio en que se encuentra el niño.

“Intenta descubrir cómo las escuelas pueden llegar a ser más capaces de contribuir al desarrollo socio – moral de los alumnos y profesores”⁶. Sus investigaciones son conocidas como: La teoría y la práctica de Lawrence Kohlberg. Sus conceptos

⁵ M. Scheler citado por DURAN Juan (2009) “Análisis del discurso y práctica pedagógica, una propuesta para leer, escribir y aprender mejor” Homo Sapiens, Buenos Aires.

⁶ DURAN Juan, (2009), Estrategias Educativas para el Aprendizaje Activo

principales, como “cultura moral”, “crecimiento moral”, “juicio moral” se ilustran en muchos ejemplos concretos de problemas graves que afectan hoy día a la realidad escolar y educacional.

El aporte magistral de Kohlberg consiste en explicar el desarrollo moral. Sintetiza sus esfuerzos en un diseño con el que describe en detalle los diferentes estadios por los que atraviesa el ser humano en su crecimiento moral y personal. Una de sus conclusiones más importante se fundamenta en el hecho de indicar que el desarrollo de lo moral va unido al desarrollo de los procesos cognitivos; por tanto, es posible la instrucción y evaluación de la conducta moral.

Vygostky citado por Hernández T. (2010), “habla acerca de la zona de desarrollo, señalando que es la distancia que hay entre el nivel real, lo que ya conoce el estudiante y el nivel potencial, lo que está por conocer y llega a conocer con ayuda de otros más experto o capaz, hablan del aprendizaje colaborativo haciendo alusión a que esa colaboración está dada por estudiante- estudiante. estudiante-docente y estudiante comunidad”⁷.

Bajo este contexto, la educación tiende a formar en todas las personas la adaptación social, la solidaridad, la actitud democrática, el civismo y la responsabilidad para hacer una sociedad más justa y solidaria dentro del marco de una convivencia pacífica, armónica, sustentada en el respeto, la consideración y desarrollo de los ideales propios de las personas.

2.2.4. Fundamentación Psicológica

Los fundamentos psicológicos se realizan bajo el enfoque histórico cultural de L. Vygostky, citado por Galperin F. (2010) quien parte de la idea, que “el proceso cognitivo tiene su origen en la interacción del hombre con su cultura y en la

⁷ Vygostky citado por Hernández T. (2010). Pedagogía, Psicología y Didáctica de la Educación. Dpto. Métodos Cuantitativos para Economía Universidad San Pablo – CEU. Madrid.

sociedad, llegando afirmar que las funciones psicológicas superiores se dan dos veces, la primera en el plano social y después individual”⁸; es decir, interpsicológico e intrapsicológico ocurriendo un proceso de internalización de los objetos provocando la apropiación del mismo y el desarrollo evolutivo del estudiante.

Galperin plantea que para que se dé el proceso enseñanza-aprendizaje, deben de existir cuatro momentos fundamentales de la actividad: La fase preparatoria, la material o materializada, la verbal y la mental. También, se menciona que los fundamentos psicológicos de la Educación, sobre la actividad del ser humano y su interacción con los fenómenos de la realidad circundante, actúan sobre él, modificando los objetos y fenómenos y transformándose a sí mismo.

Las afirmaciones que aporta el autor ayudan a explicar unas de las causas que han incidido en el fracaso de las relaciones interpersonales de la trilogía educativa dentro de las instituciones; se explica que el proceso enseñanza aprendizaje no se da sino hay interacción de un sujeto con otro, y el uso de herramientas indispensable en esa internación, por lo que, es necesario que el docente ayude de una u otra manera a mejorar la Convivencia Escolar, pues esta permitirá una clase más activa, dinámica, en donde el estudiante sea el eje principal del proceso educativo, y el docente sea el guía de este proceso.

En lo que tiene que ver con los niños en edad de séptimo grado, es una etapa de la vida muy importante, ya que dentro de estos años, se pasa de un ámbito (campo de posibilidades de acción ser) a otro más grande con respecto a la gente, al modo de percibir la vida y a los campos de acción.

Es una edad en la que siguen con rasgos de la niñez e infancia y por lo tanto son muy receptivos al aprendizaje de cualquier tipo. Como ya están terminando la

⁸ Vygostky, L. S. (1978). Citado por Galperin F. (2010) *Mindin society: the development of higher psychological processes*. Cambridge: Harvard University Press.

infancia y empieza a haber síntomas de la pubertad tempranas, que es un proceso que termina en la juventud y de ahí sigue la madurez, etc.

Según María Aldrete de Ramos *“El adolescente realiza a través de su fantasía un verdadero sondeo al futuro, examina, experimenta mil posibilidades, escudriña sus anhelos, pasa lista a sus amigos y calibra la autenticidad de los valores que le han inculcado los adultos.”*, es por eso que aprender cosas nuevas les apasiona, pero por otra parte empiezan a ser más conscientes de la realidad. Perciben de una manera un poco más profunda y objetiva de la realidad, empiezan a hacer distinciones entre ellos y los demás.

2.2.5. Fundamentación Legal

Este trabajo investigativo se apoya en las siguientes leyes: Constitución de la República del Ecuador 2008 y Ley Orgánica de Educación Intercultural, de ellas se transcriben textualmente las partes pertinentes:

2.2.5.1.CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR⁹:

Principios de aplicación de los derechos

Art. 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios.

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica,

⁹ Constitución de la República del Ecuador. Ediciones Legales. Quito – Ecuador. 2008

condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionara toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Sección quinta: Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado: Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el dialogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollara de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

2.2.5.2.PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR¹⁰

2.2.5.2.1. OBJETIVO N° 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

2.2.5.2.2. POLÍTICA 2.2: Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.

- a) Articular los contenidos curriculares de los distintos niveles educativos.
- b) Mejorar la calidad de la educación inicial, básica y media en todo el territorio nacional.
- c) Fomentar la evaluación y capacitación continua de los docentes, en la que se incluya la participación de la familia y las organizaciones sociales pertinentes para propender al desarrollo integral de la calidad educativa.
- d) Promover la coeducación e incorporación de enfoques de interculturalidad, derechos, género y sustentabilidad en el currículo educativo y en los procesos pedagógicos.
- e) Implementar programas complementarios de educación con énfasis en la formación ciudadana.
- f) Potenciar la actoría de los docentes e investigadores como sujetos de derechos, responsabilidades y agentes del cambio educativo.

¹⁰Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013. Ecuador

TÍTULO VII
RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR
Capítulo primero: Inclusión y equidad
Sección primera: Educación

Art. 343 El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivos de la población, que posibiliten el aprendizaje, la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, arte y culturas. El Sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluye, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural lingüística del país y el respeto a los derechos de la comunidades pueblos y nacionales.

Según lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el sistema educativo debe potenciar las capacidades individuales y colectivas de la población, acorde a la diversidad geográfica, respetando el derecho de las comunidades de pueblos y nacionalidades.

2.2.5.3.LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL¹¹

Art. 1.- **Ámbito.**- La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

¹¹ Ley Orgánica de Educación Intercultural. Ediciones Legales. Quito – Ecuador. 2011

Se exceptúa del ámbito de esta Ley a la educación superior, que se rige por su propia normativa y con la cual se articula de conformidad con la Constitución de la República, la Ley y los actos de la autoridad competente.

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

- a) Universalidad.- La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;
- b) Educación para el cambio.- La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;
- c) Libertad.- La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;
- d) Interés superior de los niños, niñas y adolescentes.-

El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar

previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

k. Convivencia armónica.- La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa.

Art. 3.- Fines de la educación.- Son fines de la educación:

g. La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual, y la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir o Sumak Kawsay;

2.3. Categorización de la Convivencia:

La armónica Convivencia es vital entre compañeros y compañeras de clase; de allí, se ha incursionado en serias investigaciones, en bibliografías de actualidad, con el fin de tener una base científica moderna para elaborar la guía didáctica para estudiantes. Son muchos los autores que han especulado y aportado acerca de los mecanismos que permiten que el niño llegue a dominar una buena convivencia.

La construcción de un modelo de educación para la convivencia en la escuela primaria constituye un aporte teórico metodológico porque el modelo en sí mismo es expresión de un sistema de conceptos, principios teóricos existentes mundialmente, sistematizados y adecuados a la realidad ecuatoriana que han permitido modelar el campo de acción de la educación nacional, a través de la implementación de programas impulsados por el Ministerio de Educación, al aplicar una política gubernamental que establece elevar la calidad de la educación, mejorar las relaciones entre los miembros de las comunidades educativas, elaborar y aplicar en cada una de las Instituciones el Código de Convivencia, y de esta manera afianzar la educación hacia el siglo XXI.

Al respecto Marchesi, A. (2006) enuncia que:

“La convivencia no es sólo ausencia de violencia. Supone principalmente el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar. A su vez, el funcionamiento democrático de la escuela va a favorecer la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar. Una convivencia así planteada reduce los enfrentamientos y limita las acciones de maltrato. Una convivencia satisfactoria es beneficiosa para el funcionamiento de los centros y para que se alcancen mejor sus objetivos educativos, pero lo es especialmente para aquellos alumnos con mayor indefensión y vulnerabilidad social. Las normas que se acuerdan, los mecanismos de control y el compromiso de la mayoría de los alumnos con todo ello son un factor protector importante para aquellos estudiantes con menor arraigo social.”¹²

Este trabajo investigativo se orienta al análisis de las Acciones Educativas y su relación con los conceptos ya señalados; el interés surge del acercamiento a la realidad educativa que lleva a considerar imprescindible dejar de concebir al niño, joven o adulto como una bodega de almacenamiento y emisión de información; y al aprendizaje como un proceso mecánico, como un resultado acabado, como un estado del sujeto, como algo que se conquista, para buscar entender las condiciones internas y externas del aprendizaje, las bases del proceso grupal.

2.3.1. Importancia de las Acciones Educativas.

Actualmente uno de los grandes retos de nuestro país, es elevar la calidad educativa. Un elemento fundamental para este logro, es el maestro, quien es el responsable de llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje de un conjunto de personas, que son el futuro de la sociedad.

¹² Marchesi, A. (2006). La convivencia en los centros escolares del País Vasco. Madrid: Editorial SM.

En gran escala depende del docente que los educandos sean ciudadanos pensantes, autónomos y críticos. Para ello se requiere un verdadero profesionalismo por parte del educador, que implica responsabilidad en el desarrollo cotidiano de la práctica educativa. Pero ¿Qué es práctica educativa?

Al respecto, Zabala A. (2005), expone: “La práctica educativa es compleja, en ellas se expresan múltiples factores, ideas, valores, hábitos pedagógicos, etc. La práctica está estrechamente relacionada a elementos como la planificación, la aplicación y la evaluación. Una de las unidades más importantes que constituyen los procesos de enseñanza-aprendizaje son las tareas o actividades”¹³

Se puede considerar como actividades a una lectura, una toma de notas, una investigación bibliográfica, una aplicación, una observación, una ejercitación, el estudio, etc. Son relaciones entre profesores y alumnos; una organización grupal, , unos recursos didácticos, unos contenidos de aprendizaje, una distribución en el tiempo y en el espacio, un criterio evaluador, etc. Las actividades deberán estar estructuradas en unas secuencias didácticas; es decir un conjunto de actividades ordenadas, articuladas y estructuradas para la consecución de los objetivos educativos, que tienen un principio y un fin conocidos tanto por el profesorado como por el alumnado de la institución.

Una vez que son determinadas las metas a las que se quiere llegar, se tiene que buscar su magnitud para poder analizar las características diferenciales en cada una de las diversas maneras de lograr la interacción entre los individuos que conforman un contexto educativo.

Las dimensiones o variables educativas a las que se hará mención en el desarrollo de este trabajo son:

¹³ Antonio Zabala Vidiella, (2009) La práctica educativa. Cómo enseñar: Profesionalización Docente. Ibarra – Ecuador.. Pág. 10.

- Los efectos de las actividades de enseñanza/aprendizaje: Son la manera de ligar y articular las diferentes actividades grupales en donde los niños y niñas mantengan una constante comunicación y puedan perder el miedo de expresarse con sus demás compañeros.
- El papel de los docentes y el alumnado: Son los vínculos que se producen en el aula, el grado de comunicación, relaciones que se establecen, etc.
- La organización social de la clase: La forma de organizar a los diferentes estudiantes y la dinámica grupal que se crea para el desarrollo de los trabajos.
- El empleo de los espacios y el tiempo: Cómo se puntualizan las diferentes formas de enseñar dentro de un espacio reducido y un tiempo limitado.
- La existencia, las características y el uso de los materiales curriculares y otros recursos didácticos: Diferentes mecanismos de comunicación y su importancia para la ayuda en las exposiciones, actividades, etc.

Existen una serie de referencias que deben ser tomadas en consideración para efectuar un correcto análisis sobre la práctica educativa que se desarrolla en el aula de clases. La función colectiva de la enseñanza y el conocimiento del cómo se aprende, la concepción que se tienen de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para conllevar las relaciones entre todos quienes componen la Escuela.

2.3.2. Características de la Acción Educativa:

- Es una asociación pluralista que reúne a profesionales de todos los ámbitos de la educación.

- Pretende fomentar e impulsar la renovación pedagógica y crear un corriente de opinión a través de la formación permanente, la reflexión sobre la práctica educativa, el intercambio de experiencias y la investigación.
- Apuesta por la formación científica y creativa del profesorado y el pensamiento crítico y humano como fundamento de su práctica.
- Trata de ser un lugar de encuentro para todas las personas, grupos de trabajo y asociaciones interesadas en el hecho educativo y que compartan los objetivos de la asociación.
- Hace explícita una defensa clara e inequívoca de una Escuela Pública de calidad, laica, pluricultural, comprensiva, científica, artística, creativa y democrática.
- Forma parte de los Movimientos de Renovación Pedagógica y camina junto con otros movimientos sociales, defendiendo el modelo de Escuela Pública en un ámbito más amplio que el meramente educativo.
- Como movimiento de renovación pedagógica, trata de emprender modos de vida emancipatorios, fraternales con las personas y no solo con las ideas de las personas.

2.3.3. Una acción educativa dinámica y positiva, mejora la convivencia escolar

Para el desarrollo de esta investigación se tomarán como fuentes fundamentales los trabajos tratados por Casassus Juan y García Requena Filomena sobre acciones educativas y gestión administrativa; sin duda, se logrará implementar y fortalecer este aspecto en ésta investigación. Las acciones han sido percibida a través de años como una acción autoritaria (Platón) o acción democrática (Aristóteles) o fenómeno burocrático (Max Weber) Casassus hace un estudio del fenómeno burocrático despertado por Weber. Su aporte se orientó hacia el estudio de la

organización percibida como un proceso racionalizador que se orienta a ajustar los medios con los fines que se ha dado esa organización.

En toda organización hay que: planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar. Este direccionamiento puede ser de tipo administrativo o en el caso de una institución educativa, de tipo escolar.

La experiencia hace reflexionar y llegar a sostener que debe existir una estrecha relación entre las acciones educativas y las relaciones interpersonales que, en toda institución escolar se deben fomentar.

Esta relación es directamente proporcional: Una acción educativa dinámica y positiva, mejora la convivencia escolar y fortalece los lazos de trabajo en equipo; por lo contrario; una gestión estática y no planeada deteriora la convivencia, dañando canales de comunicación en el clima laboral docente.

Las Acciones Educativas constituyen una ciencia relativamente nueva que une conceptos de la administración con los conceptos de educación; pero, últimamente, el discurso político influye directamente en su práctica. “En su estado actual, la acción educativa es una disciplina en gestación en la cual interactúan los planos de la teoría, los de la política y los de la pragmática”¹⁴

Para entender los planteamientos de la gestión educativa se deben estudiar los planteamientos de la administración, la gestión, la educación así como pensar y entender las políticas educativas actuales.

Así lo afirma Filomena García cuando dice: “Igualmente, al referirnos a la organización lo hacemos siempre encaminándola hacia un objetivo o fin, preparando para ello unos medios o recursos convenientes de carácter personal o

¹⁴ Casassus, J. UNESCO. 6 de Noviembre de 2007, Unesco. Medios de biblioteca: Problemas de gestión educativa. Pág. 2

material y dando a éstos últimos el cauce adecuado para que cumplan con eficacia su cometido.”¹⁵

Vale la pena destacar que cada día los desarrollos tecnológicos, la globalización y la apertura económica exigen y permiten aplicar nuevos modelos y formas de organización escolar para obtener una educación de calidad; así pues, se hace necesario, ahora más que nunca, revisar los planteamientos y posturas de autores eruditos en la materia.

Ya que es ingenuo pensar que en pleno siglo XXI la escuela pueda salir adelante con los viejos modelos de organización educativa empleados 50 años atrás, se puede pensar que en la medida que la sociedad se mueve y se hace más compleja, se deben implementar nuevas formas de trabajar en las instituciones educativas.

Se enumeran a continuación las actividades o requisitos que ayudan a conseguir una organización escolar más eficaz:

- Definición de metas u objetivos.
- División y estructura de las funciones.
- Distribución de funciones y tareas entre los integrantes de la organización.
- Coordinación del trabajo.
- Calendario de actuaciones.
- Rendición de responsabilidades.”¹⁶

De todo lo anterior se puede deducir que la organización pretende: alcanzar unos objetivos comunes, delimitar con claridad, el alcance de éstos, dividir el trabajo de forma equilibrada, atribuir las funciones y tareas al personal más idóneo, ahorrar esfuerzos, simplificar los planteamientos de gran complejidad, estudiar los mejores tiempos para llevar a cabo las actividades y verificar el grado de

¹⁵ García Requena, F. (2007). Organización escolar y Gestión de centros Educativos. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe

¹⁶ García Requena, F. (2007). Organización escolar y Gestión de centros Educativos. Archidona (malanga): Ediciones Aljibe

implicación de cada uno de los responsables en los diferentes sectores organizativos.

2.3.4. ¿Qué son Acciones Educativas?

Las acciones educativas son todas aquellas actividades metodológicas que proporcionan el desarrollo de actividades formativas en diferentes ámbitos de la enseñanza.

Desde esta propuesta de investigación el ámbito educativo se presenta desde las escuelas como centros que fomentan la interacción con el aprendizaje por libre elección en el desarrollo de competencias para los estudiantes, relacionándose con la interpretación, el empleo que se hace del concepto y la orientación de las acciones que al respecto se realizan.

Por lo tanto todas las Acciones Educativas apuntan a resultados fundamentales con respecto al proceso enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta que al considerar estos instrumentos desde una perspectiva integral para la enseñanza se alcanzarán resultados más propios para los estudiantes de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Esto implica considerar que los instrumentos que se relacionan con las Acciones Educativas deben ser los más abiertos, globalizadores, flexibles y dinámicos que sea posible, sustentados en criterios de evaluación organizados, que permitan establecer mecanismos capaces de rescatar los aspectos más importantes de la experiencia, y de la participación de todos los elementos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.3.5. Acciones Educativas para mejorar la inteligencia emocional

En la actualidad se vive en un mundo competitivo, en donde es necesario que los seres humanos, desde niños, logren movilizar saberes, para lo cual, es sumamente ineludible construir los conocimientos, las habilidades, los valores, las actitudes, las responsabilidades, dentro de esta sociedad que, para el efecto exige cambios a las instituciones educativas.

Sin embargo en cuestión de actitudes de parte de los docentes no se ha dado la importancia que éstas requieren, ya que la mayoría de las escuelas y hasta las propias familias solo limitan su atención hacia lo académico; es decir, que los niños obtengan conocimientos, pero no solo aquellas preparaciones básicas, sino también las que le permitan obtener creatividad, criticidad ante sucesos o eventualidades en donde se ponga de manifiesto expresar sus ideas.

Es necesario tomar en cuenta que la inteligencia emocional está conformada por las habilidades afectivas personales y sociales que contribuyen a que un individuo conozca a sí mismo y también a relacionarse mejor con los demás. “Si las personas desarrollaran este tipo de inteligencia y se la fomentara entre los niños, se estaría formando seres más humanos e íntegros, que es lo que necesita la sociedad”¹⁷.

La presente investigación comprende la metodología para conocer la inteligencia emocional en niños de séptimo año básico, como base, para obtener una información práctica acerca de la efectividad de la enseñanza relacionada con temas de inteligencia social y emocional en las escuelas públicas y privadas de la provincia de Santa Elena.

2.3.6. Acciones Pedagógicas

La necesidad de la comunicarse ha estado asociada a la actividad del ser humano desde sus orígenes; la comunicación se forma y desarrolla sobre la base de la

¹⁷ Formación del docente como profesional. San Martín, UNSAM. Edita: (2008).

actividad conjunta. Las personas se comunican cuando interactúan; es decir, cuando realizan determinadas acciones comunes; lo cual, no quiere decir que la comunicación no pueda trascender los marcos de la actividad conjunta que le dio origen.

“La comunicación es tan compleja y diversa como la actividad humana y las relaciones sociales”¹⁸. En el marco de estas últimas hace la función de concretar el trato humano social en la diversidad particular e individual de los sujetos interactuantes. Su importancia y valor social es tal que la relación del ser humano, consigo mismo, se hace objetiva y real a través de su relación con otros hombres. Un caso particular de la comunicación interpersonal lo constituye, la comunicación interalumnos, componente importante dentro de la comunicación pedagógica.

La relación esencial existente en la comunicación profesor-alumno corrientemente se manifiesta: en la transmisión de información, la evaluación, la estimulación y el castigo. El diálogo, como función directa de la comunicación, ha estado ausente en dicha relación. El ambiente escolar se ha caracterizado por disciplina, la severidad y el respeto; cuando esto no se ha logrado, ha imperado la chabacanería, la indisciplina y el desorden. Sin embargo, el afecto, la aceptación, la calidad y el diálogo, aún hoy, no son características esenciales de la institución escolar.

La interacción profesor-alumno debe lograr establecer una verdadera relación entre ellos, que se caracterice por la seguridad, el respeto y la motivación hacia la actividad formativa.

Educar la capacidad comunicativa del sujeto, es indispensable para el desarrollo de la personalidad, lo que constituye un sistema facilitador de la individualización; por tanto su desarrollo supone tomar decisiones, elaborarlas,

¹⁸ Amador Martínez, Amelia. (2009) Importancia educativa del grupo escolar - La Habana: MINED, 50 p

concienciar estrategias, organizar la comunicación con el otro, construir lógicas personales en los distintos sistemas en los que el sujeto participa, etc.; procesos todos que son susceptibles de aprendizajes, los cuales, se entrenan en diferentes relaciones participativas que estimulen la independencia y la autodeterminación, fomentando concepciones generales de que la vida y el conocimiento son espacios abiertos, portadores de múltiples alternativas de integración y respuestas, ante las cuales el sujeto tiene que asumir la responsabilidad de su camino personal.

Dentro del contexto escolar, para una adecuada comunicación interalumnos deben existir reglas de respeto mutuo, tales como:

- Respeto absoluto a la expresión oral de los otros: evitar burlas o apodosos que lesionen la integridad moral o conducta escolar.
- Necesidad de que todos participen en las actividades escolares.
- Posesión de hábitos correctos en el aula y fuera de ella.
- Condicionamiento de un espacio permanente para iniciativas individuales de distinto tipo, incentivando la participación de todos.

La práctica profesional en el sistema educativo y en diferentes niveles de enseñanza, ha permitido observar un grupo de regularidades o irregularidades como consecuencia, entre otras, de los modelos de educación tradicionalistas, que originan prácticas pedagógicas, y estilos de comunicación que se han caracterizado históricamente por ser autoritarios, unidireccionales, y por lo tanto, no participativos; sistemas de influencias que han generado distorsiones en el proceso, y que provienen de la familia, la comunidad, la propia escuela y el maestro.

2.3.7. Acción Educativa para potenciar la efectividad

La Acción Educativa tiene como finalidad la educación integral de los estudiantes a través del desarrollo pleno de macro capacidades. Asimismo, tiene como propósito mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, encaminando el proyecto de vida de sus estudiantes.

- Contempla programas y proyectos que priorizan el cumplimiento de objetivos y metas académicas, y que han demostrado su efectividad en estos 24 años de labor educativa.
- Incorpora el uso intensivo de la tecnología y materiales educativos certificados en cada una de las áreas de su propuesta curricular.
- Se aplica en ambientes pedagógicos y en una moderna infraestructura diseñada para favorecer y potenciar los saberes de nuestros estudiantes.
- Se encuentra sometido a un sistema de implementación, innovación y actualización permanente.

2.3.8. Acciones Educativas a favor de la equidad.

Dentro de las Acciones Educativas a favor de la equidad, se deben tomar muy en cuenta aquellas que explorarán las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales al tomar decisiones para el futuro inmediato; aquellos que favorezcan un estilo de vida sano y prometedor del estudiante; en este caso, por tratarse de niños y niñas de Séptimo Año de Educación Básica (11 a 12 años), se mencionan las siguientes:

- Se conocerá y valorará la aplicación de procesos racionales en la toma de decisiones.
- Se fomentará Responsabilidad y toma de decisiones individuales.
- Sexualidad y género.
- Conoceremos los aspectos emocionales de la sexualidad.
- Tendremos en cuenta el respeto a los otros.
- Género, estudio y trabajo: criterios de equidad.
- Concienciación de la maternidad y paternidad precoces.

2.3.9. Acciones Educativas para medir los avances en el aprendizaje de niños y niñas

Los deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes están contemplados en la Constitución, y más aún aquellos que hablan sobre una educación de calidad; de paso se indica que ésta es fundamental para el desarrollo de cada país. Es obvio que en el país se han alcanzado importantes logros en las últimas décadas, especialmente en el gobierno del presidente Rafael Correa; la cobertura en educación primaria ha llegado a ser casi universal, lo que representa un indudable logro de la política pública nacional en los últimos años. Este resultado ha sido también posible gracias a importantes avances en la producción de datos del sistema educativo, tanto a través de la implementación de nuevos programas en materia de educación pública, que ha llevado a la posibilidad de contar con un sistema de medición y diagnóstico general sobre el desempeño escolar a lo largo del tiempo, como a través de la información generada por el Sistema Nacional de Información Educativa.

No obstante los significativos avances, aún persisten retos importantes en la educación. Aquellos en donde la cobertura nacional de educación no llega, específicamente de las zonas urbanas marginales y rurales del país; se está estudiando por qué se da esta situación. Además, existe un número importante de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no asisten a la escuela. Se estima

que de la población de seis a once años, a nivel nacional, aún no asiste a la escuela entre 1 y 2% por motivos de trabajo agrícola o debido a impedimentos físicos.

La presente investigación surge al observar conductas desaprobadas en los niños, las cuales pudieran deberse al medio en que éstos se desenvuelven y que influye en su inteligencia emocional; igualmente es pertinente afirmar, luego de la observación respectiva la existencia de niños que se manifiestan con una actitud favorable ante las diversas situaciones que atraviesan en su vida cotidiana.

2.3.10. Acciones de mejoramiento en el liderazgo escolar

El liderazgo escolar es uno de los factores claves para el desarrollo de una educación de calidad que se plantea en la actualidad. En el sector educativo, el creciente énfasis sobre la gestión basada en la escuela producto de los diferentes procesos de descentralización, en los cuales, se ha transferido mayor autoridad a las escuelas, y a los directores y directoras a cargo de ellas— así como a los padres y madres de familia — y a su vez se ha puesto en relieve la mayor necesidad del ejercicio del liderazgo por parte de directores y directoras de escuela.

Por otra parte, “el efecto del liderazgo de los directores y directoras de escuela en la calidad educativa y el aprendizaje ha colocado al liderazgo escolar en el centro del debate educativo actual”¹⁹.

No cabe duda que los directores y directoras deben ejercer liderazgo para mejorar la calidad de la educación. Según la Unesco (2005), entre los seis requisitos identificados para que la gestión, basada en la escuela, redunde en mejoras de calidad, la gestión debe ir acompañada de estrategias que “vigoricen las capacidades y el liderazgo”. Asimismo, Uribe (2005) destaca el liderazgo de

¹⁹ (UNESCO, 2005; Uribe, 2005 y Leithwood, Louis, Anderson y Wahlstron, 2004) pág. 2

docentes directivos y de profesores como factor clave para convertir a la escuela en organización con cultura de calidad.

Para la Unesco (2005), un “buen liderazgo escolar consiste en transformar los sentimientos, actitudes y opiniones, así como las prácticas, con objeto de mejorar la cultura de la escuela.”²⁰ A la misma vez, reconoce que en escuelas aisladas y con pocos recursos —como en muchas partes de América Latina— la motivación e incentivos para ser un director/a innovativo, previsor y participativo pueden ser mucho menores que en escuelas con contextos socioeconómicos más favorables.

2.3.11. Acciones de mejoramiento de los recursos humanos pedagógicos

El reconocer que deben existir acciones de mejoramiento de los recursos humanos (docentes) dentro del contexto de la educación básica, se las concreta con la finalidad de mejorar el sistema educativo, promover la calidad con iguales oportunidades, cada vez que, dicho sistema, sea considerado uno de los pilares que permite alcanzar un desarrollo integral para la sociedad.

Se torna así indispensable definir algunos lineamientos básicos que orientan las acciones en los diferentes niveles como son:

- Reforzar el sistema democrático, pluralista y participativo que posibilite: la integración a nivel nacional, la cohesión social, la proyección de las culturas locales, y un mayor protagonismo de las personas y los grupos. Esto es, instruir ciudadanas y ciudadanos que sean capaces de convivir en sociedades marcadas por la diversidad y prepararlos para la integración y la solidaridad.
- Beneficiar el desarrollo de los conocimientos y las competencias igualitariamente para formar a las personas en: valores, principios éticos, habilidades instrumentales, capacidades intelectuales, y favorecer el acceso a

²⁰ (UNESCO, 2005; Uribe, 2005 y Leithwood, Louis, Anderson y Wahlstron, 2004) pág. 112

la información, socialmente necesaria, para desempeñarse en los diferentes ámbitos de la vida social.

- Considerar la diversidad para poder desarrollar capacidades que permitan ejecutar un tratamiento diferenciado a grupos y sectores sociales marginados y desfavorecidos, mediante políticas compensatorias que asignen recursos financieros y técnicos.
- Enriquecer la formación de recursos humanos que respondan a los nuevos requerimientos del desarrollo productivo, a las actuales formas de organización del trabajo, a la incursión de nuevas tecnologías de información tanto en el proceso productivo como en la vida social, y a la reconversión constante a la cual están sometidas todas las profesiones.
- Integrar y difundir el progreso científico y técnico en la sociedad para convivir con la coherencia de las nuevas tecnologías, transformándolas en instrumentos que mejoren la calidad de vida. Dirigir los cambios con creatividad para abordar y resolver diferentes problemas, constituirá una necesidad.
- Practicar nuevas concepciones organizacionales, con mayor autonomía y dinamismo, flexibilidad y adaptabilidad a situaciones cambiantes, mejor calidad de los procesos y los resultados y con capacidades de cooperación y negociación. Esto no sólo supone la integración de nuevas prácticas de planificación y gestión sino también la adopción de políticas que estimulen e incentiven el desempeño de las instituciones.
- Reforzar procesos de descentralización y desconcentración de funciones hacia unidades de menor gestión educativa, con regulaciones mínimas que establezcan claras definiciones de competencias, que impulsen la autonomía y la responsabilidad por los resultados.

Para la capacitación docente, dentro del sistema educativo es necesario, diseñar y ejercer la conducción estratégica de políticas de desarrollo educativo con una visión prospectiva capaz de producir las adecuaciones que demanda el entorno cambiante y de reorientar los procesos y las acciones.

Asimismo, impulsar la construcción de acuerdos nacionales: que expresen la voluntad política de los gobiernos a favor de la educación, en torno a metas de mediano y largo plazo; que generen el consenso y la participación de diferentes sectores y actores sociales; que movilicen los recursos y esfuerzos necesarios para el cumplimiento de las metas; y, que otorguen continuidad y estabilidad a las políticas públicas.

2.4. Definiendo la Convivencia

Desde la praxis, convivir es vivir con todos, buscando el bien común, manifestando a través del lenguaje (La herramienta más poderosa para la convivencia) los acuerdos, actos y diferencias, para vivir en ambientes de armonía, paz, tolerancia y desarrollo.

De igual manera, hay que destacar el aporte planteado por algunos autores, cuando afirman que “La convivencia puede entenderse como aquel estado en el cual una pluralidad de individuos diversos y diferentes se tratan entre sí en términos de reconocimiento, tolerancia e imparcialidad, pudiendo así vivir unos con otros de manera pacífica y segura”²¹.

Para efectos del presente trabajo de investigación, la Convivencia es el hecho de vivir con otras personas, respetándolas y aceptándolas como son, y no como se quiere que sean. ”Un relacionamiento humano, es el medio principal para

²¹ Cáceres Beatriz Formación del docente como profesional. San Martín, UNSAM. Edita: (2008).

situarnos delante del mundo; el hombre comienza a ser persona cuando es capaz de relacionarse con los otros, y dependiendo del grado de integración que consiga será su realización en la convivencia”²².

La Convivencia es la capacidad de relación con las demás personas y con el medio ambiente de manera armónica, dejando como mediadores superiores estos valores: la cooperación, la participación democrática, la solidaridad y la tolerancia.

Como el centro educativo fortalece el encuentro de culturas se puede afirmar que los factores más importantes dentro de la institución escolar son los estudiantes, los profesores, el contexto y el conocimiento. Aparece allí el conflicto natural, que no necesariamente es agresión y violencia, sino que por ser inherente a la especie humana, surge de diversas acciones que se realizan entre los elementos antes mencionados, además de otras situaciones complejas como diferencias y faltas de consenso, lo cual se puede disminuir con el encuentro de opiniones, ideas y argumentos que medien en el conflicto. Para ello, la comunidad debe valerse del elemento más importante que es el diálogo.

También, se puede afirmar que para que haya un ambiente de armonía, trabajo en equipo, confianza mutua y relaciones interpersonales respetables y respetadas, en la institución educativa, se debe procurar que se disfrute de espacios acogedores y se establezcan excelentes vínculos de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

2.4.1. Campos de la convivencia escolar

La Convivencia Escolar hace mención a la capacidad de las personas de vivir con otras es decir convivir en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca. La

²² Fierro, C., Fortoul, B & Rosas, L (2009). Transformando la Práctica Docente. Una Propuesta Basada en la Investigación Acción. México: Paidós. .

Convivencia Escolar es un desafío y un aprendizaje. Un aprendizaje, pues supone una enseñanza que está ligada con el proceso educativo de la persona y, como tal, en concordancia con el contexto, el medio social y familiar donde se está desarrollando.

La Convivencia se aprende y se practica en el entorno familiar, en la escuela, en la comunidad, en el mundo social más amplio. Tiene que ver con la capacidad de las personas de comprender, de valorar y aceptar las diferencias; con los puntos de vista de otro y de otros; con la tolerancia. Por eso, la convivencia vivida y experimentada en la institución educativa es el germen del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia. Aprender a convivir constituye la base para la construcción de una sociedad más justa y una cultura de la paz, porque se sustenta en la dignidad de la persona; en el cuidado de sus derechos, respeto y sus deberes.

2.4.2. ¿Cómo plantear los problemas de Convivencia Escolar?

Para abordar los problemas de Convivencia Escolar es necesario aclarar que, en la cotidianidad de la escuela, no todo lo irregular que ocurre puede ser llamado agresión o violencia. En tal sentido, es conveniente entender que en todo ser humano existe cierto porcentaje de agresividad natural, que es de orden instintivo, como una defensa ante una circunstancia de riesgosa, lo que se diferencia de una agresión calculada o desmedida para hacer daño a otro; a esto último, se la conoce como violencia.

En el entorno escolar, muchas veces los niños, niñas y jóvenes responden con cierto grado de agresividad a molestias pasajeras que hacen sus compañeros ya sean de orden físico es decir un empujón, un manotazo o de orden verbal como por ejemplo una mala palabra, una broma con doble sentido. En la mayoría de los casos no hay intención de causar daño ni alcanza a constituir un conflicto; es parte

de la vida habitual de niños, niñas y jóvenes que están en pleno desarrollo físico, psíquico, emocional e intelectual.

La agresividad tiene una base natural que no debe ser eliminada drásticamente sino encausada, tratada y controlada conforme a principios y valores; el conflicto, es un hecho social difícil de erradicar, porque en todo grupo humano siempre habrá intereses diferentes: algunos iguales, otros complementarios y otros sencillamente opuestos.

No se tiene que pensar igual, pues, se tiene distintas visiones de la vida y de la sociedad, distintas percepciones de lo que es mejor para unos y para otros; por eso surgen los conflictos: por diferencia de intereses. Un conflicto no resuelto o mal resuelto, habitualmente deriva en actos de violencia. En por esta razón, la capacidad de diálogo, de escucha verídica de los argumentos e ideas del otro, la empatía y la mediación, son mecanismos que ayudan a resolver conflictos pacíficamente.

2.4.3. El papel de familia en la mejora de la Convivencia Escolar

La Convivencia Escolar es un valor, como tal, su aprendizaje exige, necesariamente, de la participación de la familia, ya que ésta es considerada como el hábitat natural de la educación en valores. Dicho de otro modo, cualquier iniciativa desarrollada por el centro educativo hacia la mejora de la convivencia escolar presenta limitaciones de éxito si excluye a la familia.

La familia desempeña en los primeros años de la vida del individuo una función de excepcional relevancia, porque canaliza su relación con la realidad del mundo.

Los padres constituyen la principal referencia para la socialización de los hijos, mediante la transmisión de creencias, valores y actitudes, que incidirán en su desarrollo personal y social. No obstante, las relaciones interpersonales que se

mantienen en la familia, incluso en el modelo de alteridad y acogida, no están exentas de situaciones de conflictividad. Los conflictos entendidos como enfrentamiento de ideas, intereses o valores son algo propio de la naturaleza humana, por lo tanto son inevitables.

En lo que respecta a los conflictos intrafamiliares se observa un mayor predominio de los conflictos que mantienen, los hijos e hijas con sus padres y con sus hermanos, frente al conflicto, entre adultos, con otros familiares o incluso, frente a las unidades familiares sin conflictos aparentes.

Los motivos que sustentan estos datos son, entre otros, que los padres y hermanos son los miembros familiares con los que pasan más tiempo, con los que más interaccionan, y además, el vínculo afectivo con ellos es mayor, por lo tanto el conflicto, cuando existe, se vive de otra manera, más intensamente.

2.4.4. La Carta de Convivencia y la autonomía de los centros educativos

En el fomento de un clima positivo de convivencia se pone de manifiesto la potencialidad de la autonomía de los centros de estudios: cada centro se da a sí mismo su proyecto educativo, su norma y su regla. La heteronomía, más allá de aspectos básicos y comunes a todo el sistema, es un factor de retroceso.

Autonomía es la libertad y participación; rendición de cuentas, es responsabilidad y control. El proyecto educativo de cada centro estudio se configura como una auténtica guía de convivencia que define los principios educativos que regulan la vida del centro y establece líneas organizativas necesarias para su desarrollo.

Los principios y valores que son orientados en la convivencia dentro del centro quedan recogidos en una declaración que es elaborada en cada centro escolar con la participación del profesorado, los estudiantes, el comité de padres de familia, y

será firmada por los representantes de la comunidad educativa. Esta declaración, que se la denominará “Carta de Convivencia”, será publicada y estará visible en un lugar del centro educativo.

2.4.5. La Participación, factor clave para la Convivencia

Sentir como la norma no ajena o impuesta, es sujeto activo de su elaboración y aprobación, es un requisito indispensable para que su aplicación sea un elemento educativo de primer orden. En especial en el caso del alumnado. Y ello requiere un procedimiento en el que la participación es fundamental.

En la participación se moviliza el diálogo, la comunicación, el encuentro, la transacción y el pacto, la consideración de la opinión del otro. Es un proceso eminentemente educativo, en el que se muestra la organización democrática de la escuela y el respeto a los distintos roles de la comunidad escolar.

La capacidad de liderazgo pedagógico y organizativo de los directores, que debe verse reconocido y alentado por la administración, es un factor clave para el correcto desarrollo de los procesos de debate y elaboración de las normas de convivencia.

La agilidad y la prontitud en la aplicación de las medidas oportunas requieren que los directores tengan competencias claras en materia de imposición de sanciones. Su autoridad se debe ver reforzada y su capacidad debe ser ejecutiva. Y todo ello sin perjuicio de la garantía de los derechos de reclamación o recurso de las personas afectadas por sus decisiones.

El respeto mutuo, el acatamiento responsable de la norma y la construcción, la cooperación y la tolerancia, la aceptación de la diversidad, son otros de los tantos ejes de la convivencia, valores comunes que constituyen el fundamento de la vida en común y del civismo en democracia. Y en ellos se han de formar los niños para

que sean, de mayores, hombres y mujeres de provecho, ciudadanos libres y responsables capaces de compartir. Las Ciudadanas y ciudadanos libres, felices, iguales y solidarios capaces de construir y compartir un mundo justo y en paz.

2.4.6. Educación para la Convivencia como contenido curricular:

La Educación para la Convivencia se está convirtiendo en una tarea prioritaria para muchos centros educativos, en la medida que se ven desbordados por elevados niveles de conflictividad en sus aulas. Por ello, es necesario que los profesores se doten de nuevos métodos y técnicas para abordar el problema de un modo global y preventivo.

Las propuestas de intervención se basan en cuatro grandes ámbitos: Proyecto educativo, clima de participación democrática, asambleas de aula y aprendizaje de normas.

2.4.7. ¿Qué es Código de la Convivencia?

El Código de Convivencia es la necesidad prioritaria de la comunidad educativa para asegurar la convivencia de sus actores, dentro de un marco de respeto de sus roles e intereses, que comparten un espacio, un tiempo y un proyecto educativo común. En el 2007, el Ministerio de Educación, mediante acuerdo, dispuso que todas las instituciones educativas del país elaboren su propio Código de Convivencia, para lo cual determinó normativas básicas para facilitar el trabajo en cada una de las unidades educativas.

En ellas se estableció la prioridad de incorporar instrumentos novedosos en materia pedagógica y educativa, así como herramientas para enfrentar conductas que no alcanzan a ser delitos, pero que por la debilidad de los instrumentos legales deben ser tratadas dentro de cada una de las instituciones, respetando el deber y el derecho que tienen los estudiantes contemplados en la Constitución, en la LOEI y

su respectivo Reglamento. Hoy uno de nuestros principales retos es darle toda la importancia a la seguridad ciudadana, a la tolerancia y la convivencia para que los ciudadanos puedan vivir en paz entro del buen vivir.

2.4.8. Creación del Código de Convivencia de la Escuela Fiscal Mixta N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”²³

La Junta General de Profesores de la Escuela Fiscal Mixta N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

Considerando:

Que el Acuerdo No. 182 emitido el 22 Mayo 2007, por el Ministerio de Educación institucionaliza el Código de Convivencia dentro del Sistema Educativo Nacional.

Que el Código de Convivencia es un componente del Proyecto Educativo Institucional

Resuelve:

Artículo Único.- Expedir el Código de Convivencia de la Escuela Fiscal Mixta N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” la diversidad institucional y comunitaria se ha convenido.

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

FINES:

Art. 1 El Código de Convivencia de la Escuela Fiscal Mixta N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” es el instrumento consensuado dentro de las concepciones de democracia, ciudadanía, cultura del Buen Trato y de los valores de

²³ Secretaria del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” (2013)

responsabilidad, respeto, solidaridad, honestidad, Justicia y Amor; además, garantiza el libre ejercicio de los derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Educativa de la Escuela Fiscal Mixta N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”, de la comuna Bambil Collao, parroquia Calonche, cantón Santa Elena, provincia Santa Elena.

Art. 2 El Código de Convivencia propende al fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la Comunidad Educativa formada por los docentes, estudiantes y las familias, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, coadyuva a mejorar la calidad educativa y construye la convivencia armónica.

Art. 3 La Convivencia Escolar depende, sustancialmente, de las concepciones que tengamos sobre los aspectos esenciales del convivir humano y que repercuten sobre las relaciones escolares y, para equilibrar nuestra diversidad, hemos convenido definir los términos que fundamentan el presente Código, los cuales, son los siguientes:

- **Responsabilidad**, es hacerse cargo de cada uno de sus actos y asumir sus consecuencias.
- **Respeto**, implica una actitud de estima a sí mismo y a los demás; también, a la observancia de deberes y derechos.
- **Solidaridad**, significa comprometerse, en lo posible la solución de los problemas y necesidades de los demás.
- **Honestidad**, es decir la verdad y luchar contra la corrupción, la copia, el dolo, la difamación.
- **Justicia**, dar a cada quien lo que corresponde respetando derechos y deberes
- **Amor**, es la expresión de afecto y cuidado para consigo mismo y para los demás.
- **Equidad de género**, considerar a hombres y mujeres en iguales condiciones, sin discriminación alguna.

- **Comunicación**, es el medio o recurso permanente que posibilita a desarrollar, impulsar y mejorar: el aprendizaje, la convivencia, la prevención, manejo y resolución de conflictos.
- **Disciplina y autodisciplina**, son valores para promover los procesos de reflexión autocrítica por parte de los miembros de la comunidad educativa, de tal manera, que cada quien sea responsable de sus acciones.
- **Fomentar la práctica de la autodisciplina** estimulando el análisis y la reflexión individual y grupal de todos los actores de la comunidad educativa. Toda acción que rompa el compromiso de convivencia debe ser tratada de manera formativa y tener, al mismo tiempo, una consecuencia proporcional al tipo de falta cometida.
- **Honestidad académica**, convicción de que tanto docentes como estudiantes deben sujetarse a principios éticos y académicos que implican presentar los trabajos con citación adecuada de las fuentes; respetar la autoría intelectual y someter el trabajo propio a procesos de evaluación. Se considerará una falta grave el plagio, la copia y el presentar trabajos de otros como si fueran propios.
- **Uso de tecnología**, previamente establecido y regulado durante la jornada escolar y su incorporación o aumento, si fuera el caso, adecuadas y oportunas al aprendizaje.

Art. 4 El presente Código considera que el alumnado tiene derechos inalienables contemplados dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento y del Código de la Niñez y Adolescencia, los que, deben ineludiblemente ser respetados durante las relaciones de convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa.

DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Art. 5 La Comunidad Educativa de la **Escuela Fiscal Mixta N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”**, está constituida por los profesores/as, alumnos/as, madres,

padres, representantes legales, moradores de la circunscripción territorial adyacentes al Plantel; aceptamos que la Supervisión, y sus organismos correspondientes, también forma parte de la Comunidad Educativa.

Art. 6 La Comunidad Educativa, a través de sus autoridades y profesorado, es responsable de facilitar la armónica relación para el ejercicio de los derechos y deberes de sus miembros, conforme las normas contempladas en la legislación vigente y el presente Código de Convivencia.

DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ALUMNOS/AS

Art. 7 El estudiante tiene **los derechos siguientes:**

- **Participar** del proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez, libre de presiones de todo orden o abusos físicos, psicológicos o verbales;
- **Gozar** del respeto por sus derechos, sus sentimientos, su individualidad y sus pertenencias por parte de sus compañeros y de los funcionarios de la institución;
- **Requerir** la asistencia de los docentes, en caso de necesidad, con el fin de resolver dificultades o conflictos mediante el diálogo;
- **Ser** escuchado con respeto a emitir sus opiniones;
- **Demandar** confidencialidad sobre asuntos personales tratados con algún miembro del personal docente;
- **Encontrar** un ambiente organizado por el profesor/a que favorezca el desarrollo de todo su ser y apto para el aprendizaje.
- **Ser** educados para la autonomía y la libertad con el fin de convertirse en autores de su propia formación, luego de recibir del Plantel los conocimientos básicos, los medios para la adquisición de prácticas personales de aprendizaje y la ocasión de desarrollar sentido crítico;

- **Aprender** a vivir en sociedad, para lo cual el Plantel debe ofrecerles testimonio de una comunidad viva y comprometida con la libertad, la democracia, la paz, la ética y la ecología;
- **Fomentar** y vivir el compañerismo y amistad que une a los estudiantes ecuatorianos en base a la consideración y respeto mutuo.
- **No** ser sancionados sin que se pruebe su responsabilidad y se les ofrezca la oportunidad de ser escuchados y de defenderse;

Art. 8 El estudiante tiene la responsabilidad de:

- **Cumplir** respetuosa y puntualmente las Instrucciones impartidas por las autoridades educativas.
- **Ser** puntual en su asistencia a clases y en el cumplimiento de sus tareas y deberes escolares.
- **Tratar** a sus compañeros, maestros y demás personas con cortesía y de manera respetuosa.
- **Evitar** cualquier actividad que coarte los derechos de los otros alumnos/as a aprender o a jugar, o también, que compromete la responsabilidad del profesor/a de ejercer su tarea educativa.
- **Cuidar y respetar** las instalaciones, el mobiliario y el material didáctico de la escuela, en tanto es propiedad ciudadana, así como la propiedad del prójimo.
- **Expresar** sus opiniones con cortesía y respeto.
- **Guardar** la debida consideración y respeto a los superiores, profesores y compañeros, dentro y fuera del Plantel.
- **Respetar** la propiedad ajena y entregar a las autoridades cualquier objeto que se encuentre, por mínimo que sea, ya que quien se apropia de lo ajeno cometer una grave falta disciplinaria;
- **Presentarse** a clase con los libros y útiles necesarios para el trabajo diario.
Cumplir con diligencia y responsabilidad las obligaciones que se deriven

de los cargos y comisiones para los cuales fueren elegidos/as o designados/as.

DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Art 9 Los padres/ madres y representantes son los primeros y principales responsables de la educación del estudiante, sus derechos y deberes son esenciales, primarios, insustituibles e inalienables, por ello, cooperarán y respetarán las decisiones adoptadas por las autoridades y profesores/as de sus hijos; además, de lo contemplado en la legislación tienen *los siguientes derechos:*

- **Acceder** a una educación de calidad y calidez y un entorno educativo seguro y sano para sus hijos.
- **Dialogar** con los profesores de sus hijos en un tiempo acordado mutuamente.
- **Dialogar** con el Director/a, Rector/a o el dirigente de curso de sus hijos/as sobre preocupaciones o temas que no se hayan resuelto durante sus conversaciones previas con el profesor/a de clase.
- **Obtener** informes periódicos regulares sobre el desempeño de sus hijos/as, las políticas educativas adoptadas por la institución educativa, las necesidades que surgen de la tarea.
- **Participar** en las asociaciones de padres de familia.
- **Ser** informado sobre el Plan o Proyecto Educativo Institucional y participar, en los órganos creados para el efecto y en los términos adecuados, de los procesos de evaluación del mismo.
- **Recibir** un trato respetuoso y cordial por parte del Director/a o los profesores/as de sus representados.

Art. 10 Los padres y madres de familia o el representante legal tiene las **responsabilidades siguientes:**

- **Promover** una actitud positiva hacia el estudio y hacia las expectativas de la institución con respecto a la conducta de sus hijos/as.
- **Interesarse** por el progreso académico de sus hijos/as, las tareas enviadas a casa y las actividades escolares a las que son convocados.
- **Asegurarse** que sus hijos/as asistan a clases puntualmente y que lleguen al colegio con los materiales necesarios para sus tareas.
- **Comunicar** a las autoridades de las instituciones educativas cualquier preocupación médica, académica o de conducta, que pueda afectar el desempeño o el comportamiento de sus hijos/as en la escuela.
- **Establecer** un contacto regular con el establecimiento educativo en áreas de trabajo de aula (*firmar circulares, trabajos, revisar cuadernos, verificar el cumplimiento de tareas, asistir a reuniones de padres, etc.*)
- **Tomar** la iniciativa permanente para pedir entrevistas, información con la finalidad de enterarse de los logros y dificultades de sus representados en todos los aspectos de la vida escolar.
- **Abstenerse** de interrumpir las clases. Si se requiere hablar con el/la profesor/a es obligación del padre de familia acercarse en apego al horario de Atención a Padres.
- **Cultivar** el sentido de pertenencia y lealtad al Plantel, abriéndose a un diálogo directo con sus autoridades y docentes para aclarar cualquier información y además realizar un trabajo activo si fueran designados *representantes*.

DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES.

Art 11 Los profesores/as, como profesionales de la educación, además de otros contemplados en la legislación tienen los siguientes **derechos:**

- **Gozar** del respeto, la cooperación, la consideración y el apoyo de sus colegas, del alumnado y de los padres.
- **Enseñar y trabajar** en una atmósfera armoniosa; libre de presiones y productiva.
- **Esperar** una actitud responsable y positiva hacia el estudio de parte de los alumnos.

Art. 12 Los profesores/as tienen, entre otros, la **responsabilidad de:**

- **Planificar y conducir** sus clases de acuerdo a los objetivos del currículo y aplicando técnicas didácticas apropiadas.
- **Ofrecer** un entorno conducente al aprendizaje, que favorezca la organización, la disciplina y la seguridad.
- **Acompañar** a los alumnos en su aprendizaje tomando en cuenta las diferencias individuales y promoviendo la autoestima del alumnado.
- **Realizar** adaptaciones curriculares para la atención personalizada de sus alumnos/as.
- **Ser** sensibles a las necesidades de los alumnos/as.
- **Comunicar** oportunamente a los padres, madres o representantes, los logros y las dificultades de sus hijos/as.

Art. 13 Los profesores/as realizarán su trabajo realizando los siguientes lineamientos generales.

- **Promover** un ambiente motivador que permita el desarrollo de las potencialidades de los/as alumnos/as y la superación de sus dificultades.
- **Planificar** su trabajo de acuerdo a objetivos fijados y orientaciones técnicas por parte de la institución.
- **Mantener** constante seguimiento académico de sus alumnos/as.

- **Conducir** la disciplina de sus alumnos/as, haciendo uso de medidas correctivas y formativas, oportunas y adecuadas.
- **Revisar** evaluaciones y trabajos con sus alumnos, presentar cuadros de calificaciones oportunamente y mantener al día sus registros..
- **Coordinar** con el Director u otros profesores, las estrategias para resolver los problemas y dificultades que los estudiantes pudieran presentar.
- **Asistir** puntualmente a sesiones, actos y actividades planificadas y demostrar identificación con la institución.
- **Actualizarse** permanentemente en el ámbito educativo de su competencia.
- **Colaborar** con las comisiones y asignaciones efectuadas por las autoridades de la Institución.

DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS.

Apoderados y Docentes

Art. 14 La Puntualidad: dirigida hacia los estudiantes, es una virtud que servirá para exaltarla todos los días y será registrada por los docentes; la inasistencia y atrasos podrá ser justificada por escrito si esta no sobrepasa los dos días y los tres atrasos, los representantes que las rebasen será justificada personalmente, hasta dos días posteriores al retorno.

Si la inasistencia pasa de los cinco días esta deberá ser justificada ante el Director del Plantel.

Inasistencia planificada: dirigida especialmente hacia los representantes legales de los estudiantes quienes se basarán en lo siguiente:

Las ausencias previstas por razones especiales o de fuerza mayor, en lo posible, deben ser solicitadas personalmente o por escrito, por el representante ante el Profesor de Año, al Director del Plantel, si esta rebasa los tres días consecutivos.

Faltas justificadas; se considerará la inasistencia al Plantel en los siguientes casos:

1. **Enfermedad** comprobada con certificado médico, el mismo que podrá ser verificado;
2. Fallecimiento de familiares cercanos;
3. **Calamidad Doméstica**, que será certificada mediante una declaración del representante y que podrá ser verificada por el Director/a o cualquier ONG u ONG, defensora de los Derechos de la Niñez o Adolescencia.

Art. 15 Todos los estudiantes del Plantel, cuyas faltas justificadas excedieren del 25% del total de horas de clase dictadas en el año lectivo, no serán promovidos al año básico inmediato superior. Para este cómputo, una falta injustificada se cuenta como dos justificadas.

De los Directivos y Docentes

Art. 16 Las relaciones entre los directivos y docentes serán directas, oportunas y pertinentes mediadas por las leyes, reglamentos educativos, y el presente Código de Convivencia.

Art. 17 En las relaciones entre docentes y directivos los requerimientos y solicitudes verbales serán contestadas verbalmente, salvo el caso de no aceptación de las mismas, que serán contestadas por escrito mediante el sistema de correspondencia contemplados en el REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACIÓN. Todas las solicitudes escritas serán contestadas por escrito.

Disposición Final.- Los conflictos no resueltos serán sometidos al Centro de Mediación de la Dirección Provincial de Educación de Santa Elena.

2.5. Hipótesis

2.5.1. General

- La correcta aplicación de las Acciones Educativas mejorará el desarrollo de la Convivencia Escolar en los niños del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”, de la comuna Bambil Collao, parroquia Colonche, provincia de Santa Elena, en el Año Lectivo 2012 – 2013.

2.5.2. Específicas

- Aplicando las acciones educativas mejoraría el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
- La mala utilización del proceso de enseñanza/aprendizaje dificulta que los estudiantes tengan dificultades en la asimilación de los conocimientos.
- Los factores que inciden negativamente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y su normal desarrollo dentro del contexto educativo.

2.6. Variables

2.6.1. Variable Independiente

- Acciones Educativas

2.6.2. Variable Dependiente

- Convivencia Escolar

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque Investigativo

El Enfoque Investigativo está establecido bajo un proceso sistemático, disciplinado y controlado y está directamente relacionado con los métodos: inductivo que generalmente se asocia con la Investigación Cualitativa, y el deductivo que está asociado frecuentemente con la Investigación Cuantitativa.

Al respecto de estas modalidades investigativas, Aristizabal, C. (2008) expresa que:

“El análisis cualitativo se formaliza en la construcción de los grupos de información (textos, ideas, fotografía, videos, otros) a partir de los cuales se pueden construir mapas de tipo conceptual y semántico y, con los cuales, pueden sintetizarse los procesos y estructuras indagadas a lo largo de la investigación.”²⁴

“La investigación cuantitativa se dedica a recoger, procesar y analizar datos cuantitativos o numéricos sobre variables previamente determinadas.”²⁵

Con lo anteriormente expuesto se establece que el trabajo investigativo es cualitativo porque se utilizan las técnicas de la observación y la bibliográfica para lograr una visión más amplia en los aspectos globales del problema. A partir de esta primera incursión, se definen las preguntas de investigación y se formulan las hipótesis. Luego se emplea el enfoque cuantitativo para iniciar la fase de recolección de datos estadísticos para así analizarlos y verificar la hipótesis que se formuló con la observación del fenómeno.

²⁴ Aristizabal Botero Carlos (2008). Teoría y Metodología de Investigación. Guía didáctica y módulo. Fundación Universitaria Luis Amigo. Colombia. Pág. 39

²⁵ Aristizabal Botero Carlos (2008). Teoría y Metodología de Investigación. Guía didáctica y módulo. Fundación Universitaria Luis Amigo. Colombia. Pág. 42

3.2. Modalidad básica de la Investigación

La modalidad empleada es de proyecto factible, basado en la Investigación de Campo.

El proyecto factible según Gómez, C. E. (2000):

“Es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema cuyo objetivo central es resolver una necesidad humana.”²⁶

La investigación de campo para Pérez, A. (2004) es:

“El estudio sistemático de problemas en el lugar en que se producen los acontecimientos con el propósito de descubrir, explicar causas y efectos, entender su naturaleza e implicaciones, establecer los factores que lo motivan y permiten predecir concurrencia.”²⁷

Bajo estos conceptos, el presente trabajo investigativo es factible porque con los resultados obtenidos de la investigación se planteará realizar una guía didáctica para los Estudiantes del Séptimo Año Básico del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” que mejorará la Convivencia Escolar.

Y la Investigación es de Campo porque se acudió al mismo establecimiento educativo para realizar observaciones sobre el objeto de estudio, plantear la problemática, analizarla y bajo estos conceptos también plantear una solución.

3.3. Tipo de Investigación

Para el desarrollo de este trabajo investigativo se estableció utilizar la Investigación Bibliográfica.

²⁶ Gómez, C. E. (2000). Proyectos Factibles. Planificación, formulación y ejecución. Fondo Editorial Predios. Pág. 10.

²⁷ Pérez, Alexis (2004). Guía metodológica para anteproyectos de investigación. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Pág. 125

3.3.1. Investigación Bibliográfica

Para fundamentar este trabajo de manera teórica, legal, y demás categorías fundamentales del desarrollo de la presente investigación, se recurrió a textos de diferentes autores que se hallan en las bibliotecas de la península de Santa Elena o de bibliotecas particulares, además de las páginas web, las cuales sirvieron como referentes para enriquecer con argumentos válidos, para comparar con los datos obtenidos en la aplicación de la encuesta y obtener los datos de este trabajo.

3.4. Población y Muestra

3.4.1. Población

Población es el número total de individuos que conforman la realidad que se quiere estudiar. Los sujetos de la población deben tener igualdad de condiciones para ser elegidos.

Se realizó la Investigación de Campo con la población total según consta en el siguiente desglose: directivos 1; docentes: 13, estudiantes 35 y padres de familia: 32

Por ser un universo pequeño para cada ítem, se trabajará con los 13 docentes y con los 32 padres de familia.

A continuación se expone la tabla de los sujetos que conforman la población:

CUADRO N° 1

POBLACIÓN		
No	Descripción	Cantidad
1	Directivos	1
2	Docentes	13
3	Padres de familia	32
4	Estudiantes	35
TOTAL		81

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

En el presente caso, no se realizará la aplicación de la fórmula para poder hallar la muestra, debido a que el universo o población es medible; por lo tanto, se trabajará con todos ellos.

3.4.2. MUESTRA

Como se ha explicado anteriormente, la población es la misma que la muestra, es decir 81 personas debido a que la población es pequeña y se puede manipular.

3.5. Operacionalización de las variables

3.5.1. Variable Independiente

CUADRO N° 2

OPERACIONALIZACIÓN VARIABLE INDEPENDIENTE

VARIABLE INDEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
Acciones educativas	Son todas aquellas actividades que promueven el desarrollo formativo de los estudiantes en diferentes ámbitos de la enseñanza	Características Recursos	Valoración Actitudes y muestra de interés Estrategias y metodologías	¿Usted como docente aplica acciones educativas? ¿Cree usted que es importante realizar acciones educativas? ¿Estaría dispuesto a realizar acciones educativas para mejorar el proceso de enseñanza? ¿Desarrolla usted correctamente las acciones educativas?	Análisis documental Encuestas

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

3.5.2. Variable dependiente

CUADRO N° 3
OPERACIONALIZACIÓN VARIABLE DEPENDIENTE

VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
Convivencia escolar	Convivir es vivir con todos, buscando el bien común, manifestando a través del lenguaje (La herramienta más poderosa para la convivencia) nuestros acuerdos, actos y diferencias, para vivir en ambientes de armonía, paz, tolerancia y desarrollo.	<p>Ambiente escolar</p> <p>Modelos de gestión de convivencia</p> <p>Normativas</p> <p>Resolución de conflictos</p>	<p>Influencia de los medios de comunicación</p> <p>Modelos de convivencia existentes</p> <p>Normas y reglamentos existentes.</p> <p>Presencia de situaciones violentas</p>	<p>¿Qué influencia ejercen los medios de comunicación sobre los niños?</p> <p>¿Qué modelos de convivencia se aplican en la escuela?</p> <p>¿Existen normas y reglamentos existentes para la resolución de conflictos?</p> <p>¿Qué tipo de situaciones violentas se presentan en los niños?</p>	<p>Análisis documental</p> <p>Encuestas</p>

3.6. Técnicas e Instrumentos de Investigación

Para el proceso de recolección de datos, se utilizaron las siguientes técnicas:

3.6.1. Observación

La Observación es una técnica de Investigación que consiste en examinar atentamente la situación o el fenómeno de estudio. También "considerar con atención" algo que se necesita analizar; muchas veces se observa motivado por un interés, otras veces motivados por la necesidad de emitir un juicio posterior.

En nuestro caso se observó para percibir y preestablecer aspectos de la Convivencia Escolar que perjudican a los Estudiantes del Séptimo Año de Educación Básica; todo, con el fin de plantear la problemática, fundamentar las causas y consecuencias del problema, y posteriormente corroborar la hipótesis.

3.6.2. Encuesta

La Encuesta social es una de las técnicas más utilizadas por los investigadores para recoger y generar información primaria. Los investigadores que trabajan con el enfoque empírico analítico, utilizan la encuesta para obtener información de un grupo representativo de individuos (la Muestra) y proyectar a partir de allí sus resultados a la población de estudio.²⁸

Se aplicó esta técnica a docentes, estudiantes y padres de familia cuyo instrumento fue el cuestionario que poseía preguntas cerradas, siendo el 50% de ellas correspondientes a cada variable.

Las preguntas cerradas contienen alternativas de respuesta previamente delimitadas. Quien responde se circunscribe a las posibilidades de respuesta. Las

²⁸ Aristizabal Botero Carlos (2008). Teoría y Metodología de Investigación. Guía didáctica y módulo. Fundación Universitaria Luis Amigo. Colombia. Pág. 55

opciones de respuesta se fundamentan en la escala de Likert, las cuales se presentaron de la siguiente manera:

- | | | |
|-----------------|-----------|------|
| - De acuerdo | - Siempre | - SI |
| - Indiferente | - A veces | - NO |
| - En desacuerdo | - Nunca | |

3.7. Recolección de la información

El proceso que se siguió para la recolección y procesamiento de la información fue el siguiente:

- Definición de la información a obtenerse con el cuestionario.
- Formulación de un cuestionario con preguntas cerradas para comodidad de quienes se prestaron para ser encuestados y para mayor facilidad en el análisis e interpretación de resultados.
- Explicación previa sobre el tema a investigarse y cómo responder a las interrogantes de la encuesta.

3.8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En esta parte se presentan los resultados de las encuestas realizadas a directivo, docentes y padres de familia del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”.

En las páginas siguientes se encuentran los cuadros estadísticos y el análisis de cada una de las preguntas elaboradas para la respectiva encuesta con fin investigativo.

3.8.1. Análisis de la encuesta aplicada a docentes

1. ¿Usted como docente aplica Acciones Educativas en el desarrollo de las actividades diarias?

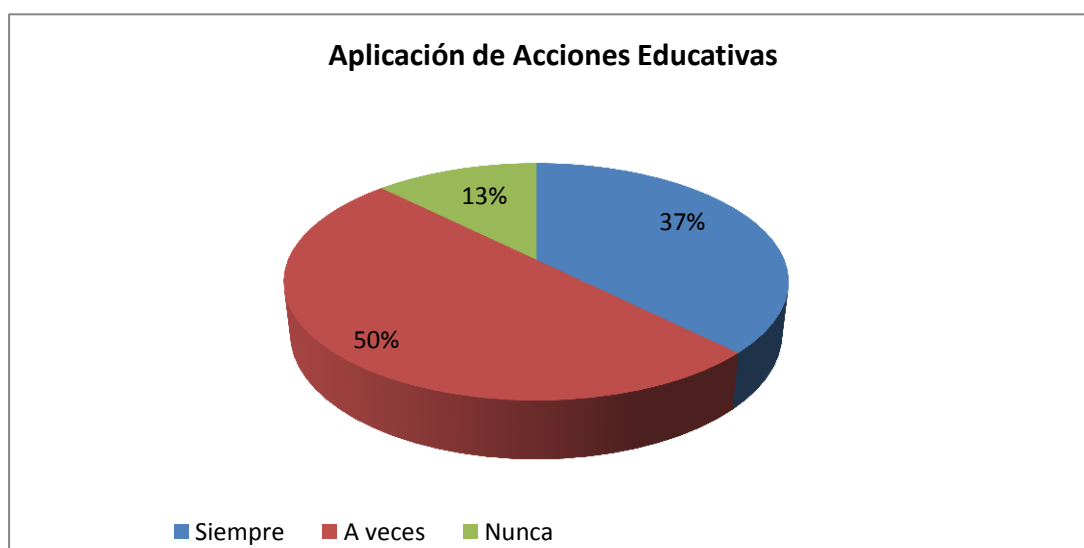
TABLA N° 1
APLICACIÓN DE ACCIONES EDUCATIVAS

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Siempre	2	13
2	A veces	5	37
3	Nunca	7	50
	TOTAL	14	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 1



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 37% de docentes encuestados respondió que a veces se aplican Acciones Educativas en el desarrollo de las actividades diarias, el 13% siempre las aplica y por último el 50% nunca las aplican porque no tienen conocimiento. De estos resultados se puede decir que existen docentes que tienen poco conocimiento sobre la aplicación de Acciones Educativas por tal motivo son pocas veces aplicadas.

2. ¿Cree usted que es importante desarrollar la convivencia escolar dentro del aula de clases para el aprendizaje de los niños y niñas?

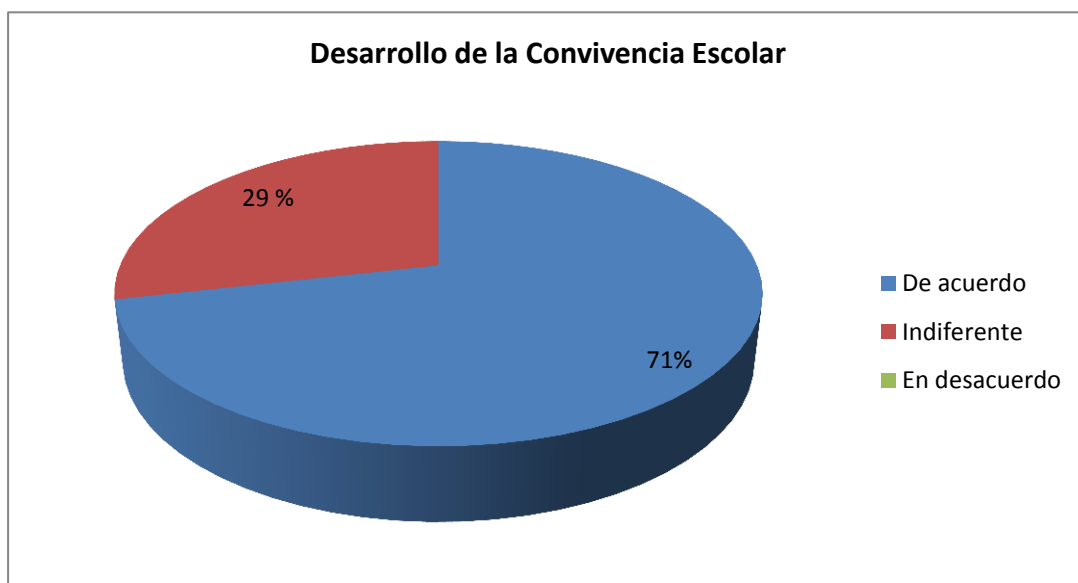
TABLA N° 2
DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	De acuerdo	10	71
2	Indiferente	4	29
3	En desacuerdo	0	0
	TOTAL	14	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 2



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

La gráfica demuestra que el 71% de los docentes encuestados considera estar de acuerdo en que es importante desarrollar la convivencia escolar dentro del aula de clases mientras un 29% se mostró indiferente ante la interrogante planteada. De los resultados obtenidos se deduce que la mayoría de docentes creen importante el desarrollo de la Convivencia entre los estudiantes dentro del aula de clases.

3. ¿Aplicaría acciones para mejorar académicamente y motivar a los estudiantes a ser mejores cada día?

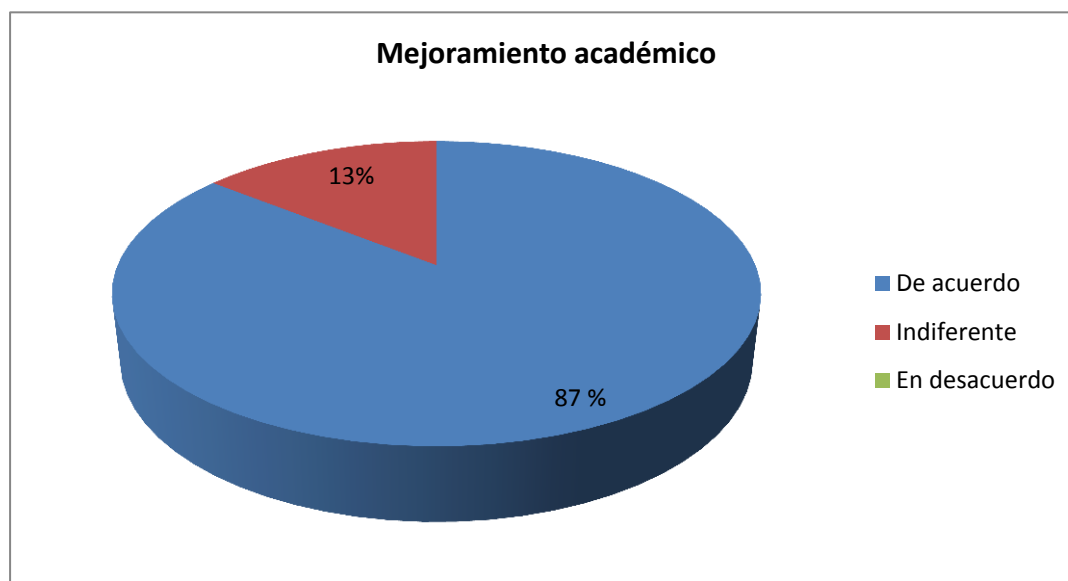
TABLA N° 3
MEJORAMIENTO ACADÉMICO

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	De acuerdo	12	87
2	Indiferente	2	13
3	En desacuerdo	0	0
	TOTAL	14	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 3



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 87% de docentes encuestados manifestaron estar de acuerdo en que si aplicarían acciones de mejoramiento académico para motivar a los estudiantes a ser mejores cada día pero siempre y cuando ellos tengan una debida capacitación sobre este tema en común mientras que el 13% se mostró indiferente. En deducción los docentes si están dispuestos a aplicar técnicas o estrategias en el desarrollo del estudiantes.

4. Las Acciones Educativas que aplicaría, serian a través de:

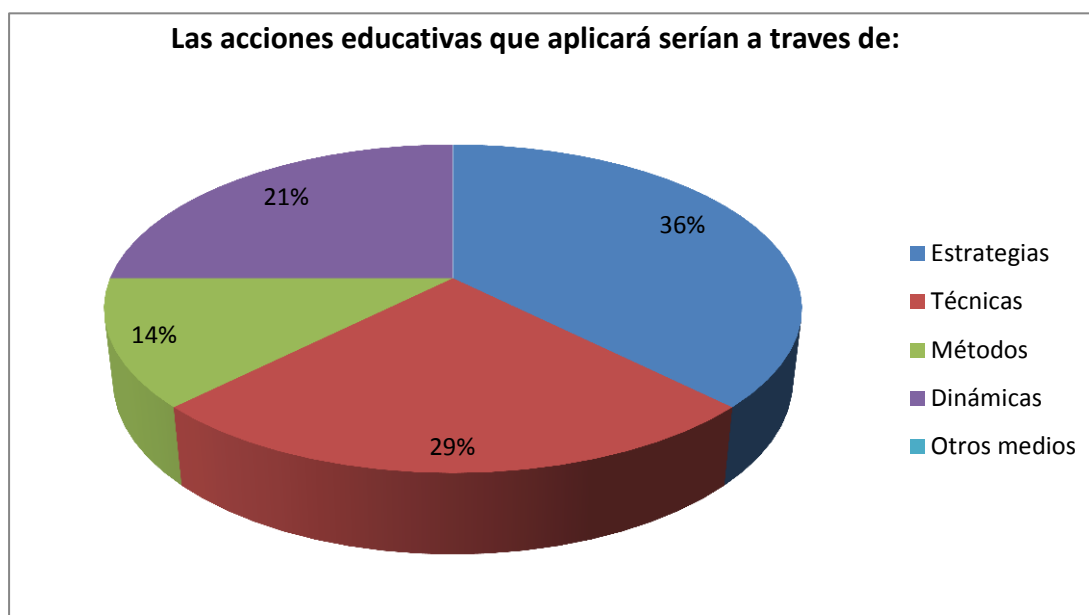
**TABLA N° 4
ACCIONES EDUCATIVAS**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Estrategias	5	36
2	Técnicas	4	29
3	Métodos	2	14
4	Dinámicas	3	21
5	Otros medios	0	0
	TOTAL	14	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 4



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

Como se observa en la gráfica el 36% de docentes encuestado consideró que para el desarrollo de la Convivencia Escolar utilizaría las estrategias, el 29% usaría las técnicas de aprendizaje, el 21% respondió que utilizaría dinámicas, mientras que, un 14% quiere utilizar métodos.

5. ¿La Convivencia Escolar ayuda a mejorar las relaciones en los niños y niñas?

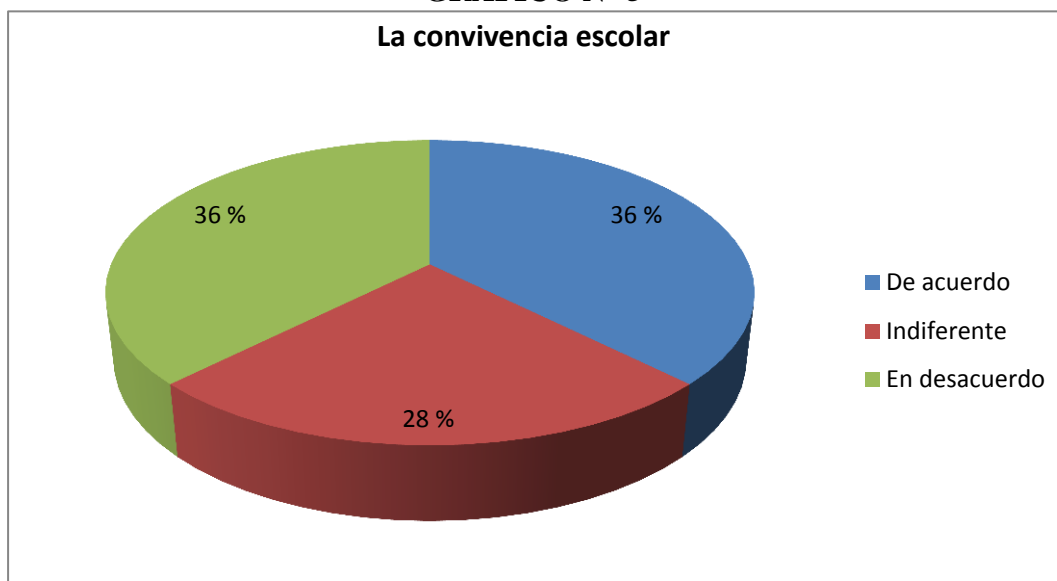
**TABLA N° 5
CONVIVENCIA ESCOLAR**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	De acuerdo	5	36
2	Indiferente	4	28
3	En desacuerdo	5	36
	TOTAL	14	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 5



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

La gráfica demuestra que el 36 % de docentes manifestó estar de acuerdo en que la convivencia escolar ayuda a mejorar las relaciones personales en los niños y niñas, el 28% se mostró indiferente ante la interrogante planteada, y finalmente un 36% expuso su desacuerdo. Con los resultados se deduce que los docentes consideran que la convivencia ayuda mediante el desarrollo del aprendizaje en el estudiante.

6. ¿En su planeación didáctica se consideran o incluyen actividades relacionadas con la Convivencia Escolar de los niños y niñas?

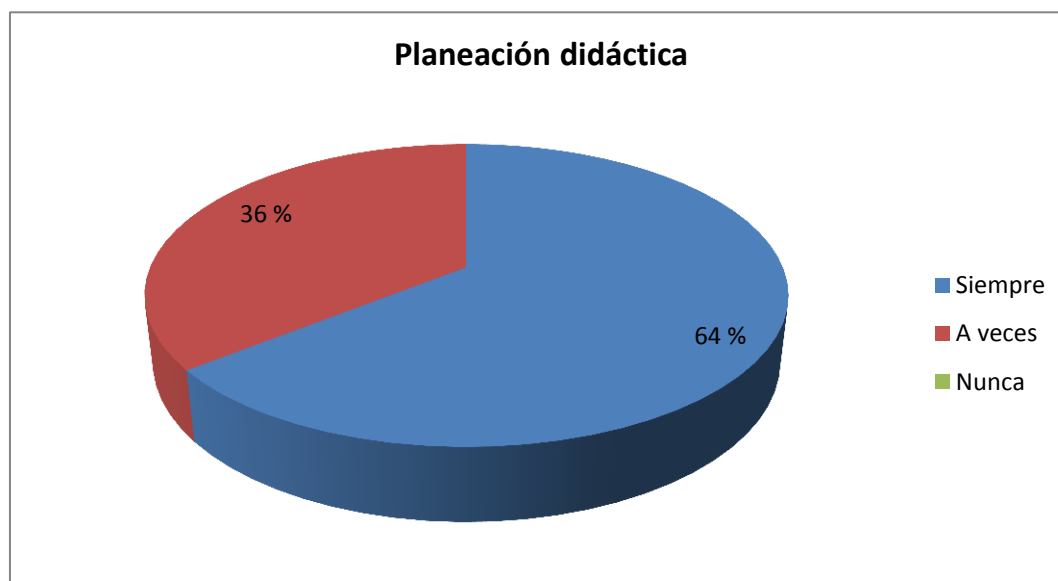
**TABLA N° 6
PLANEACIÓN DIDÁCTICA**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Siempre	0	0
2	A veces	5	36
3	Nunca	9	64
	TOTAL	14	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 6



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 64% de docentes encuestados respondió que en la planeación didáctica nunca han considerado o incluido actividades relacionadas al tema que van a impartir a los estudiantes, el 36% respondió que, a veces la realizan, ya que no tienen mucho conocimientos sobre estas actividades; y por lo tanto, no se involucran en su aplicación.

7. ¿El Centro de Educación realiza algún tipo de actividad para promover la Convivencia de paz y armonía dentro de la escuela?

**TABLA N° 7
ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Siempre	4	29
2	A veces	10	71
3	Nunca	0	0
	TOTAL	14	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 7



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

Como demuestra la gráfica el 71% de docentes respondió que, a veces, se realizan actividades para promover la Convivencia en el plantel educativo y un 29% respondió que siempre ante la interrogante planteada. Según estos datos se puede decir son pocas las veces en que siempre se realizan eventos en el plantel educativo.

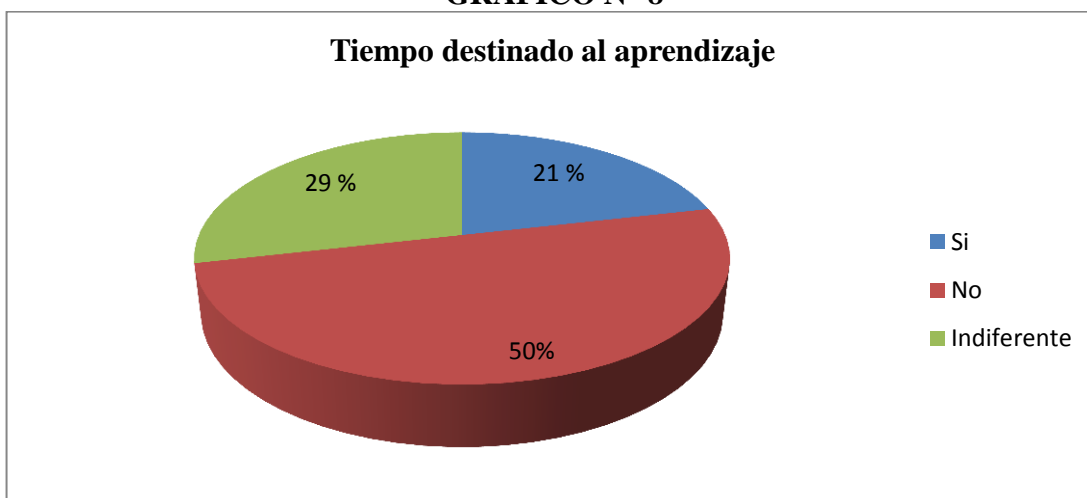
8. ¿Dentro de la jornada diaria existe un tiempo destinado para el aprendizaje de los niños y niñas con Acciones Educativas para el mejoramiento de la calidad de la educación?

TABLA N° 8
TIEMPO DESTINADO AL APRENDIZAJE

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Si	3	21
2	No	7	50
3	Indiferente	4	29
	TOTAL	14	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”
ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 8



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”
ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 50% de docentes encuestados consideran que dentro de la jornada diaria no existe un tiempo determinado para el aprendizaje de los niños y niñas con acciones educativas para el mejoramiento de la calidad de la educación; un 21% respondió que sí; y, un 29% se mostró indiferente. De los resultados obtenidos se deduce que en la institución educativa los docentes no aplican tiempos destinados al mejoramiento de la calidad de la educación, por lo que, recomienda que deben aplicar métodos o técnicas para brindar una adecuada educación a los niños y niñas.

9. ¿Les gustaría contar con una propuesta didáctica de Acciones para mejorar la Convivencia Escolar entre los niños y niñas?

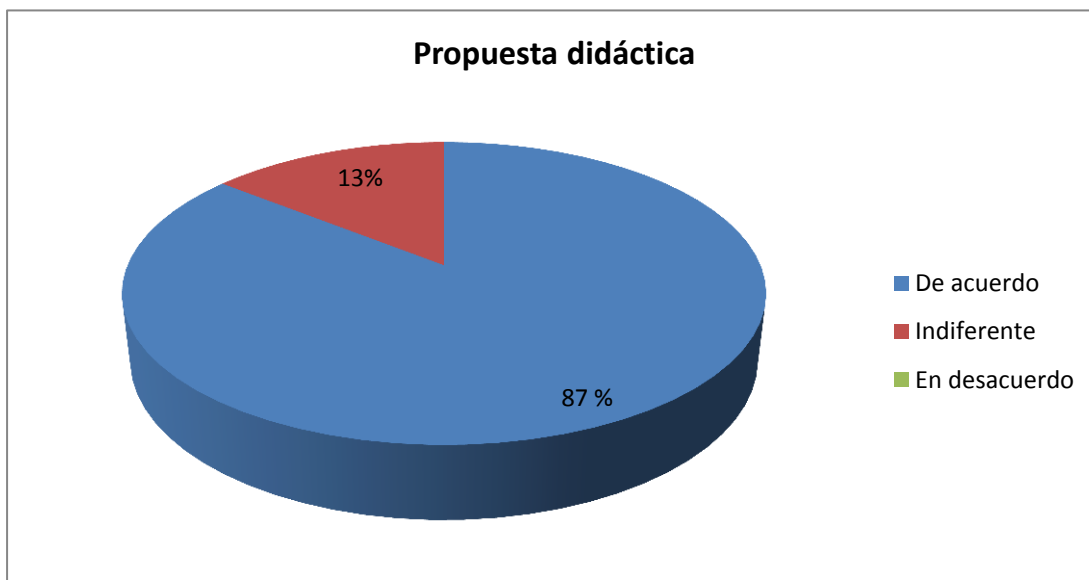
**TABLA N° 9
PROPUESTA DIDÁCTICA**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	De acuerdo	12	87
2	Indiferente	2	13
3	En desacuerdo	0	0
	TOTAL	14	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 9



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 87% de docentes contestó estar de acuerdo en que les gustaría contar con una propuesta didáctica de Acciones para mejorar la Convivencia Escolar de los niños y niñas, y, un 13% se mostró indiferente. Se deduce que los docentes están de acuerdo en se debería aplicar talleres de cómo mejorar la Convivencia escolar entre los Estudiantes.

10. ¿Tienes conocimiento si el Ministerio de Educación capacita a los docentes en materia de planificaciones didácticas?

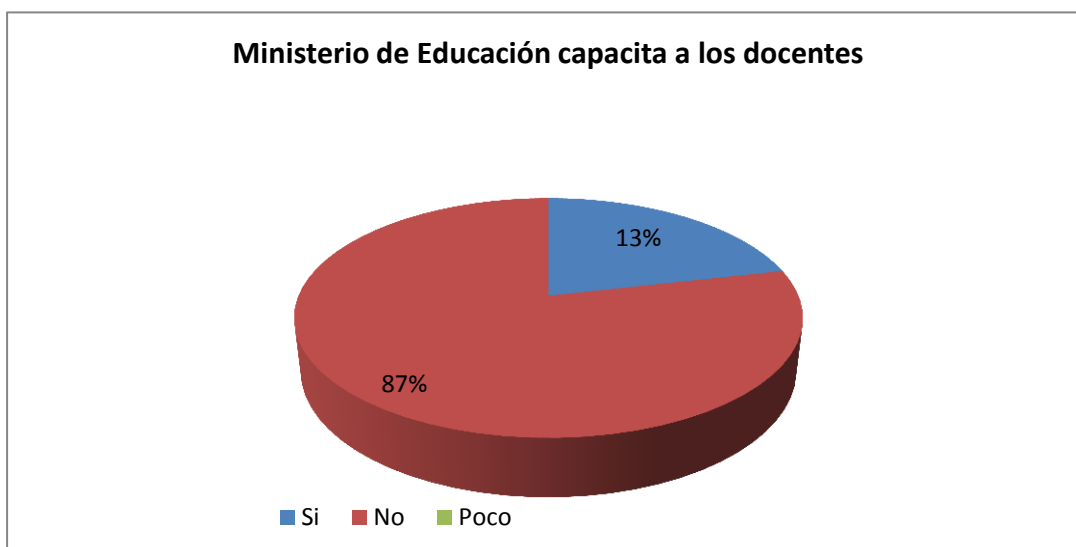
**TABLA N° 10
CAPACITACIÓN DOCENTE POR PARTE DE MINISTERIO**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Si	2	13
2	No	0	0
3	Poco	12	87
	TOTAL	14	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 10



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

Como demuestra la gráfica el 87% de docentes encuestados manifestó que tienen poco conocimiento si el Ministerio de Educación capacita a los docentes en materia de planificaciones didácticas, por otro lado, el restante 13% respondió si ante la interrogante planteada. Los docentes consideran necesario que el Ministerio de Educación impartiera capacitaciones sobre cómo compartir la convivencia pacífica y armónica dentro del aula de clases.

3.8.2. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

1. ¿El docente asiste al niño/a en las asignaturas que tiene bajo promedio de calificaciones?

**TABLA N° 11
CONTROL DE CALIFICACIONES**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Si	14	44
2	No	18	56
	TOTAL	32	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 11



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

ANÁLISIS:

El 56% de padres y madres de familia respondieron no, es decir, consideran que los docentes no asisten al niño o niña en asignaturas que tienen bajo promedio y un 44% respondió sí. De los resultados obtenidos se deduce que hay docentes que no ayudan al niño o niña que tienen baja calificaciones en las diferentes asignaturas.

2. ¿Cree usted que es importante que los docentes mejoren su forma de enseñanza dentro del aula de clases?

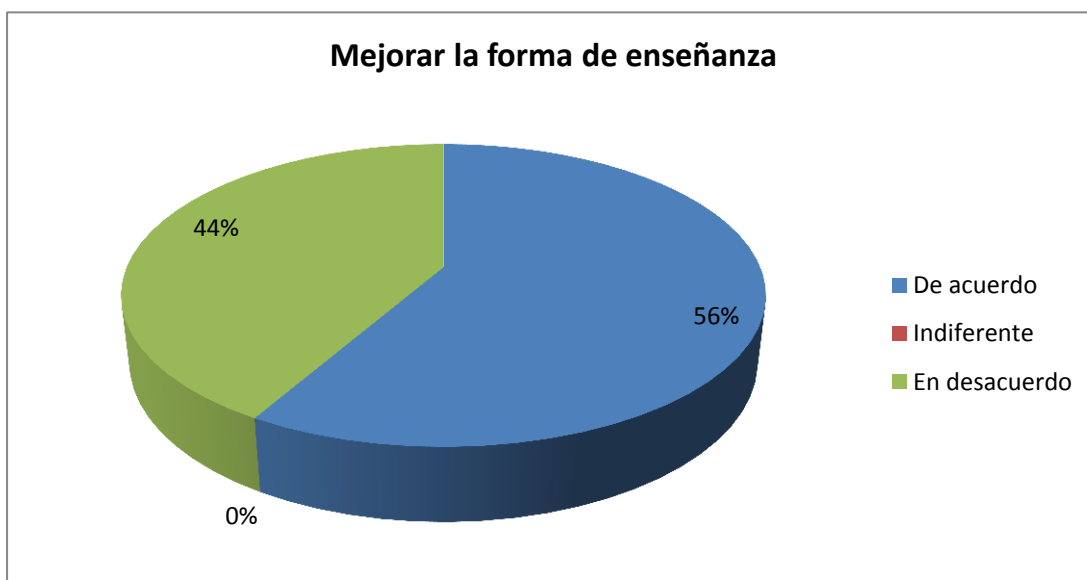
TABLA N° 12
MEJORAMIENTO FORMA DE ENSEÑANZA

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	De acuerdo	18	56
2	Indiferente	0	0
3	En desacuerdo	14	44
	TOTAL	32	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 12



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

Como se observa en la gráfica el 56% de padres y madres de familias respondieron que están de acuerdo en que es importante que los docentes mejoren su forma de enseñanza mientras que el 44% de docentes se mostraron indiferentes ante esta interrogante planteada. Según estos resultados se deduce que los padres de familias consideran que es necesario que los docentes se capaciten para poder brindar una mejor enseñanza a sus hijos.

3. ¿Dentro de la institución educativa en que su hijo/a estudia, existe un tiempo destinado para el aprendizaje de los niños y niñas a través de la aplicación de Acciones Educativas para mejorar la convivencia escolar?

TABLA N° 13
TIEMPO DESTINADO AL APRENDIZAJE

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Siempre	09	28
2	A veces	16	50
3	Nunca	07	22
	TOTAL	32	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 13



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 50% de padres y madres de familia consideran que a veces en la institución educativa hay un tiempo determinado para el aprendizaje de los niños y niñas; mientras, un 22% respondió que nunca ha existido este tipo de espacio para mejorar la Convivencia Escolar y un 28% respondió que siempre se dedica tiempo.

4. ¿Considera usted que la Convivencia Escolar aporta al desarrollo actitudinal, pedagógico y social en los niños y niñas?

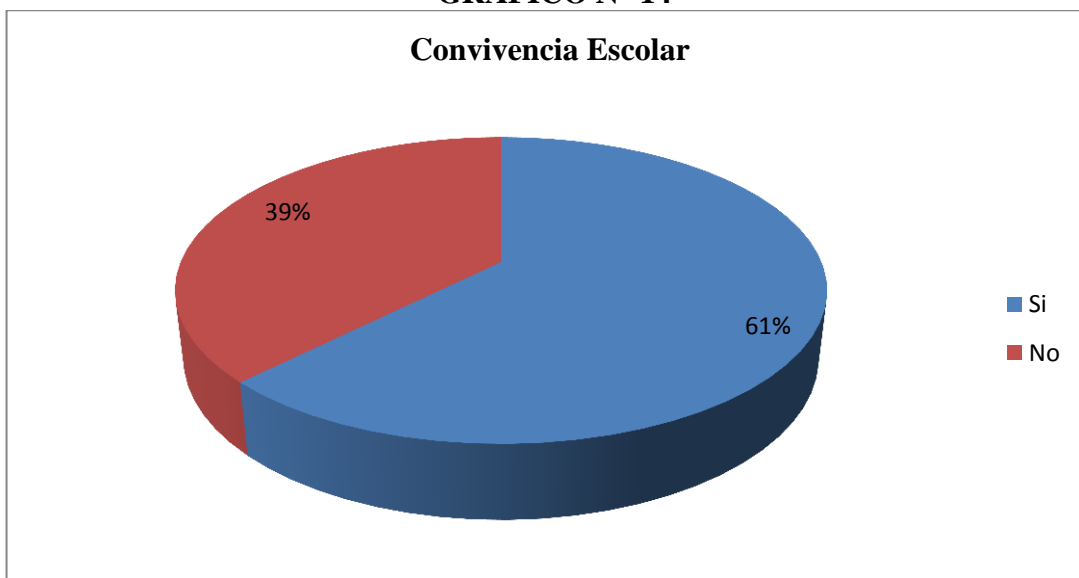
**TABLA N° 14
CONVIVENCIA ESCOLAR**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Si	20	61
2	No	12	39
	TOTAL	32	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 14



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

La gráfica demuestra que un 61% de padres de familias manifestaron que la Convivencia Escolar si aporta en el desarrollo actitudinal, pedagógico y social de cada estudiante y un 39 % manifestó que no ante la interrogante planteada. De los resultados obtenidos se deduce que la mayoría de padres y madres de familia si creen que la Convivencia Escolar es de vital importancia en el desarrollo pedagógico actitudinal y social de los niños y niñas del plantel educativo.

5. ¿La Convivencia Escolar permite mejorar las relaciones personales entre los estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos de la institución?

**TABLA N° 15
RELACIONES PERSONALES**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	SI	27	83
2	NO	05	17
	TOTAL	32	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 15



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 83% de padres y madres de familia respondieron SI; es decir, de que la Convivencia Escolar permite mejorar las relaciones personales de cada miembro de la comunidad educativa y el 17% respondió que no están de acuerdo con lo planteado. De los resultados obtenidos se deduce que los padres y madres de familia consideran que la Convivencia Escolar permite que exista una buena relación entre todos los que conforman una institución.

6. ¿Enseña a su hijo cómo debe comportarse dentro y fuera de casa?

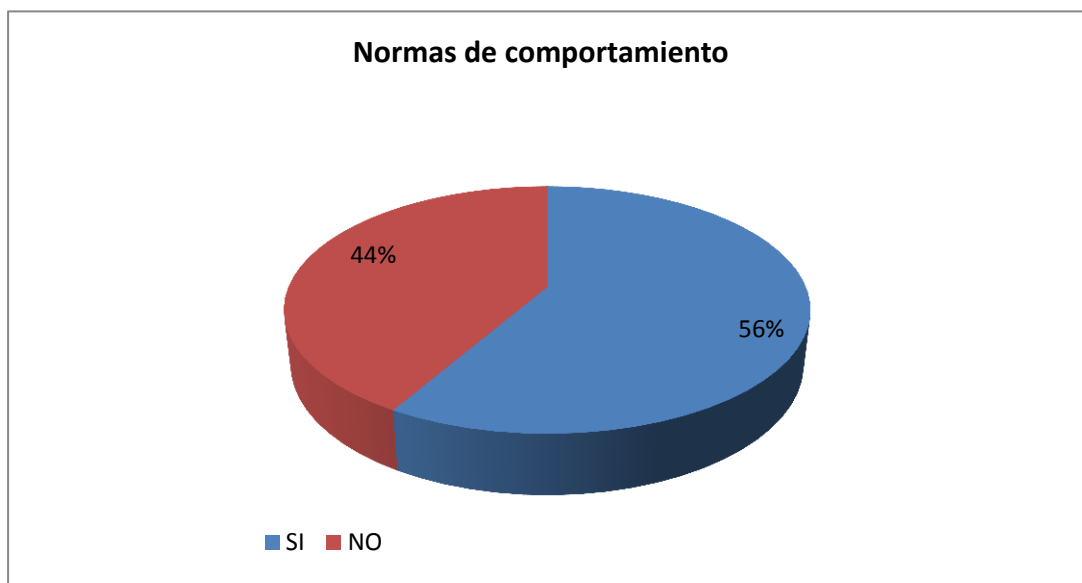
**TABLA N° 16
NORMAS DE COMPORTAMIENTO**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	SI	14	44
2	NO	18	56
	TOTAL	32	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 16



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 44 % de padres de familia respondieron que si están de acuerdo; es decir, que si enseñan a sus hijos a cómo deben comportarse fuera o dentro de su casa; el 56% respondió que no, seguramente porque muchos de ellos son personas dedicadas a trabajar y no pasan mucho tiempo con sus hijos.

7. **¿Considera usted, que con la aplicación de Actividades relacionadas con la Convivencia Escolar se puede enseñar a los educandos de otros niveles las Acciones Educativas en el aula de clases?**

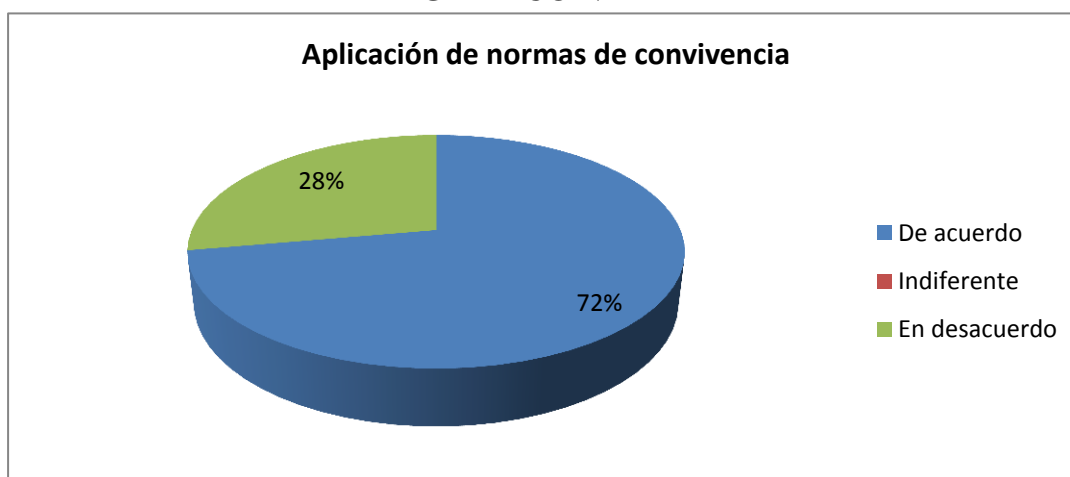
**TABLA N° 17
APLICACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	De acuerdo	23	72
2	Indiferente	0	0
3	En desacuerdo	09	28
	TOTAL	32	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 17



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 72% de los padres y madres de familia consultados respondió estar de acuerdo con lo planteado, es decir, consideran que con la aplicación de Actividades de Convivencia Escolar si se puede enseñar a que los estudiantes aprendan sobre la importancia de los valores y como pueden aplicarlos; el 28% respondió en desacuerdo.

8. ¿Usted como padre de familia ayuda en la aplicación de actividades de Convivencia para mejorar la práctica educativa de sus hijos?

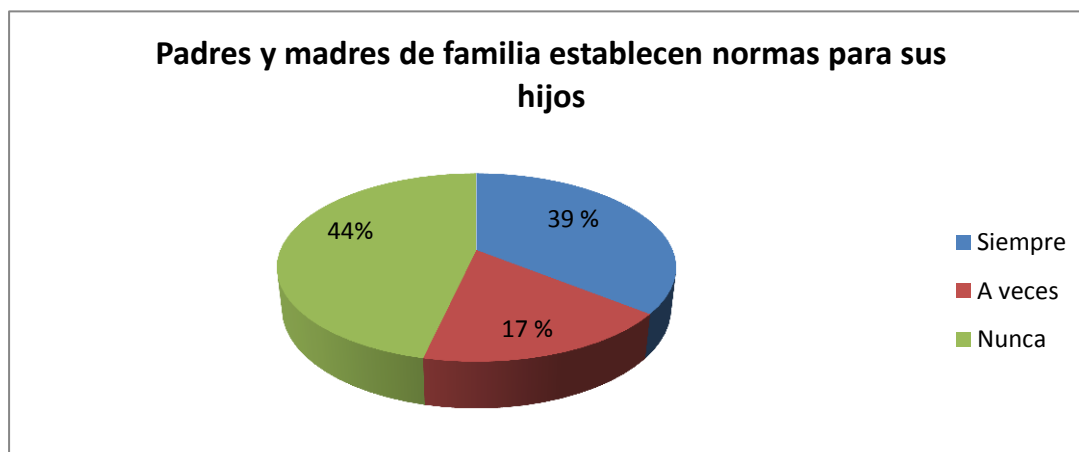
TABLA N° 18
PADRES Y MADRES DE FAMILIA ESTABLECEN NORMAS PARA SUS HIJOS

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Siempre	13	39
2	A veces	05	17
3	Nunca	14	44
	TOTAL	32	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 18



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

Según la gráfica el 44% de padres y madres de familia nunca ayudan en la aplicación de Actividades de Convivencia; el 17% respondió que, a veces ayuda a que estas normas sean aplicadas; y, el 39% siempre han ayudado a que todos respeten las normas aplicadas dentro del aula de clase. Los padres de familia no ayudan en la aplicación de normas se nota que ponen poco interés sobre este tema que involucra a sus hijos.

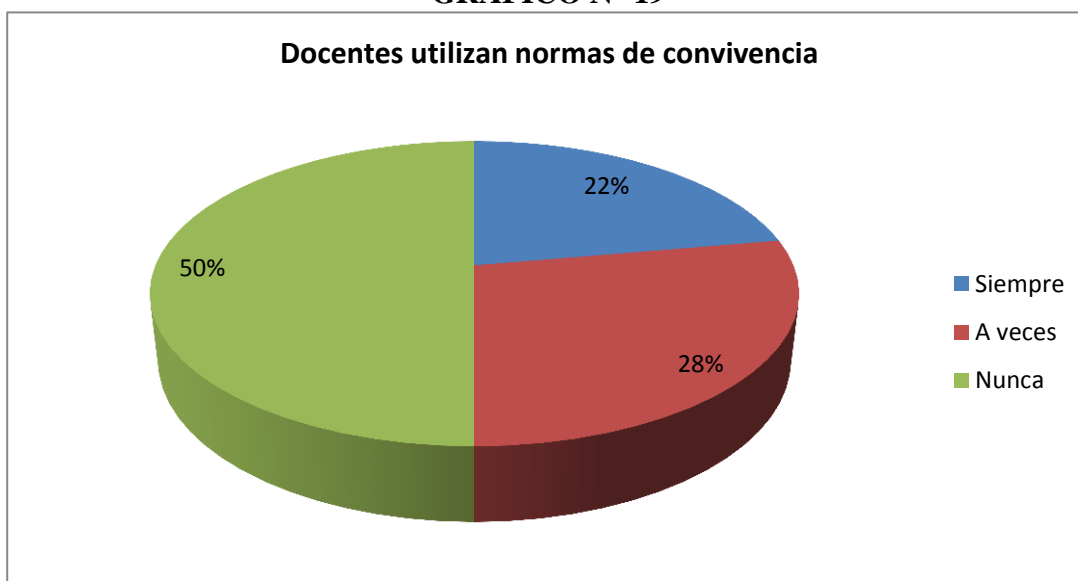
9. ¿Se ha interesado en preguntar a los docentes, si en su planificación utilizan Normas de Convivencia para mejorar el desarrollo de su clase?

**TABLA N° 19
DOCENTES UTILIZAN NORMAS DE CONVIVENCIA**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Siempre	7	22
2	A veces	9	28
3	Nunca	16	50
	TOTAL	32	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”
ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 19



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”
ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 50% de padres y madres de familias nunca se han interesado en preguntar a los docentes sobre la manera como ellos planifican sus actividades; el 28% a veces se han interesado; mientras que el restante 22%, siempre se interesa. De los resultados obtenidos se deduce que los padres de familia ponen poco interés en saber las planificaciones de cada docente.

10. ¿Cree usted que una propuesta educativa para los estudiantes de séptimo año será una herramienta de intervención y se amplía la posibilidad de convivencia escolar?

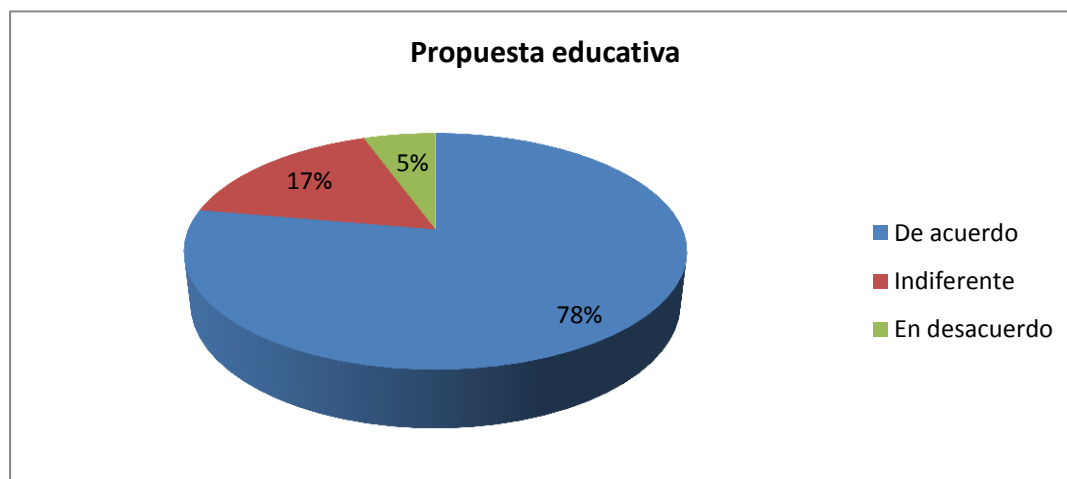
**TABLA N° 20
PROPUESTA EDUCATIVA**

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	De acuerdo	25	78
2	Indiferente	6	17
3	En desacuerdo	1	05
	TOTAL	32	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 20



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

ANÁLISIS:

El 76% de la población encuestada respondió estar de acuerdo con lo planteado, es decir, consideran que una propuesta educativa para los Estudiantes de Séptimo Año será una herramienta de intervención y se amplía la posibilidad de Convivencia Escolar; el 17% se mostró indiferente; y, un 5% estuvo en desacuerdo. De los resultados obtenidos se deduce que en su mayoría los padres consideran estar de acuerdo con la aplicación de una nueva y actualizada propuesta educativa.

3.8.3. Análisis de la encuesta aplicadas a estudiantes

1. ¿Te gustaría que tu profesor inculque los valores humanos para una buena convivencia dentro del aula de clases?

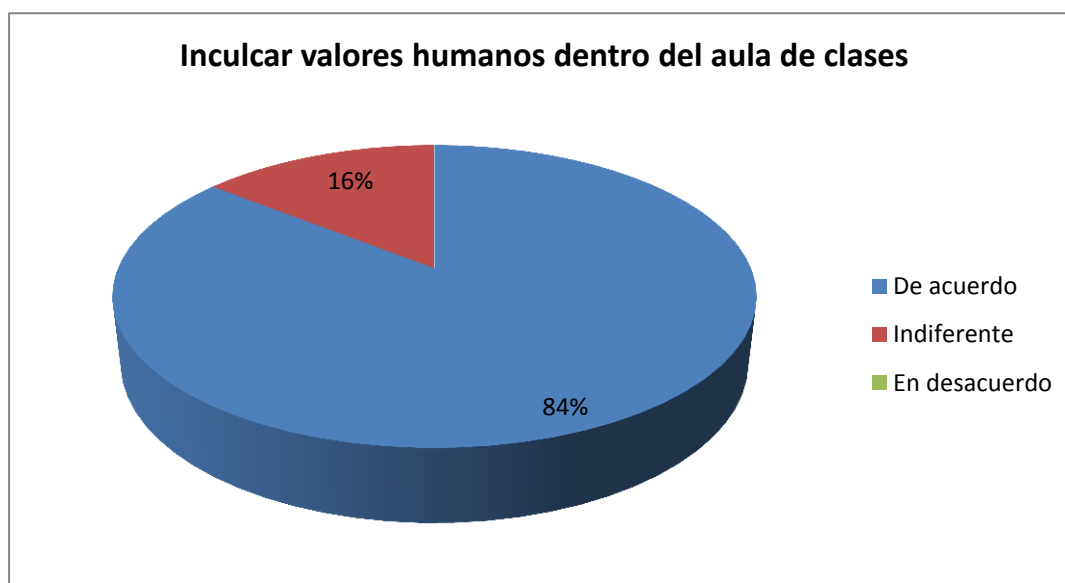
TABLA N° 21
INCULCAR VALORES HUMANOS DENTRO DEL AULA

N°	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	De acuerdo	29	84
2	Indiferente	06	16
3	En desacuerdo	0	0
	Total	35	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRAFICO N° 21



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 84% consideró estar de acuerdo; el 16 se mostró indiferente. Según la gráfica se deduce que están de acuerdo que el docente inculque valores humanos dentro del aula de clases para que tengan una mejor Convivencia

2. ¿Crees que la comunicación efectiva es primordial en los niños y niñas de la escuela?

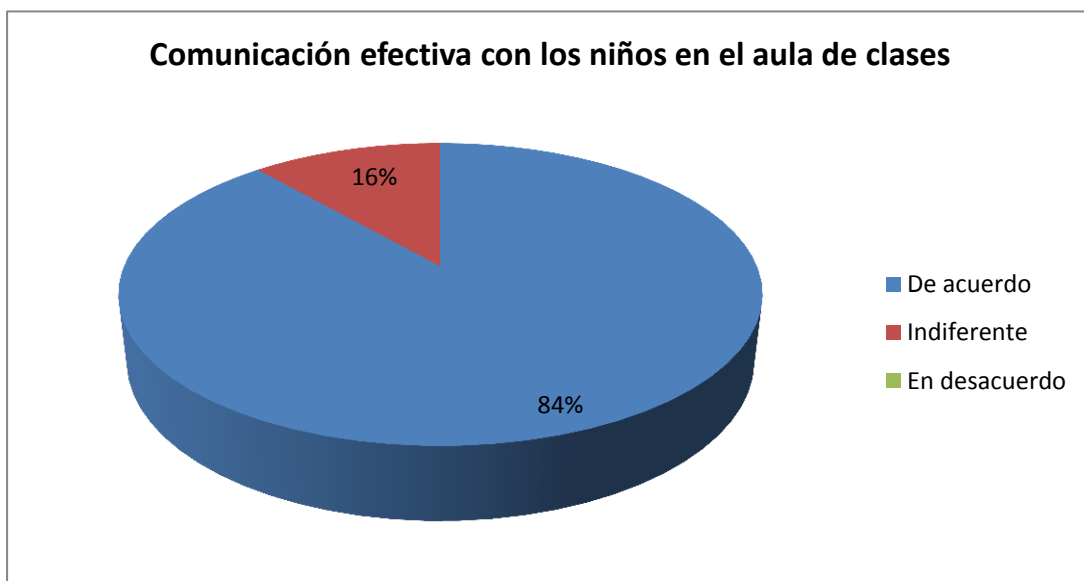
TABLA N° 22
COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS NIÑOS EN EL AULA DE CLASE

N°	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	De acuerdo	29	84
2	Indiferente	06	16
3	En desacuerdo	0	0
	Total	35	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 22



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

ANÁLISIS:

Como se observa en el pastel el 84% respondió de acuerdo; el 16% respondió indiferente; mientras un 0% se mostró en desacuerdo. Del total de resultados están de acuerdo que la comunicación efectiva es primordial en los niños de la escuela para que se sientan en un ambiente tranquilo y de paz en el aula de clases.

3. ¿Crees que tu profesor sabe interpretar lo que es una convivencia en un ambiente agradable?

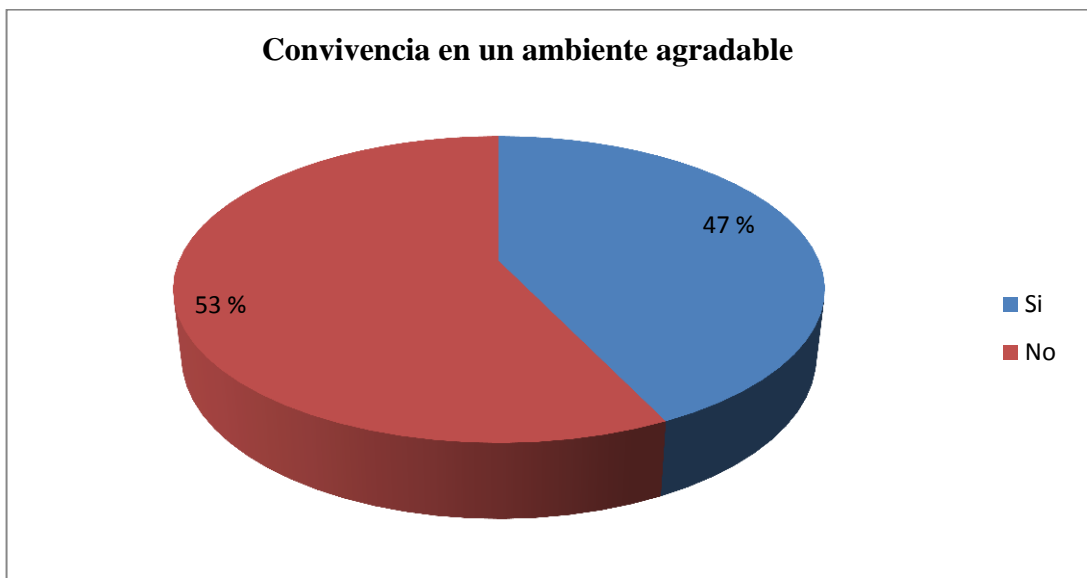
**TABLA N° 23
CONVIVENCIA EN UN AMBIENTE AGRADABLE**

N°	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Si	16	47
2	No	19	53
	Total	35	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 23



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

ANÁLISIS:

El 47% respondió estar de acuerdo; el 53% consideró el no. Según la gráfica muestra que están en desacuerdo de que el docente no sabe interpretar lo que es una convivencia en un ambiente agradable porque hay docentes que no se llevan con sus compañeros de trabajo.

4. ¿Los niños tienen dificultad de comunicación con sus padres?

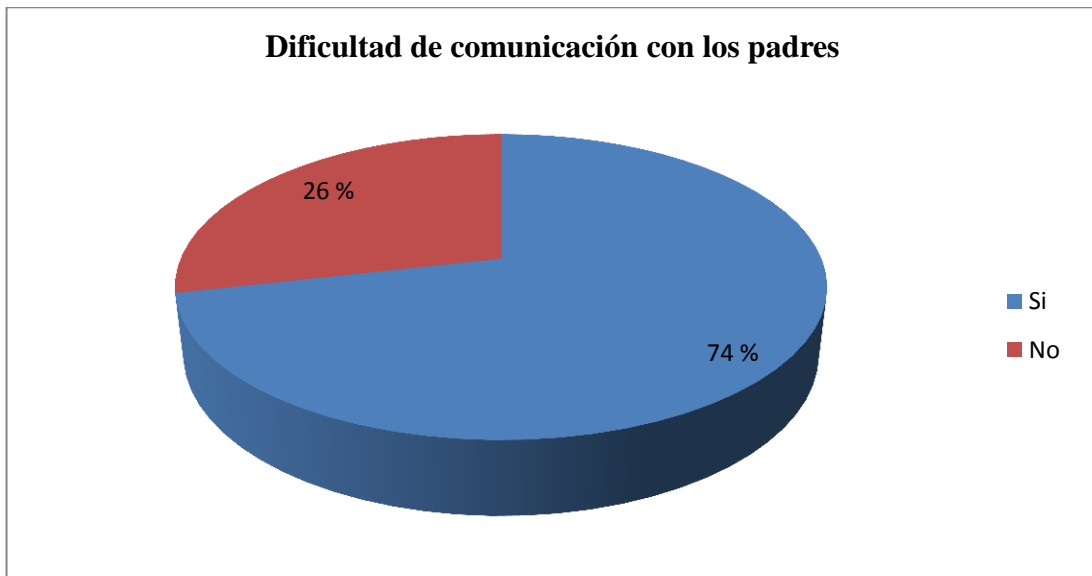
TABLA N° 24
DIFICULTAD DE COMUNICACIÓN CON LOS PADRES

N°	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Si	26	74
2	No	09	26
	Total	35	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 24



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

Según la gráfica se observa que el 74% respondió sí; el 26% consideró muy seguro no ante la interrogante planteada. Del de los resultados obtenidos se deduce y analiza que la mayoría de los niños si tienen dificultad de comunicación con sus padres ya que no tienen confianza con ellos; por tanto, no tienen buenas relaciones los hijos con sus padres en el hogar.

5. Existe comunicación de niños y niñas con los profesores dentro del aula de clases?

**TABLA N° 25
COMUNICACIÓN DE LOS NIÑOS CON LOS PROFESORES**

N°	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Si	22	63
2	No	13	37
	Total	35	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 25



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

Según la gráfica se observa que el 63% respondió que si tienen una buena comunicación; el 37% respondió no ante la interrogante planteada. Considerando los resultados se deduce que la mayoría está de acuerdo que existe comunicación de niños con los docentes dentro del aula de clases, esto es favorable ya que así los docentes podrán conseguir con los estudiantes la aplicación de métodos o técnicas para una buena Convivencia Escolar.

6. ¿Existen buenas relaciones entre tus compañeros del aula de clases?

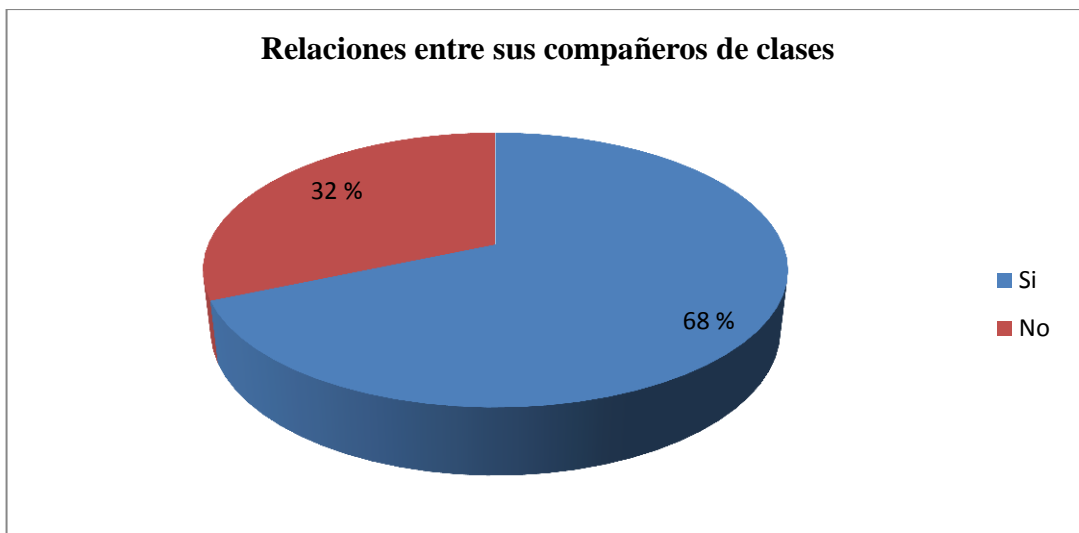
TABLA N° 26
RELACIONES ENTRE SUS COMPAÑEROS DE CLASES

N°	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Si	24	68
2	No	11	32
	Total	35	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 26



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

ANÁLISIS:

Según la gráfica el 68% de encuestados contestaron afirmativamente la interrogante planteada; el 32% respondió no. Del total de los resultados se deduce que los estudiantes consideran que dentro del aula de clases si existen buenas relaciones entre compañeros, ya que, para ellos el compañerismo es de vital importancia para poder convivir y así poder adquirir un ambiente agradable armónico y de paz.

7. ¿Tu profesor realiza actividades para fomentar la Convivencia Escolar?

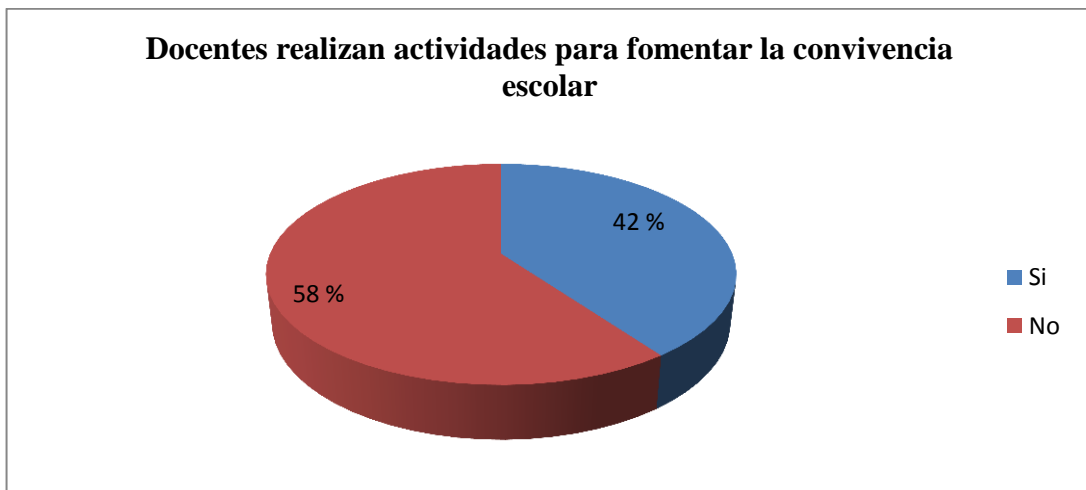
TABLA N° 27
DOCENTES REALIZAN ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

N°	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Si	15	42
2	No	20	58
	Total	35	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 27



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

ANÁLISIS:

Como muestra la gráfica, el 58% se pronunció negativamente ante esta temática; el 42% restante, en cambio, muy de acuerdo con la interrogante planteada. De los resultados obtenidos se deduce que menos de la mitad de los docentes realizan actividades, dentro del aula de clases, para fomentar la Convivencia Escolar; sería recomendable que los docentes apliquen técnicas para que las clases sean más provechosas en materia de convivencia, y así, lograr que los estudiantes presten más atención.

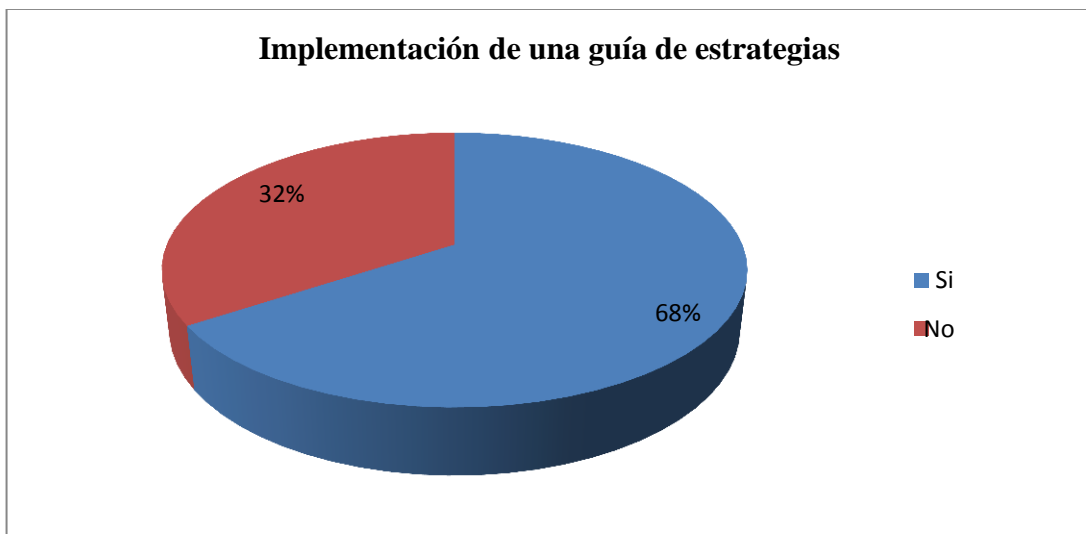
8. ¿Consideras necesario la implementación de una guía de estrategias para mejorar la Convivencia?

TABLA N° 28
IMPLEMENTACIÓN DE UNA GUÍA DE ESTRATEGIAS

N°	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	Si	24	68
2	No	11	32
	Total	35	100%

FU FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”
ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 28



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”
ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 68% de estudiantes encuestados respondieron si; mientras un 32% contestó que no a la interrogante planteada. De los resultados obtenidos se deduce que los estudiantes están de acuerdo con la implementación de una guía de estrategias para mejorar la Convivencia Escolar dentro del aula de clases.

9. ¿Estás de acuerdo en que tu docente debe realizar actividades como por ejemplo dinámicas, juegos para así fomentar en tus compañeros la manera de cómo pueden convivir dentro del aula de clases?

TABLA N° 29

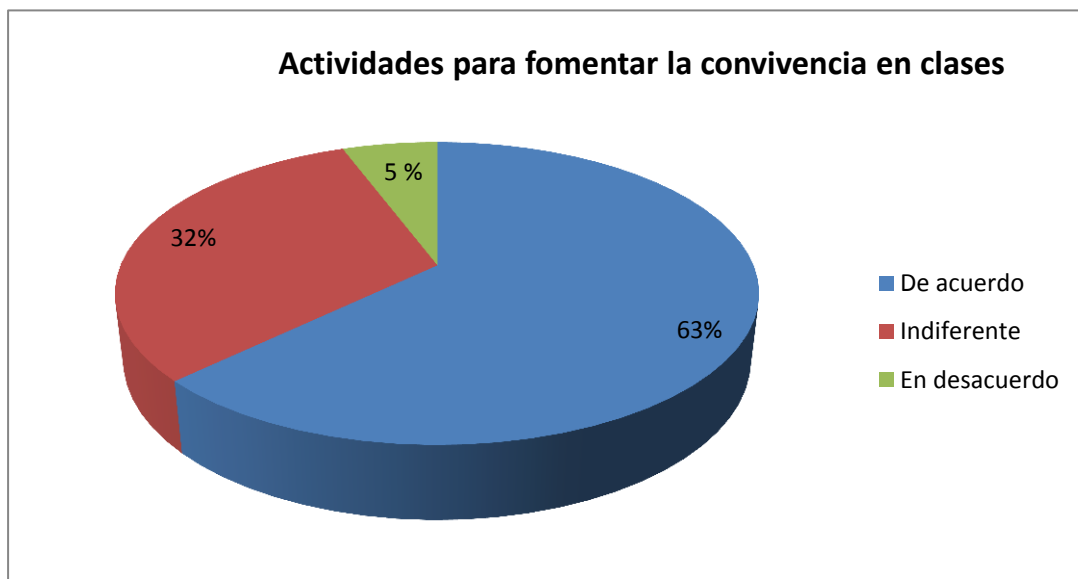
ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA EN CLASES

N°	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	De acuerdo	22	63
2	Indiferente	11	32
3	En desacuerdo	02	05
	Total	35	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 29



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

El 63% de estudiantes consideró estar de acuerdo; el 32% indiferente; un 5% en desacuerdo. De los resultados obtenidos se deduce que los estudiantes consideran necesario que los docentes realicen actividades como dinámicas y juegos que posibilitan inculcar en los estudiantes la Convivencia Escolar.

10. ¿Crees necesario que todos tus compañeros deben tener conocimiento de cómo pueden obtener una buena convivencia dentro del aula de clases?

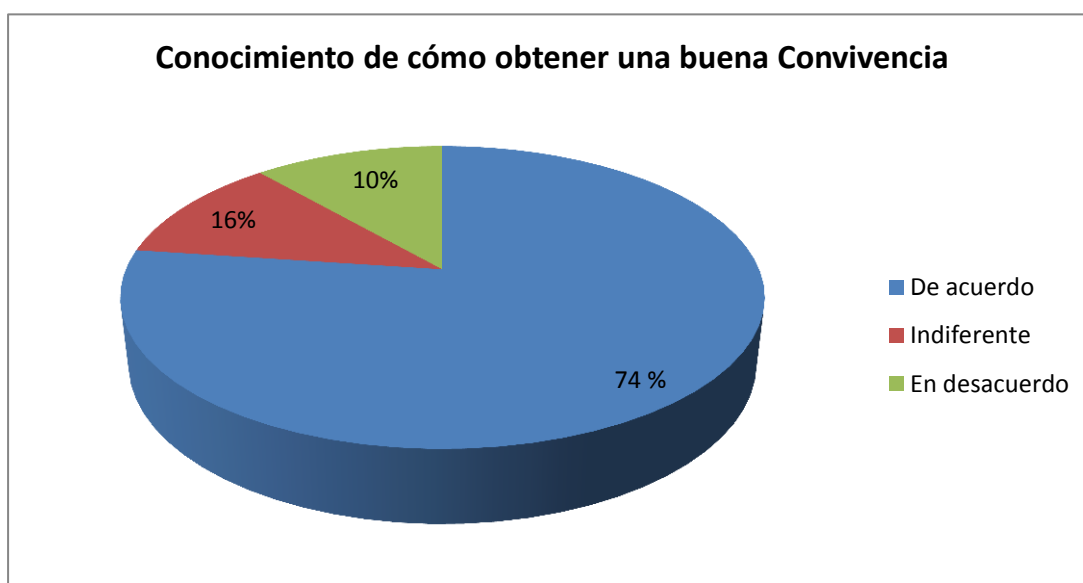
**TABLA N° 30
CONOCIMIENTO DE COMO OBTENER UNA BUENA CONVIVENCIA**

N°	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
1	De acuerdo	26	74
2	Indiferente	06	16
3	En desacuerdo	03	10
	Total	35	100%

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

GRÁFICO N° 30



FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

Análisis:

Como muestra la gráfica el 74% de estudiantes consideró estar acuerdo; el 16% indiferente; por último, un 10% en desacuerdo con la interrogante planteada. De los resultados obtenidos se deduce que los estudiantes consideran que sus compañeros deben tener conocimientos de cómo lograr una buena convivencia dentro del aula de clases.

3.9. Conclusiones y Recomendaciones

3.9.1. Conclusiones

Luego del análisis de los resultados de las encuestas se llegó a las siguientes conclusiones:

- En la pregunta N° 1, el 50% de los docentes no aplican con mucha frecuencia acciones educativas en el desarrollo de actividades diarias; lo contradictorio está, en que esto sucede a pesar de que la mayoría de docentes (pregunta N° 2 = 75%) considera importante aplicar Acciones Educativas para una buena Convivencia Escolar y el aprendizaje de los estudiantes.
- En la pregunta N° 3, el 87% de los docentes aplicarían acciones de emprendimiento académico para motivar a los estudiantes a ser mejores cada día, pero no es una situación que se refleje realmente en el comportamiento de los docentes. No obstante, los resultados revelaron también que se aplicarían Acciones Educativas a través de estrategias (37 %) y técnicas (29 %) (pregunta N° 4).
- En cuanto a la Convivencia Escolar, las encuestas revelaron que dentro de la planeación estratégica de los docentes, no se incluyen con mucha frecuencia actividades relacionadas con ella (pregunta N° 6).
- La frecuencia, con la que el Centro de Educación Básica debería realizar eventos para promover el rescate de los valores humanos dentro del marco de una convivencia de paz y armonía, no es de siempre, sino sólo a veces (pregunta N° 7 = 75 %), lo cual perjudica el ambiente en donde se educan los estudiantes.

- Los padres y madres de familia consideran que los docentes no dedican un tiempo especial para el aprendizaje a través de la aplicación de acciones educativas para mejorar la Convivencia Escolar. (pregunta N° 3 = 50 %)
- El hecho de que los estudiantes convivan con sus compañeros en un ambiente agradable e idóneo para el estudio, aporta al desarrollo actitudinal, pedagógico y social de los estudiantes. (pregunta N° 4 = 61%).
- El deber compartido de los padres y madres de familia sobre enseñar a sus hijos e hijas cómo deben comportarse dentro y fuera de casa, se encuentra dividido casi en partes iguales, lo cual revela que no todos los padres cumplen con sus responsabilidades; ello explica en parte el mal comportamiento de los estudiantes y la generación de conflictos entre el alumnado (pregunta N° 6 = 56 % SI).
- Los docentes dentro de su planeación estratégica no establecen normas de convivencia; también los padres no ejercen estas directrices en sus respectivos hogares tampoco (pregunta N° 9 = 50 % NUNCA).

3.9.2. Recomendaciones

En base a las conclusiones expuestas, se recomienda lo siguiente:

A la Institución:

- Trabajar en función de la motivación de docentes y padres de familia para aplicar diariamente acciones educativas en el desarrollo de sus respectivas actividades profesionales.
- Las autoridades educativas deben preocuparse y tomar la iniciativa en la realización de actividades que favorezcan la Convivencia Escolar.

- De la misma manera se recomienda que en el Centro Educativo se realicen eventos que favorezcan y promuevan una sana Convivencia Escolar.
- Aprovechar el interés de los docentes y de los padres de familia por la propuesta de una guía didáctica para que todos sean involucrados y por ende beneficie a toda la comunidad educativa del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”.
- Socializar las Acciones Educativas para ser aplicadas en la Institución Educativa a través de seminarios, talleres o charlas.

A los docentes:

- Se recomienda que nuevas modalidades de enseñanza sean consideradas en cuenta para la planeación educativa, en base a técnicas y estrategias oportunas.
- Directivos, docentes, padres y madres de familia deben contribuir para que los estudiantes convivan con sus compañeros en un ambiente agradable e idóneo que aporte con el desarrollo actitudinal, pedagógico y social de los estudiantes.

A los padres de familia

- Dedicar un tiempo destinado para visitar periódicamente la Escuela a fin de enterarse de las actividades que realiza su representado y en qué forma puede contribuir a mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
- Que los padres y madres de familia se interesen en el tema y fijen, también, dentro de sus respectivos hogares, normativas y modelos de convivencia para que el estudiante tenga una mentalidad sana.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

El desarrollo de la presente propuesta se realizará en el Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” de la comuna Bambil Collao, parroquia Colonche, en la provincia de Santa Elena, durante el período lectivo 2012 - 2013, y cuyos datos son los siguientes:

4.1 Datos informativos

CUADRO N ° 4

DATOS INFORMATIVOS	
TÍTULO	Acciones Educativas para mejorar la Convivencia Escolar de los Estudiantes del Séptimo Año del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” de la comuna Bambil Collao, parroquia Colonche, provincia de Santa Elena en el período lectivo 2013 – 2014.
INSTITUCIÓN EJECUTORA	Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” de la comuna Bambil Collao, parroquia Colonche, provincia de Santa Elena en el período lectivo 2013 – 2014.
BENEFICIARIOS:	Niños y niñas de Séptimo Año Básico
UBICACIÓN:	Comuna Bambil Collao
TIEMPO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN:	Inicio: marzo del 2013 Final: mayo del 2013
EQUIPO RESPONSABLE:	ESTUDIANTE: Jhonny Hugo Coello Esparza
CANTÓN:	Santa Elena
PROVINCIA:	Santa Elena
JORNADA:	Matutina
RÉGIMEN:	Costa

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza

4.2 Antecedentes de la Propuesta

La realidad social, en constante proceso de cambio, exige al sistema educativo un continuo esfuerzo de adaptación y actualización de las respuestas educativas frente a las demandas y necesidades de la población. Educar en la escuela de hoy es mucho más que transmitir el conocimiento propio de las disciplinas científicas, conocimiento necesario pero insuficiente para la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI.

Entre las competencias básicas que la escuela debe contribuir a desarrollar, tiene especial relevancia la competencia social y ciudadana; aprender a convivir en la sociedad forma parte de las habilidades básicas del ser humano y constituye uno de los principales desafíos de los sistemas educativos actuales, cuya finalidad consiste en lograr que las sociedades sean más modernas, justas y democráticas; más igualitarias, cohesionadas y pacíficas.

La Educación en la Convivencia es a la vez un objetivo básico de la educación y un elemento imprescindible para el éxito de los procesos educativos. Aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a aceptar y asumir los procesos democráticos, debe ser prioridad para toda la comunidad escolar, ya que, prepara al alumnado para llevar una vida social adulta satisfactoria, autónoma, para que pueda desarrollar sus capacidades como ser social.

Convivir es “vivir en compañía de otros”; por lo tanto, se entiende por convivencia la relación entre todas las personas que componen una comunidad. Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad, y de resolución pacífica de tensiones y conflictos.

Convivir es algo más que coexistir o tolerar. Sin embargo, el conflicto es consustancial a la existencia humana y por tanto inevitable. Se parte de una

concepción del conflicto como un proceso natural en las relaciones entre personas y grupos, inherente a la vida en sociedad, que forma parte y es necesario para el desarrollo intelectual, emocional y social de las personas.

Los Centros Educativos son al mismo tiempo comunidades de convivencia y centros de aprendizaje de ella; como comunidades de convivencia, se han de ocupar de fomentar una cultura de paz, en la que participarán todos sus miembros y lograrán desarrollarse en un clima positivo de confianza.

Para conseguir este objetivo se deben fomentar: los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia, el respeto mutuo, el compromiso, la interculturalidad, los derechos humanos, toda vez que, los centros de aprendizaje, tienen como finalidad desarrollar la formación integral del ser humano, fomentando aprendizajes socialmente valiosos que permitan al alumnado progresar e integrarse con eficacia en el futuro, en la vida adulta y activa.

Hoy, la Convivencia supone atender a dos elementos esenciales de la labor educativa: el primero considerar lo intelectual y formativo del currículo y, el segundo, crear un ambiente psicológico, social y moral propicio para el desarrollo de esa labor educativa; esta doble perspectiva supone hablar de emociones, derechos humanos, gestión de conflictos, cumplimiento de normas (derechos y deberes), relación familia y escuela, gestión de aula, participación y adecuación de las respuestas educativas al alumnado. Hablar de Convivencia es, en definitiva, hablar de entenderse y respetar; convivir es un proceso que se enseña y se aprende, fundamentalmente, conviviendo.

4.3 Justificación.

El propósito de este trabajo es poner de manifiesto las múltiples cuestiones que inciden en la construcción de un sistema de Convivencia en la Escuela. Es ésta, una tarea que requiere la consideración de distintos factores y aspectos que

inciden en el desarrollo de las acciones necesarias que permitan alcanzar el propósito buscado: instaurar una Guía Didáctica de Convivencia Escolar que posibilite acompañar el crecimiento de los educandos, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir ciudadanos.

Las Acciones Educativas se las expone como propuesta sobre la Convivencia Escolar, como una construcción cotidiana, reconociendo que es una tarea compleja; pero, necesaria y posible que se constituye en una rica y valiosa experiencia educativa, dado que el aula y la escuela son los primeros espacios públicos de participación de las jóvenes generaciones.

La elaboración de Acciones Educativas es, sin duda, un proyecto ambicioso que requiere un importante esfuerzo de toda la comunidad educativa; pero también, es un reto que cada centro debe asumir partiendo, de un conocimiento profundo de su realidad, y articulando sus propias acciones de mejora.

Las Acciones Educativas, para ser útil y eficaz, debe comprometer a toda la comunidad educativa, por lo que, debe ser elaborada utilizando estrategias participativas que garanticen el compromiso de todos los sectores de dicha comunidad, tanto en el diseño de la guía como en su posterior desarrollo y evaluación. Sólo cuando las personas se sientan agentes integrados en los procesos de participación y decisión se conseguirá aumentar el nivel de compromiso e implicación.

El proceso de elaboración de las Actividades Educativas deberá ser coordinado por el equipo directivo, y como ya se ha mencionado, estar abierto a la participación de todos los sectores de la comunidad educativa: Directivo, Docentes, Padres y Madres de Familia, y estudiantado; la misma que requiere la formación de un equipo de trabajo.

Es importante que las Acciones Educativas se asiente en la reflexión, el diálogo y en la colaboración, como medio de asegurar el respaldo y la responsabilidad compartida sobre el mismo por el conjunto de toda la comunidad educativa, para lo cual, se desarrollarán acciones de carácter informativo, de sensibilización, de recogida de opiniones y sugerencias, de participación en las tomas de decisión y de implicación en todos aquellos aspectos que fortalezcan la vinculación con un proyecto común.

Las Acciones Educativas recogerán las actividades, estrategias, acciones, etc., que a iniciativa de la comunidad educativa tengan como objeto, ya sea dentro o fuera del horario lectivo, fomentar un buen clima de convivencia dentro del aula.

4.4 Objetivos

4.4.1 Objetivo General

- Diseñar Actividades Educativas para mejorar la Convivencia Escolar de los Estudiantes de Séptimo Grado del Centro de Educación Básica N° 16 Aurelio Carrera Calvo de la comuna Bambil Collao, parroquia Colonche, provincia de Santa Elena, en el período lectivo 2012 – 2013.

4.4.2 Objetivos Específicos

- Contribuir a mejorar la convivencia que tienen la comunidad educativa, facilitando la preparación del docente con nuevas técnicas y estrategias para establecer una buena relación entre estudiantes.
- Proporcionar pautas y herramientas para el desarrollo de los procesos de análisis y reflexión de las realidades de la convivencia en los centros educativos.

- Formar a la comunidad educativa en educación en valores, para la paz y derechos humanos para actuar con responsabilidad, respeto y solidaridad ante los demás y transmitir estos valores al alumnado.
- Implementar medidas organizativas que mejoren los procesos de enseñanza – aprendizaje como forma de prevención de los problemas de convivencia y de creación de un clima positivo de aula.

4.5 FUNDAMENTACIONES

4.5 .1 Fundamentación Psicológica

La Psicología sirve como base para una buena Convivencia Escolar, debido a que permite incorporar aportes de diversas teorías psicológicas que participan de muchos principios comunes. Básicamente el constructivismo postula que toda persona construye su propio conocimiento, tomando de su ambiente los elementos que su estructura cognoscitiva sea capaz de asimilar.

Este proceso de interacción de los seres humanos con su entorno va a estar mediatizado, desde que nace, por la cultura; y esta mediación va a permitir, tal como lo afirma Vygotski, citado por Varela B. (2007) “El desarrollo de los procesos psicológicos superiores que caracterizan la especie: Pensamiento, Memoria, Lenguaje, Anticipación del futuro, entre otros”²⁹.

El alumno, en un determinado momento, tendrá la capacidad de ejecutar tareas, dar respuestas o solucionar problemas por sí mismo, sin ningún tipo de ayuda; ello representa su zona de desarrollo real. Sin embargo, podrá alcanzar con ayuda de un adulto, un compañero o un grupo de compañeros más avanzados, una serie de conductas que no podría manifestar sin esa ayuda. Este espacio de acción es denominado por Vygotski "Zona de desarrollo próximo potencial".

²⁹ VARELA, Brisa y FERRO, Lila (2007) “Las Ciencias Sociales en el nivel inicial”

El concepto anterior es de mucha importancia, pues concede al docente un rol protagónico en el proceso enseñanza-aprendizaje. El docente es la persona encargada de organizar el ambiente educativo para que los alumnos construyan su conocimiento y es, a la vez, el mediador de sus aprendizajes.

Siendo uno de los objetivos primordiales del nuevo currículo el educar para la vida (Odremán), los ambientes educativos deben presentar semejanza con la vida y no estar desconectados y serles extraños.

Para tener conexión con las vivencias diarias del alumno fuera de la escuela, es imprescindible que la familia y la comunidad interactúen con la institución escolar, lo cual se ve favorecido por la posibilidad que brindan los proyectos de plantel y los proyectos de aula. Estos permitirán al alumno, vincularse con su historia, su espacio, su gente, en fin, con su cultura y con ello plantear la base para alcanzar su dignidad y que sus aprendizajes sean significativos

4.5.2 Fundamentación Pedagógica

En este apartado se aborda la práctica docente o de enseñanza, así como sus antecedentes formativos. El término formativo se refiere no exclusivamente a la formación inicial, sino al desarrollo permanente y a lo largo de la vida para el mejoramiento y desarrollo profesional de los docentes.

Los productos o efectos de las Acciones Educativas de los docentes se manifiesta en los estilos y las dificultades para el aprendizaje de los estudiantes. Particularmente, hablando de Convivencia Escolar las Acciones Educativas que los docentes puedan establecer dentro del programa de estudio determinará que el estudiante se eduque en un ambiente sano y apto para el aprendizaje, libre de conflictos, incomprensión, mediación, que son los aspectos que más determinan la Convivencia Escolar.

4.5.3 Fundamentación Legal

Este trabajo investigativo se apoya en las siguientes leyes: Constitución de la República del Ecuador 2008, Ley Orgánica de Educación Intercultural, de las cuales, se transcriben textualmente las partes pertinentes.

4.5.4 Constitución de la República del Ecuador³⁰

Sección quinta

Niñas, niños y adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten;

³⁰ Constitución de la República del Ecuador. Ediciones Legales. Quito – Ecuador. 2008

a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

4.5.5 Ley Orgánica de Educación Intercultural³¹

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

aa. Identidades culturales.- Se garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción indentitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura.

Art. 3.- Fines de la educación.- Son fines de la educación:

k. El fomento del conocimiento, respeto, valoración, rescate, preservación y promoción del patrimonio natural y cultural tangible e intangible;

l. La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores éticos.

³¹ Ley Orgánica de Educación Intercultural. Ediciones Legales. Quito – Ecuador. 2011

Metodología (Plan de Acción)

CUADRO N° 5

PLAN DE ACCIÓN A UTILIZARSE POR UNIDADES

UNIDADES	TEMAS	TEMÁTICAS
<p>UNIDAD N° 1</p> <p>Actividades para fomentar la Convivencia</p>	TEMA N° 1	<ul style="list-style-type: none"> • La Convivencia
	TEMA N° 2	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a convivir en el aula
	TEMA N° 3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mejores de las normas
	TEMA N° 4	<ul style="list-style-type: none"> • La vida en mi aula
<p>UNIDAD N° 2</p> <p>Dinámicas para fomentar la Convivencia</p>	TEMA N° 1	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Rojo o verde?
	TEMA N° 2	<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio
	TEMA N° 3	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica del árbol y el viento
	TEMA N° 4	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica del abrazo
	TEMA N° 5	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica de cualidades
	TEMA N° 6	<ul style="list-style-type: none"> • La dinámica del barco
<p>UNIDAD N 3</p> <p>Dinámicas para fomentar la Convivencia</p>	TEMA N° 1	<ul style="list-style-type: none"> • La vida en la escuela
	TEMA N° 2	<ul style="list-style-type: none"> • Traza tu ruta
	TEMA N° 3	<ul style="list-style-type: none"> • Actores y factores involucrados

FUENTE: Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”

ELABORADO POR: Johnny Hugo Coello Esparza



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA



ACCIONES EDUCATIVAS PARA

MEJORAR LA

CONVIVENCIA ESCOLAR

AUTOR:

Jhonny Coello Esparza

TUTOR:

Lcda. Esperanza Montenegro Saltos



Unidad N° 1

**Actividades para
Fortalecer la
Convivencia en el
aula de clases**

ACTIVIDAD N° 1

LA CONVIVENCIA

Objetivo: Fortalecer los criterios de Convivencia, es decir el compartir la vida con otras personas de forma que cada uno de los Estudiantes comprendan la necesidad de relacionarse con los demás, sustentados en el respeto, las normas y los valores sociales.

Contenido:

Diálogo

Es una conversación entre dos o más personas, mediante la que se intercambia información y se comunican pensamientos sentimientos y deseos. Puede ser oral o escrito.

¿Qué es la Convivencia?

La Convivencia es la forma de relacionarnos entre nosotros, forma que debemos escoger desde muy jóvenes; definitivamente, es un factor muy importante en la vida de todo humano.

El ser humano tiene dos necesidades prioridades básicas: la necesidad de una relación íntima y estrecha con sus padres o su cónyuge; y, la necesidad de sentirse parte de una



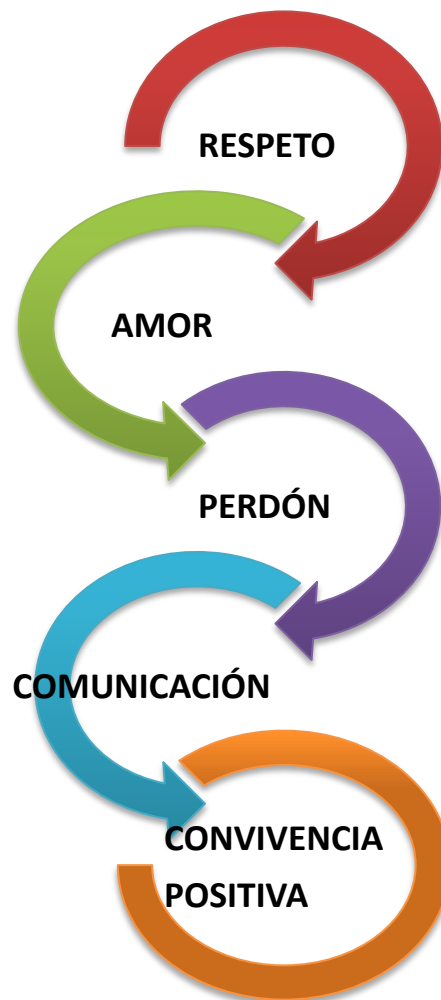
Fuente:

<http://semanaculturaldenuestrainstitucion.blogspot.com/2010/11/por-una-mejor-convivencia-entre.html>

comunidad cercana e interesada por él. Los seres humanos somos fundamentalmente animales grupales y nuestro bienestar es mucho mayor cuando nos encontramos en un ambiente armónico, en el cual vivamos en estrecha comunión.

Para la Convivencia es indispensable la independencia y la autoconfianza, pero en el devenir de la vida no puede prescindirse del apoyo y de la compañía de los otros.

ELEMENTOS PARA UNA BUENA CONVIVENCIA



heridas que una relación muy cercana les podía ocasionar, porque lo realmente importante era el calor del otro. Y así sobrevivieron.

La mejor relación no es aquella que une a personas perfectas, es aquella donde cada uno acepta los defectos del otro y consigue perdón para los suyos propios. Donde el respeto es fundamental!!!!.

3. Luego de la lectura se realiza la dinámica: “Rescate del tesoro”

Objetivos: Impulsar el juego en equipos.

Materiales: Una bolsa con cosas pequeñas (fichas, monedas, etc) que serán el tesoro.

Desarrollo: Los equipos atacantes usarán un pañuelo entallado atrás (en el pantalón). Los atacantes deben llegar al tesoro y sacar una "ficha" del tesoro para trasladarla a su guarida. Deben de tratar que los defensores no les quiten el pañuelo que representa su vida. Al juntar las 5 fichas en su guarida los atacantes pueden recuperar una vida. Los defensores entregan a un dirigente suyo las vidas que le quitan a los atacantes, el mismo será el encargado de entregar las vidas que quieran recuperar los atacantes. Los defensores pueden tener una zona de la que no puedan salir.

Además debe existir un círculo de por lo menos 2 mts. de radio alrededor del tesoro que delimite una zona prohibida para los defensores. El juego termina cuando no queden fichas, no queden atacantes vivos o después de ciertos minutos para luego hacer el recuento de puntos (1 pto por ficha y 5 pts por vida)

4. Se trabaja y representa en láminas, imágenes los puntos de la convivencia en la comunidad; deberes y derechos que tiene un ciudadano y ciudadana.

5. Dibujo multigráfico con la imagen de unos niños y niñas con otras culturas demostrando con ello que también se puede convivir con las personas de los otros países.



Fuente: <http://www.canstockphoto.es/ni%C3%B1os-caricatura->

En busca de nuestras raíces ancestrales



Fuente: <http://raicesestefy.blogspot.com/2012/11/lenguas-tradicionales-del-ecuador.html>

ACTIVIDAD N° 2

APRENDER A CONVIVIR EN EL AULA

Se organizará una asamblea en el aula de clases con los estudiantes para realizar una dinámica grupal que servirá para establecer acuerdos sobre las normas a cumplir, un compromiso de todos respecto a las mismas, y de cómo actúan las personas cuando se comprometen a hacer algo en beneficio de los demás.

Objetivo:

- Fomentar en los estudiantes conocimientos sobre las normas que han de regir la vida del aula.
- Conseguir una aceptación inicial de su cumplimiento.

Procedimientos:

- Explicación
- Conversación
- Preguntas y respuestas
- Análisis y síntesis

Recursos materiales:

Los materiales propios para la actividad plástica son: un mural o tablón de avisos, cartulina, una grabadora de cassetes.

Desarrollo de la actividad:

1. El docente realizará un diagnóstico inicial de los conocimientos que poseen los niños sobre las normas, para lo cual hace preguntas como las siguientes:
 - ¿Saben lo que es una norma? ¿Qué es?
 - ¿Cómo actúan, o qué hacen las personas cuando siguen una norma?
 - ¿Por qué son importantes las normas?
 - ¿Qué normas del aula conocen?
 - ¿Las cumplen bien o mal?
 - ¿Conocen alguna persona que se destaque por cumplir las normas? ¿Cómo se comporta ella?
2. Una vez que el docente obtenga un resultado de su diagnóstico inicial, sobre la base del mismo conversará con los estudiantes, para familiarizarlos sobre lo que son las normas, completando las cosas que ellos pudieron haber dicho mal o dejado incompletas.

Resumirá esta parte explicando bien que una norma es un tipo de comportamiento que se establece para que la vida y el desenvolvimiento de las personas en un lugar sea: organizado, tranquilo y armonioso; por ello, hay que poner cuidado y atención en lo que se hace para llegar a cumplir bien con dichas normas; lo cual, es una cualidad digna de admiración; y en todo caso, las personas que cumplen las normas son queridas y respetadas por los demás.

Es por eso que los estudiantes, deben cumplir correctamente hasta el final y bien.

3. Se realizará una dinámica con el grupo infantil en la que los estudiantes por sí solos propondrán las normas que se han de establecer en el aula; para el efecto, se les pedirá que emitan criterios, los cuales han de ser sometidos a la discusión y aprobación por todos los estudiantes. El docente tratará que las

normas que se planteen sean apropiadas dadas las condiciones y el rango de edad del grupo.

Tales normas podrán ser:

- No pegarse.
- No gritar en el aula.
- Ordenar las cosas después de cada actividad.
- Mantener el aula limpia y sin papeles en el piso.
- Decir por favor, gracias, por nada, cuando soliciten o se les dé algo.
- Cuidar el material y los enseres del aula.
- Respetar el turno de sus compañeros.
- Ayudar al educador cuando se lo solicite.
- Prestar atención en las actividades.

Como estas, el docente, podrá seleccionar algunas más, valorará las principales, ¿porque un exceso de normas es contraproducente?, ¿limita la independencia y la autonomía?.

Cada vez que un niño diga una norma, por ejemplo, “Mantener el aula limpia”, el docente explicará en qué consiste la norma, de modo que cada niño entienda que es lo que trata dicha norma. Luego de que todas las dudas en cada norma se hayan solventado, se pasará a la votación grupal, para lo cual, cada estudiante levantará su mano. El docente ha de recalcar que al haber aprobado la norma, cada estudiante adquiere un compromiso de su cumplimiento, y que será elogiado o criticado, de acuerdo con su comportamiento.

El docente grabará toda la sesión de la dinámica, para extraer de la misma los momentos más importantes; es decir, la explicación de cada norma y la aprobación de cada una de ellas, para recordarles en otros momentos al escuchar de nuevo la grabación que hicieron un compromiso de cumplir con lo establecido en las normas.

4. Consiste en una actividad plástica en la que los niños tratarán de dibujar una imagen de cada norma, por ejemplo, ordenando los estantes, recogiendo papeles del suelo en el aula, etc. El docente, a su vez, dibujará imágenes mucho más completas y explicativas de las normas, las cuales serán situadas en diversas partes del aula junto a aquellas de los niños que se refieren a las mismas.

Evaluación

Al final de cada semana, con el material que el docente considere necesario para ejecutar su clase puede realizar breves asambleas para valorar el cumplimiento de las normas en el período; luego, se elogiará y premiará a los estudiantes cumplidores; a su vez, se les hará un análisis crítico a los incumplidores, para exhortarlos a que, en el siguiente período, superen sus dificultades.

VALORACIÓN DE CRITERIO			
Conducta observada	SI	NO	Comentarios
Los estudiantes demostraron tener nociones sobre lo que son las normas.			
Reconocieron los estudiantes cómo actúan las personas que cumplen las normas.			
Señalaron algunas normas que se llevan a cabo en el aula de clases.			
Proponen normas a cumplir en el aula de clases.			
Se comprometieron a cumplir las normas aprobadas.			
Cooperaron para dibujar las normas que se cumplirán.			

5. **Socialización de resultados.-** Una vez que se realiza la evaluación de la actividad, se hará la socialización de los resultados para, de esta manera, tener un instrumento de trabajo que sirva para realizar los correctivos necesarios a fin de aplicarlos en las nuevas actividades que serán implementadas.

ACTIVIDAD N° 3

LOS MEJORES DE LAS NORMAS

Los estudiantes llevarán a cabo una actividad para organizar un lugar en el aula de clases donde se montará un sitio de honor para los mejores cumplidores de las normas. Posteriormente, el educador explicará la razón de la creación de éste lugar y por último se seleccionarán los estudiantes que van *al cuadro de honor* de ese sitio.

La creación del sitio donde se ubique el cuadro de honor de los mejores estudiantes sirve como un estímulo para que todos se esmeren en ser mejores cada día, y de esta manera ser considerados en el



Fuente: <http://internetaula.ning.com/forum/topics/los-retos-de-internet-en-el-aula?commentId=2016246%3AComment%3A293090>

cuadro de honor. Este a su vez mostrará, mes a mes, las ubicaciones de cada uno de ellos, como se han ubicado, quienes han subido de puestos, quienes se han mantenido y cuales han sido los que descendieron.

Objetivo:

- Conseguir que los niños se sientan estimulados a cumplir las normas.
- Ayudar a que los estudiantes aprendan a evaluar el buen comportamiento de sus compañeros.

Procedimientos:

- Acciones prácticas
- Conversación
- Explicación

Recursos materiales: Una pizarra o un mural, una mesa con un álbum, un mantel, fotografías de los estudiantes seleccionados.

Desarrollo de la actividad:

1. El docente explicará a los estudiantes que van a preparar un sitio para estimular a los demás que cumplan las normas, y donde se pondrán las fotos de aquellos que sean elegidos por el grupo como los mejores.

Se procurará que todos participen de la actividad conjunta de organización del lugar; así, unos limpiarán la parte del salón donde se va a ubicar; otros, prepararán las cartulinas en forma de portarretratos donde se pondrán las fotos de los estudiantes seleccionados; otros, elaborarán un mantel de papel para poner encima de la mesa; algunos, ayudarán al docente a forrar y adornar el mural donde se colgarán las fotos y los diplomas, etc.

2. Una vez preparado el lugar del cuadro de honor los estudiantes guiados por su docente valorarán el comportamiento de ellos en el período, y llevarán a votación del grupo, aquellos que se consideren los mejores en el cumplimiento de las normas.
3. Cada semana, o en el período que estime el docente, se ha de hacer una reunión con el grupo para determinar los niños que, en esa semana, son los mejores, cuyas fotos, se pondrán en el cuadro de honor.

El docente tendrá mucha cautela para que se hagan valoraciones bien justas. Para el efecto, él podrá actuar solo para seleccionar los estudiantes, pero eso no surte el mismo efecto educativo que cuando lo hacen los propios estudiantes guiados por su docente. La intención es que sea una manera de valorar el compromiso propio que se ha adquirido en las actividades anteriores.

VALORACIÓN DE CRITERIOS			
Conducta observada	SI	NO	Comentarios
Los estudiantes cumplieron con espíritu colectivo las tareas asignadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Participaron todos de manera entusiasta en la organización del sitio de honor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Evaluaron con justicia el comportamiento de sus compañeros respecto al cumplimiento de las normas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Plantearon el deseo de formar parte del cuadro de honor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se comprometieron a mejorar su comportamiento para poder estar en el cuadro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

4. Socialización de resultados.- La socialización de los resultados se realizó a través de charlas y talleres dirigido a los integrantes de la comunidad educativa que se hallan inmersas en el desarrollo de este trabajo investigativo.

ACTIVIDAD N° 4

LA VIDA EN MI AULA

La vida en el aula, consiste en un juego de roles cuyo argumento es “El aula de clases”. Para ello el docente realizará una conversación inicial para invitar a los estudiantes a jugar; por ello se desarrolla el juego y, finalmente, se realiza una conversación para evaluarlo.

Objetivo:

- Desarrollar en los niños vivencias acerca del cumplimiento de las normas en el aula.
- Reforzar los conocimientos aprendidos respecto a las Normas de Convivencia.

Procedimientos:

- Juego
- Conversación

Recursos materiales:

Espacio de juego para jugar a la escuela infantil; este espacio



Fuente: <http://penlogmvz201002.blogspot.com/2010/10/areas-de-desarrollo-del-nino-el-aula-de.html>

puede ser el patio de la escuela o donde el docente considere factible realizar esta actividad, con los muebles, enseres y atributos necesarios para su realización.

Desarrollo de la actividad:

1. El docente realiza una conversación inicial e invita a los estudiantes a jugar a la escuela infantil, momento en el cual repasa las normas que se cumplen a diario de manera indirecta, sin plantearles que deben reflejar dichas normas en su juego.

Los estudiantes se ponen de acuerdo en cuanto los roles a desempeñar, toman sus materiales y arman ellos mismos su rincón de juego.

2. Se desarrolla el juego y el educador intervendrá solo: para ayudar al estudiante que lo necesite; para hacer alguna sugerencia necesaria a efecto de mantener vivo el argumento y de provocar situaciones críticas dentro del juego; para comprobar cómo se proyectan los estudiantes, por ejemplo, el docente puede intervenir cuando un alumno hace algo incorrecto o correcto, para observar cómo reaccionan los pequeños de acuerdo con sus roles, en diversas acciones.
3. Se realizará una evaluación del juego en el sentido de:
Cómo han jugado, si han llevado el rol de manera apropiada; cómo se han producido las interrelaciones entre los niños, y particularmente inducirles a analizar el cumplimiento o el incumplimiento de las normas de los personajes observadas en el juego.

VALORACIÓN de CRITERIO			
Conducta observada	SI	NO	Comentarios
Realizaron de manera apropiada las acciones del rol desempeñado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Necesitaron ayuda para llevar a cabo de manera adecuada las acciones de los diferentes roles desempeñados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Desarrollaron el argumento hasta el final del juego e introdujeron en los mismos algunos de las normas del aula.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Supieron darle respuesta apropiada al cumplimiento o incumplimiento de las normas surgidas en el juego.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Durante el juego manifestaron una actitud positiva hacia el cumplimiento de las normas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se plantearon cumplir las normas del aula observadas durante el juego en su vida cotidiana.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

4. **Socialización de resultados.-** La socialización de los resultados se realizó a través de charlas y talleres dirigida a la comunidad educativa que se halla inmersa en el desarrollo de este trabajo investigativo; además, de todos los miembros de la comunidad en general.



Unidad N° 2

*Dinámicas para fomentar
la convivencia en el aula
de clases*

DINÁMICA N° 1

¿ROJO O VERDE?

Objetivo:

Fomentar en los estudiantes la igualdad y el respeto a los demás.

Contenido:

Reconoce e identifica las buenas o malas acciones.

Buenas acciones:

Las buenas acciones salen de un corazón noble y puro, por ejemplo, estar siempre dispuesto cuando alguien necesite ayude; compartir y dar a quien no tiene, dar buenos consejos y brindar tu apoyo y amistad

Malas acciones:

Contrario de las buenas son las malas acciones; es decir, no cuando el ser humano realiza actos como por ejemplo: no respetan a los demás, ser responsable, no ser sincero; en fin, no práctica los valores morales.

Inicio:

- Se realizará una sesión de relajación; se colocará música de fondo referente a los sonidos de la naturaleza.
- Los estudiantes se acostarán en círculo, se relajarán, cerrarán los ojos y seguirán mentalmente cada una de las situaciones que le plantea la docente. Harán un viaje a un parque donde compartirán con sus amigos y seres queridos, podrán apreciar la belleza de la naturaleza al visualizar un

río, ver flores, árboles, ardillas, escuchar el sonido de los pájaros; también, disfrutarán de un día de sol radiante y un cielo despejado, podrán correr, jugar y saltar, en un ambiente de paz y respeto.

- Los docentes informaran a los estudiantes la actividad a seguir y la finalidad de la misma.

Desarrollo

1. Los docentes facilitarán a los estudiantes el material multigráfico.
2. Los estudiantes usarán el material y, de ser necesario, consultarán las dudas a los docentes.

Actividad ¿Rojo o Verde?

Hoja multigráfica



Fuente: www.quierodibujos.com

Instrucciones: Lee detenidamente antes de realizar la actividad. Utiliza el color rojo y el verde. Ante cualquier duda consulta al docente.

De las siguientes conductas o comportamiento, subraya en rojo aquellas frases que suponen una falta de respeto y en verde aquellas que no:

- Poner música con un volumen muy alto
- Recoger un ramo de flores.

- Hacer trampas cuando se juega.

- Tirar papeles en el piso.

- Golpear a tu compañero.

- Torturar a los animales.

- No dejar hablar a tu compañero.

- Escuchar con atención a la persona que te habla.

- Rayar las paredes.

- Empujar a tus compañeros en la formación.

- Decirle groserías a tus compañeros.

- Gritar dentro del aula.

Cierre:

Los estudiantes expondrán las consecuencias que supongan el *respeto* y la *falta de respeto*. Las docentes escribirán las conclusiones en el pizarrón.

DINÁMICA N° 2

EQUILIBRIO

Objetivo:

Favorecer la confianza en uno/a mismo y en el otro/a. Estimular la cooperación y el sentido del equilibrio.

Participantes:

Grupo clase. Dividirse en parejas.

Material:

Ninguno

Tiempo:

Entre 15 y 30 minutos

Consigna de partidas:

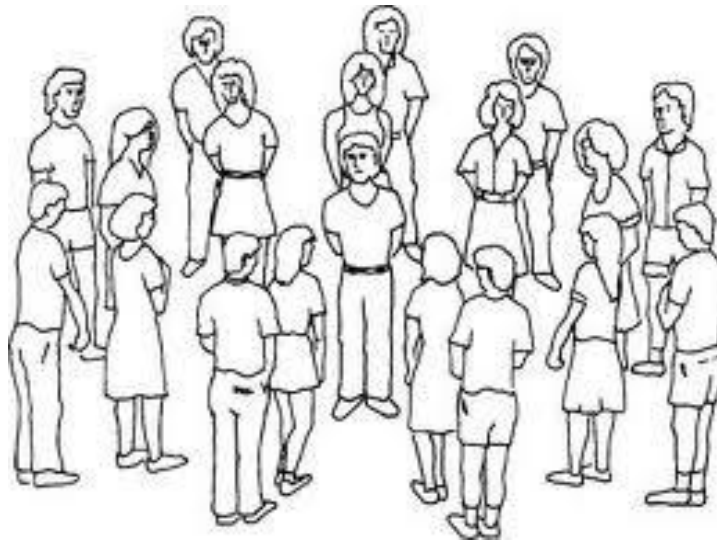
Es importante invitar a que las parejas se formen entre personas desproporcionadas físicamente.

Desarrollo:

Las personas participantes se reparten por parejas. Dentro de cada pareja los integrantes se ponen frente a frente, dándose las manos, juntando los pies y uniéndolo las punteras. A partir de esta posición y sin despegar los pies del suelo, cada integrante va dejándose caer hacia atrás con el cuerpo completamente recto. Así hasta llegar a estirar completamente los brazos y conseguir el punto de equilibrio dentro de la pareja

Evaluación:

¿Cómo nos sentimos?. ¿Fue fácil encontrar el equilibrio?. ¿Qué ocurrió con parejas muy desproporcionadas?



Fuente: <http://www.madrideos.net/juegos.htm>

DINÁMICA N° 3

DINÁMICA DEL ÁRBOL Y EL VIENTO

Objetivo

- Crear un ambiente de distensión, armonía y confianza dentro del grupo.
- Poner a cada participante en la situación de tener confianza en sus compañeros.

Tamaño de grupo:

- De 5 a 8 participantes con edades a partir de 10 años y con suficiente fuerza física para poder sujetar a los compañeros

Tiempo requerido:

- 15-20 minutos aproximadamente.

Material:

- No se requiere de ningún tipo de material específico.

Lugar:

- Esta actividad se puede realizar tanto en espacios abiertos como en espacios cerrados, sin necesidad de que gocen de gran amplitud.

Desarrollo:

- Se realizan grupos de no más de 8 personas, todos ellos muy juntos, casi unidos a la altura de los hombros. Uno de los participantes se coloca dentro del grupo, en el centro, con los pies juntos. Poco a poco se va dejando caer, sin mover los pies del suelo, de tal manera que los integrantes del grupo con delicadeza le empujen de unos hacia otros, sin permitir que se caiga, a modo de “muñeco de trapo”. Así se hará sucesivamente con los demás participantes del grupo.



Fuente: http://es.123rf.com/photo_2596573_grupo-de-personas-de-pie-ronda-mundo-imagen-en-3d.html

DINÁMICA N° 4

DINÁMICA DEL ABRAZO

Objetivo:

- Desarrollar la espontaneidad para la cercanía con otras personas.
- Producir un acercamiento físico entre los miembros del grupo para crear un clima favorable y evitar actitudes violentas en el aula.

Tamaño de grupo:

- El número de participantes es indefinido. Esta actividad se puede realizar con todo tipo de grupos niños, adolescentes y adultos.

Tiempo requerido:

- 5-10 minutos aproximadamente, aunque depende del número de integrantes del grupo

Material:

- No se requiere de ningún tipo de material.



Fuente: <http://blogsonrisasdecolores.blogspot.com/2012/01/el-valor-de-un-abrazo-educacion-para-la.html>

Lugar:

- Esta actividad se la puede realizar tanto en espacios abiertos como en espacios cerrados, sin necesidad de que gocen de gran amplitud.

Desarrollo:

Todos los integrantes del grupo se sientan formando un grupo. Por orden y de uno en uno, le dice cada uno de los integrantes del grupo a la persona que está sentada a su derecha y en voz alta dice:

- “¿Sabes lo que es un abrazo?”.

La persona que está sentada a la derecha a quién le realizan la pregunta contesta:

- ” No, no lo sé”.

Entonces se dan un abrazo, y la persona que ha contestado se dirige a la persona anterior y le contesta:

- “No lo he entendido, me das otro”.

Entonces se vuelven a dar otro abrazo; luego, la persona que fue abrazado, realiza la misma pregunta a su compañero de la derecha, realizando la misma operación que habían realizado anteriormente con él/ella. Así, sucesivamente, hasta que todos los integrantes del grupo hayan sido abrazados y hayan abrazado

DINÁMICA N° 5

DINÁMICA DE CUALIDADES

Objetivo:

- Dar a conocer las cualidades de cada uno de los estudiantes que forman un grupo o clase, crear un clima favorable y evitar actitudes violentas en el aula.

Tamaño de grupo:

- 25 participantes con edades a partir de 10 años.

Tiempo requerido:

- 30 minutos aproximadamente.

Material:

- Hojas blancas y lápiz para cada participante.

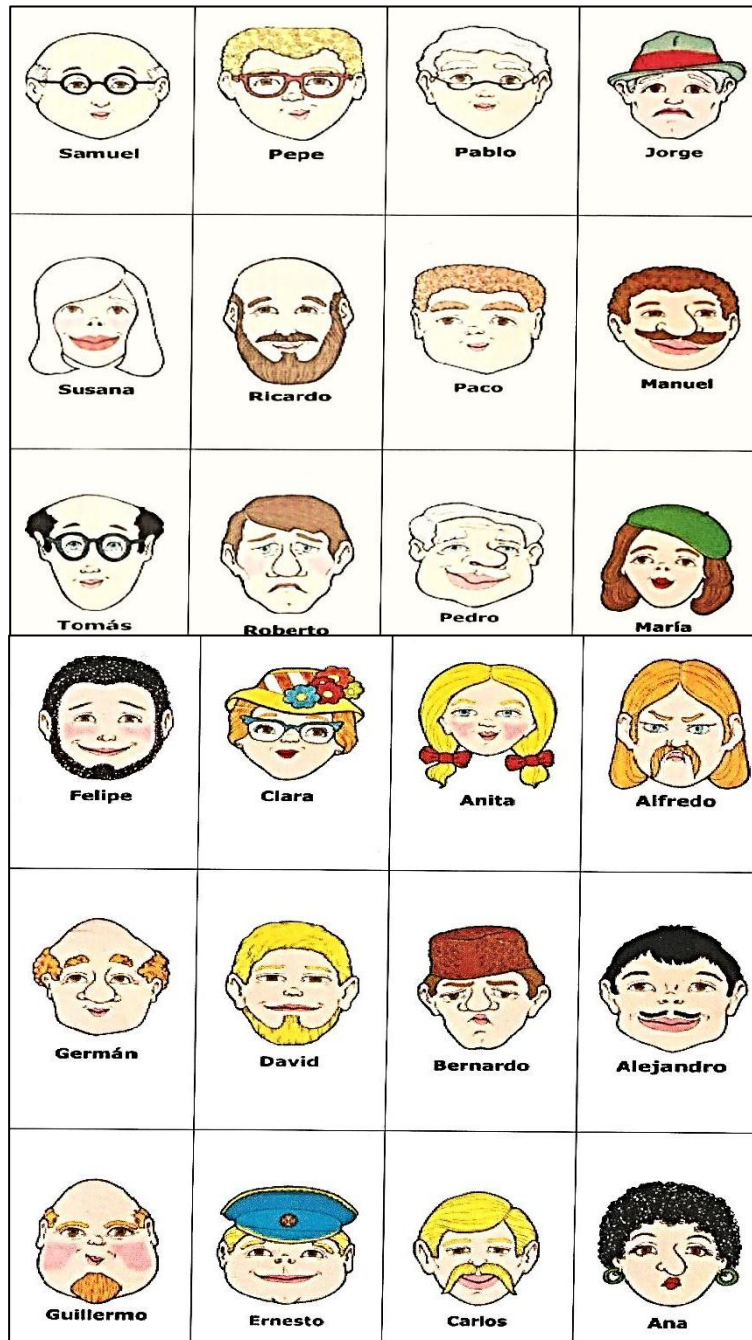
Lugar:

- Un aula o sala, lo suficientemente amplia que permita iniciar una discusión/debate libremente.

Desarrollo:

- Motivación: Para una mayor integración grupal será provechoso que cada miembro del grupo procure conocer y resaltar las cualidades de su compañero.

- En una papeleta cada uno escribe el nombre de una de las personas del grupo y al lado una cualidad que caracterice a la persona, se colocan en la pared del aula y los alumnos/as van pasando y añadiendo otra cualidad en la hoja.



Fuente: http://es.iscollective.com/resources/printables_page?id=4735

DINÁMICA N° 6

DINÁMICA DEL BARCO

Objetivo:

- Desarrollar sensibilidad en el grupo de estudiantes y dar a conocer los valores personales de cada uno de ellos, para crear un clima favorable de trabajo y evitar actitudes violentas en el aula.

Tamaño de grupo:

- 25 participantes con edades a partir de 10 años.

Tiempo requerido:

- 35 minutos aproximadamente.

Material:

- Pizarra, tizas acrílicas, hojas blancas y lápiz para cada participante.

Lugar:

- Un aula o sala, lo suficientemente amplia que permita iniciar una discusión o debate libremente.

Desarrollo:

- En esta dinámica que invita a la reflexión, el docente dibuja en la pizarra un barco, con su tripulación navegando en el mar, y explica que la

tripulación está compuesta por un agricultor, un médico, un ingeniero, un deportista, un sacerdote, un toxicómano, un profesor, un cocinero...

- El barco continúa su rumbo y de pronto, crece el mar y el barco naufraga. Logran sacar una pequeña barca en la cual solo caben solo cuatro personas en él.
- Las cuestiones para el grupo, la cual cada participante debe escribir en su hoja es: ¿a quién salvarías? Y ¿por qué lo salvarías?
- Luego el docente, forma grupos de cinco estudiantes aproximadamente, donde cada uno de ellos expone su pensamiento, su criterio; luego en el grupo se nombra un moderador, y analizan los conceptos de cada uno y unifican un criterio por grupo, y después, lo exponen en pleno.
- Finalmente, se saca una conclusión de la dinámica por todos los estudiantes que participan.
- Nota: El docente puede buscar otros elementos de reflexión; ejemplo roles familiares, etc.



Fuente: <http://hsiestorreblanca.blogspot.com/2010/06/sesion-11-2-eso-c-12052010-y-2-eso-b.html>



Unidad N° 3

Dinámica para fomentar la Convivencia Escolar

LA VIDA EN LA ESCUELA

El sentido de los Derechos Humanos en la Convivencia Escolar

Objetivo:

Analizar la situación que guardan los Derechos Humanos en el ambiente escolar.

Organización: Equipos de 8 personas



Fuente: <http://elespiagnaciano.wordpress.com/tag/convivencia-escolar/>

Tiempo aproximado: 1 hora

Desarrollo: Los derechos humanos en la escuela

- Se integran 5 equipos de acuerdo al número de participantes.
- El coordinador distribuye de las situaciones problema a cada equipo.
- Los equipos leerán y analizarán la situación correspondiente.

- Por equipos complementarán el siguiente cuadro, y propondrán una alternativa de solución de manera argumentada.
- Socializar en plenaria los temas tratados.
- En equipos, realizar la lectura No. 1 “Conozco, respeto y defiendo mis derechos”

A lo largo de la historia, la humanidad ha luchado por: tener libertad, vivir en armonía, convivir de manera respetuosa, ser tomados en cuenta y ser tratados con dignidad. Como producto de esta lucha de varios siglos y de miles de personas, las leyes de casi todos los países han reconocido y garantizado los derechos de las personas. Un derecho representa lo que cada uno necesita para sobrevivir, para crecer, para ser tratado con dignidad y para desarrollarse. También representa lo que le corresponde a cada cual y que no le debe ser negado o arrebatado.

Los Derechos Humanos son para todas las personas; no se debe hacer distinciones por:

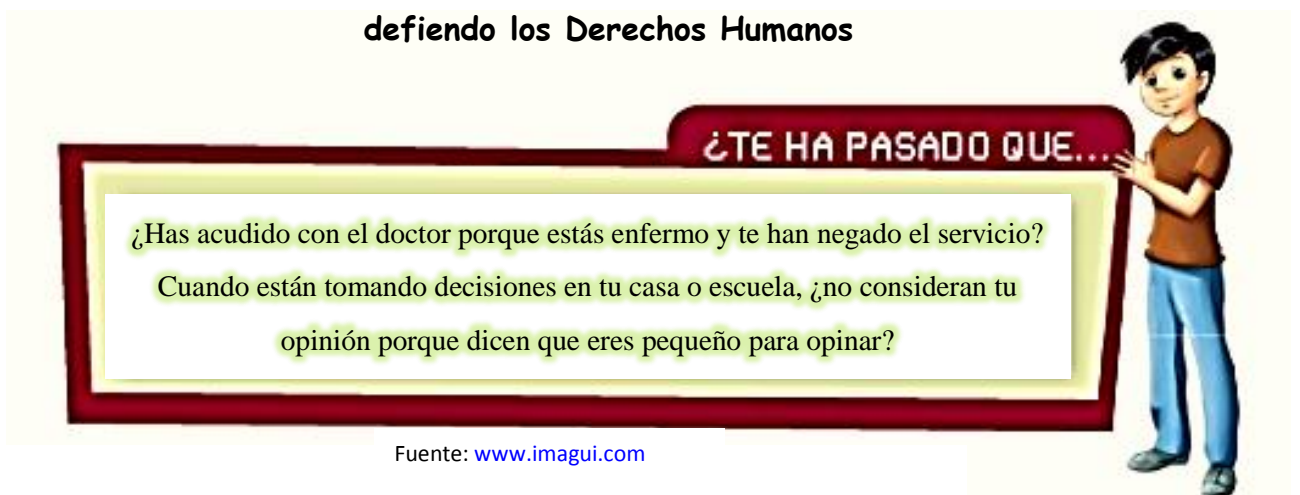
El origen étnico, el género, la edad, las creencias religiosas o la posición económica. Las niñas y los niños tienen derecho a bailar, a jugar fútbol o a participar en un concurso de ajedrez sin que se hagan distinciones por ninguna de aquellas características. Los Derechos Humanos están garantizados en la Constitución Política del Ecuador. En ellos se reconoce que todas las personas son iguales en dignidad y derechos, se señala que todos los ecuatorianos deben ser tratados con respeto y que todos tienen las mismas oportunidades y obligaciones.

Cuando los derechos son protegidos por las leyes, las personas tienen confianza en que éstos serán respetados. Cuando los derechos son respetados por las personas y por las instancias de gobierno, se contribuye a la consolidación de una convivencia pacífica.

- Elaborar una conclusión en relación con la lectura y el ejercicio anterior, auxiliándose de las siguientes preguntas.

- ¿Dónde se identifica la presencia o acción de los Derechos Humanos?
 - ¿En qué sentido los Derechos Humanos se relacionan con la Convivencia Escolar?
 - ¿Cómo abordar la no discriminación en el centro escolar?
- Socializar en plenaria sus conclusiones.
- Compartir las conclusiones al colectivo.

**Conozco mis derechos, respeto los derechos de los demás y
defiendo los Derechos Humanos**



¿TE HA PASADO QUE...

¿Has acudido con el doctor porque estás enfermo y te han negado el servicio?
Cuando están tomando decisiones en tu casa o escuela, ¿no consideran tu
opinión porque dicen que eres pequeño para opinar?

Fuente: www.imagui.com

Observa las siguientes imágenes y coméntalas con tus compañeros



CONVOCATORIA
Fuebas ja a eblig
baibinas para el
festival de
primaavera

Primaavera

“La convocatoria sólo está dirigida para las niñas.”



Fuente: www.imagui.com

CONTESTA LAS SIGUIENTES INTERROGANTES:

- ¿Qué crees que esté sucediendo?
- ¿Las niñas pueden integrarse al equipo de los niños? ¿Por qué?
- ¿Los niños pueden participar en grupos de baile?
- ¿Crees que tienen derecho de hacerlo?
- ¿Qué es para ti un derecho?

Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño

Organízate con amigos o hermanos para leer y analizar su contenido.

Al finalizar la lectura contesta las preguntas siguientes y compartan sus ideas.

- En general, ¿qué establecen estos documentos?
- ¿Hay alguna persona que esté exenta de gozar de estos derechos?
- Elaboren un mapa conceptual con la información que investigaron

Piensa que estás viviendo cada una de las situaciones que se indican en el cuadro siguiente y con base en la información que has revisado hasta el momento, responde si se respetan y protegen tus derechos

CUANDO.....	SI/NO	¿POR QUÉ?
No cumples con una norma establecida en tu casa y te sancionan.	<input type="checkbox"/>	
Quieres llevar unas papas y un refresco para comer durante el receso de clases, no te dejan llevar esos alimentos y te explican que no es saludable.	<input type="checkbox"/>	
Te duele el estómago y no te llevan al médico para que te revise y te proporcione medicina para que te sientas mejor.	<input type="checkbox"/>	
Estás involucrado en un conflicto entre compañeros del salón. Para resolverlo, la maestra escucha la versión de cada uno de los involucrados.	<input type="checkbox"/>	
No te dejan participar en las actividades que se desarrollan en la escuela, bajo el argumento, por ejemplo: no llevas buenas calificaciones.	<input type="checkbox"/>	

DINÁMICA N° 2

TRAZA TU RUTA

Concepto de Convivencia Escolar

La Convivencia Escolar constituye una construcción colectiva, es responsabilidad de todos los integrantes y actores educativos sin excepción.

Objetivo:

Generar un ambiente agradable propiciando la integración del grupo de una manera sencilla, así como explorar sus conocimientos sobre la convivencia escolar.

Organización: Dinámica individual y grupal



Fuente: <http://gacetadeeducacion.wordpress.com/>

Tiempo estimado: 1 hora y 30 minutos.

Materiales: Letreros con los nombres de los puntos cardinales y cuadro de respuestas individuales.

Recomendaciones:

- ❖ Antes de iniciar la práctica, el grupo deberá seleccionar un área con suficiente espacio y señalar los puntos cardinales (norte, sur, este y oeste), el recorrido se realizará en absoluto silencio y de manera individual.
- ❖ Se elige a dos relatores que estarán tomando nota acerca de las actitudes del grupo durante la actividad.

Desarrollo: Viajando por los cuatro puntos

- ❖ Todos los participantes inician desde el centro de la rosa de los vientos, escucharán con mucha atención cada una de las preguntas que se les harán, unos segundos y cuatro posibles respuestas; reflexionarán y se ubicarán en el punto cardinal que consideren.



Fuente:

<http://volveravernos.wordpress.com/programa-y-actividades-2/>

- ❖ Es importante que cada participante trace su propia ruta y evite seguir a la mayoría; muchas veces la mayoría no tiene la razón.
- ❖ Cuando se encuentren en el punto cardinal, los participantes observarán a las personas que eligieron su misma dirección.

Cuestionario diagnóstico

1. De acuerdo a tu experiencia: ¿Qué es vivir en un ambiente agradable?

N. Interacción S. Integración E. Colaboración O. Socialización

2. ¿Qué papel juegan los valores en la Convivencia Escolar?

N. Circunstanciales S. Complementarios E. Determinantes O. Opcionales

3. ¿En qué momento de la práctica docente promueve la Convivencia Escolar?

N. En el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumno S. En las oportunidades del trabajo transversales E. En la formación Cívica y Ética O. Todas las anteriores

4. ¿Qué se propone en el Plan de Estudios de tu nivel para generar un ambiente agradable?

N. Ambiente democrático S. Independencia entre la vida personal y la escolar E. Desarrollo de habilidades intelectuales O. Ninguna de las anteriores

5. ¿Cómo la equidad de género permite lograr un ambiente agradable?

N. Evitando el lenguaje sexista S. Promoviendo el empoderamiento de la mujer E. Incluyendo a hombres y mujeres en una construcción social O. Ofreciendo las mismas oportunidades de aprendizaje

6. ¿Cómo se construye en la escuela un ambiente democrático?

N. Proponiendo un reglamento S. Generando un ambiente permisivo E. Propiciando la competitividad O. Promoviendo una participación activa

7. Menciona la forma que has utilizado para resolver un conflicto escolar.

N. Proponiendo un reglamento S. Generando un ambiente permisivo E. Propiciando la competitividad O. Promoviendo una participación activa

8. ¿Qué beneficios aporta planear y operar un Plan de Convivencia Escolar?

N. Todas las siguientes S. Se construyen escenarios más cálidos E. Favorece el aprendizaje O. Permite sistematizar las acciones

Diagrama de respuestas

El conductor anotará el número de participantes que se dirigen a cada dirección, es importante anotar las reacciones sobresalientes para después compartirlas al grupo.

No.	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

DINÁMICA N° 3
BUSCANDO LA MEJOR FORMA.

Actores y factores involucrados

Objetivo: Reflexionar acerca de los diversos aspectos explícitos e implícitos que generan un ambiente agradable logrando así una buena convivencia.

Organización: Equipos o individual

Tiempo aproximado: 1 hora y 30 minutos



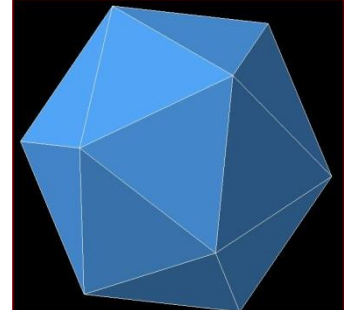
Fuente: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Lengua_3_EGB.pdf

Materiales: Pegamento, tijeras y cartón.

Desarrollo: El icosaedro

El conductor pide al grupo que conceptualice un icosaedro, al no ser un término conocido, puede valerse de otros recursos como rimas, trabalenguas, adivinanzas para que despierte el interés del grupo y lo relaje.

El conductor recupera los elementos aportados por el grupo y establece la analogía con el ámbito educativo, por ejemplo: un icosaedro es un poliedro regular, sus caras son triángulos equiláteros, donde todos los vértices reciben 5 aristas. Nos brinda una cúpula muy estable e interesante; en otras palabras, un docente o alumno es una gran estrella en el firmamento, complejo y dinámico que busca lograr una sana convivencia.



Fuente: http://www.freepik.es/vector-gratis/formas-de-vector-libre_557131.htm

Esta estrategia también de la puede desarrollar de la siguiente manera:

Desarrollo: Armemos en equipo la Convivencia Escolar

- ❖ Se pide a cada equipo describan los aspectos explícitos e implícitos que generan la Convivencia Escolar, considerando lo siguiente:
 - Aspectos de interacción.
 - Elementos de desarrollo ético y moral.
 - Actores involucrados en la Convivencia.
 - Escenarios propicios para la Convivencia.
 - Fines de la Convivencia Escolar.

Se pide a los equipos desprender la hoja de la plantilla del icosaedro que sea de su preferencia, y que anoten en cada uno de sus lados una característica importante de la Convivencia Escolar de acuerdo a la descripción anterior

CAPÍTULO V

MARCO ADMINISTRATIVO

5.1 Recursos

5.1.1	INSTITUCIONALES: - Centro de Educación Básica N° 16, “Aurelio Carrera Calvo”, de la Comuna Bambil Collao de la parroquia Colonche, provincia de Santa Elena
5.1.2	HUMANOS: - 1 Investigador, 1 TUTOR
5.1.3	MATERIALES: - Computador, impresora, papel bond, cartulina, tinta, lápices, esferográficos.
5.1.4	ECONÓMICOS: - \$ 980,00 Aporte del investigador.

5.1.5 Detalle del gasto

5.1.5.1 Recursos Materiales

Nº	DENOMINACIÓN	C/U.	TOTAL
1	INVESTIGACIÓN EN INTERNET		\$ 200,00
2	INVESTIGACIÓN BIBLIOTECA		50,00
3	TEXTOS		150,00

4	FOTOS		30,00
5	HOJAS DE ENCUESTAS		50,00
6	ANILLADOS		25,00
7	IMPRESIONES		150,00
8	MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA		150,00
SUBTOTAL (1)			\$ 805,00

5.1.5.2 Otros gastos

Nº	DENOMINACIÓN	C/U.	TOTAL
1	VIÁTICOS		150,00
2	TELÉFONO		25,00
SUBTOTAL (2)			\$ 175,00
TOTAL = SUBTOTAL (1) + SUBTOTAL (2)			\$ 980,00

5.2. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE							
	2012				2012				2013				2013				2013				2013				2013				2013				2013				2013				2013				2013											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52				
Selección y definición del tema			▲				▲				▲				▲				▲																																					
Evaluación Tutorial				▲												▲																																								
Investigación diagnóstica																▲	▲																																							
Planteamiento del Problema																	▲																																							
Diseño de objetivos																	▲	▲	▲	▲																																				
Elaboración de instrumentos																					▲	▲	▲																																	
Diseño metodológico																									▲	▲	▲	▲																												
Investigación bibliográfica																													▲	▲	▲																									
Elaboración de Marco Teórico																																	▲	▲	▲																					
Elaboración de Marco Metodológico																																					▲	▲	▲																	
Elaboración y aplicación de encuestas																																									▲	▲	▲													
Tabulación de resultados de encuestas																																									▲	▲	▲													
Elaboración de la Propuesta																																									▲	▲														
Aplicación de Propuesta																																													▲	▲										
Redacción del Informe																																													▲	▲										
Entrega del Proyecto																																																	▲							
Sustentación del Proyecto																																																					▲			

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIBAS, J.M. Y Torrego, J.C., “Cómo desarrollar el plan de convivencia”, Madrid, 2008.
- CIBOTTI, Ema: “Una introducción a la enseñanza de la historia latinoamericana. Buenos Aires, F. C. E. 2007.
- DE VICENTE, J., “Escuelas sostenibles en convivencia”, Madrid, 2010.
- DE ZUBIRÍA, M, “ABC de Pedagogía Conceptual 2 (Formar, no solo educar)”, Bogotá, 2009
- DINACAPED, Procesos constructivos del Aprendizaje, Área: Ciencias Sociales, MEC, Ecuador, 2009.
- DURAN Juan, en CARRIÓN Fabián, Duran Juan, y LOZADA Vicente, Estrategias Educativas para el Aprendizaje Activo
- “Formación del docente como profesional. San Martín”: UNSAM. Edita: (2008).
- GUREVICH, Raquel: “Notas sobre la enseñanza de una geografía renovada. Buenos Aires; 2005
- MARÍN IBÁÑEZ, Antonio: “Manual de la Creatividad”. Editores: Visen Vives; País: España 2009.
- Microsoft ® Encarta ® 2006. © Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, 2012: Fundamentos Psicopedagógicos del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
- MIRANDA, Basurto, “Didáctica de la Historia” . Fernández Editores, S .A; México 2010
- MOGLIA, Patricia y CUESTA, Carolina: “Las didácticas específicas y la educación contemporánea”. Editores Asociados, Barcelona,2011
- ORTEGA, Rosario: “Ideas claves, Disciplina y Gestión de la Convivencia”, Barcelona, 2009
- ORTIZ, Alexander, “Educación Infantil”, Ediciones Litoral (2009)

- RAMIREZ, Avendaño, “¿Cómo potenciar un sana convivencia en el ámbito escolar?”, Medellín, 2008.
- TREPAT, Cristófol y COMES, Pilar: “El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales”, Barcelona: 2010.
- VARELA, Brisa y FERRO, Lila: “Las Ciencias Sociales en el nivel inicial”
- VILLARROEL, Jorge: DIDÁCTICA GENERAL, Módulo de Aprendizaje; Profesionalización Docente, Ibarra – Ecuador, 2005.

PÁGINAS VIRTUALES DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA

- psicopedagogias.blogspot.com
- www.comil.edu.ec/pdfs/apoyo_DOBE.pdf
- www.cuidadoinfantil.net
- www.emagister.com/fundamentos-nutricion-infantil-tps-1030826.htm
- www.facemama.com/nino/cuando-al-menor-se-le-proteje-mas-de-la-cuenta.html#ixzz13pJuJUEm
- www.genzyme-latinoamerica.com
- www.guiainfantil.com/.../una-casa-segura-para-los-ninos.html
- www.ilvem.com.ec
- www.juventudrebelde.cu
- www.psicocentro.com/cgi-bin/articulo_s.asp?
- www.tiemposmodernos.eu/profesorado-practicas-proyecto-fundamentacion-pedagógica/
- www.ucm.es/info/psicológica/cognitivos.pdf
- Schön, D. (1992) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Paidós. Barcelona.

APORTES DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA A LA INVESTIGACIÓN

2.6.3. Ciertas normas de conducta que los padres y maestros deben tener en la educación de los estudiantes³².

- Las reglas y límites deben estar claramente establecidos.
- Se debe educar a los niños sobre la base de las expectativas, transmitiendo valores y normas
- Los castigos deben guarda relación con la información.

Según la escuela de psicología definió que la conducta sobre interpretaciones subjetivas de motivos, deseos, intenciones y emociones. Según para el conductismo de la personalidad y los comportamientos del ser humano tiene su origen en el aprendizaje.

Causas que provienen de la realidad social³³

El docente debe tratar de profundidad sobre la realidad sociocultural y económica del niño y su familia. Es muy válida la intervención del asistente social para delimitar correctamente el problema. El docente surgiere los seguimientos más adecuados como por ejemplo: terapia familias terapia de pareja, terapia para el estudiante, entre otras.

Las Causas debidas al medio escolar en este cabe la autocrítica del docente, es decir es capaz de detectar el retraso por errores propios y subsanarlo. En ocasiones los padres de familia comienzan a notar causas y solicitan la intervención de autoridades superiores.

³² Trastornos escolares detección- diagnostico- y tratamiento. Autora Mariana Navarrete. 2003 Lexus Editores. Biblioteca de la Universidad Estatal Península de Santa Elena

³³ Zajonc. R. B. feeling and Thinking: Preferences seed no Inference. American Psychologist. 35(2) Pág. 151 – 175

AneXOS

ANEXO N° 1



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

OBJETIVO: Conocer los criterios de los estudiantes de séptimo grado del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo” hacia sus padres y docentes con el fin de determinar el nivel de convivencia dentro de clases

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente y marque con una "X" en una de las opciones que crea conveniente:

ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES

1.- ¿Te gustaría que tu profesor inculque los valores humanos para una buena convivencia dentro del aula de clases?

De acuerdo Indiferente En desacuerdo

2.- ¿Crees que la comunicación efectiva es primordial en los niños y niñas de la escuela?

De acuerdo Indiferente En desacuerdo

3.- ¿Crees que tu profesor sabe interpretar lo que es una convivencia en un ambiente agradable?

Sí No

4.- ¿Los niños tienen dificultad de comunicación con sus padres?

Sí No

5.- ¿Existe comunicación de niños y niñas con los profesores dentro del aula de clases?

Sí No

6.- ¿Existe buenas relaciones entre tus compañeros del aula de clases?

Sí No

7.- ¿Tu profesor realiza actividades para fomentar la convivencia escolar?

Sí No

8.- ¿Consideras necesario la implementación de una guía de estrategias para mejorar la convivencia?

Sí No

9.- ¿Estás de acuerdo en que tu docente debe realizar actividades como por ejemplo dinámicas, juegos para así fomentar a tus compañeros la manera de cómo pueden convivir dentro del aula de clases?

De acuerdo Indiferente En desacuerdo

10.- ¿Crees necesario que todos tus compañeros deben tener conocimiento de cómo pueden obtener una buena convivencia dentro del aula de clases?

De acuerdo Indiferente En desacuerdo

ANEXO N° 2



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

OBJETIVO: Identificar el nivel de conocimiento que tienen los padres y madres de familia acerca de las acciones educativas para mejorar la convivencia escolar mediante la aplicación de la encuesta a fin de que sean valorados en los estudiantes de séptimo grado del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente y marque con una "X" en una de las opciones que crea conveniente:

ENCUESTA APLICADA A PADRES DE FAMILIA

1. ¿El docente asiste al niño/a en asignaturas que tiene bajo promedio de calificaciones?

SI

NO

2. ¿Cree usted que es importante que los docentes mejoren su forma de enseñanza dentro del aula de clases?

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

3. ¿Dentro de la institución educativa en que su hijo/a está, existe un tiempo destinado para el aprendizaje de los niños y niñas a través de la aplicación de acciones educativas para mejorar la convivencia escolar?

Siempre

Casi siempre

A veces

Nunca

4. ¿Considera usted que la convivencia escolar aporta en el desarrollo actitudinal, pedagógico y social en los niños y niñas?

SI

NO

5. ¿La convivencia escolar permite mejorar las relaciones personales entre los estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos de la institución?

SI

NO

6. ¿Enseña a su hijo a cómo debe comportarse dentro y fuera de casa?

SI

NO

7. ¿Considera usted, que con la aplicación de normas de convivencia escolar se puede enseñar a los educandos de otros niveles acciones educativas en el aula de clases?

SI

NO

8. ¿Usted como padre de familia ayuda en la aplicación de normas de convivencia para mejorar la práctica educativa de sus hijos?

Siempre

Casi siempre

A veces

Nunca

9. ¿Se ha interesado en preguntar a los docentes, si en su planificación utilizan normas de convivencia para mejorar el desarrollo de su clase?

Siempre

Casi siempre

A veces

Nunca

10. ¿Cree usted que una propuesta educativa para los estudiantes de séptimo año será una herramienta de intervención y se amplía la posibilidad de convivencia escolar?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

ANEXO N° 3



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

OBJETIVO: Diseñar una propuesta educativa para mejorar el proceso educativo y establecer las normas de convivencia en los estudiantes de séptimo grado del Centro de Educación Básica N° 16 “Aurelio Carrera Calvo”.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente y marque con una "X" en una de las opciones que crea conveniente:

ENCUESTA APLICADA A DOCENTES

1. ¿Usted como docente aplica acciones educativas en el desarrollo de las actividades diarias?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

2. ¿Cree usted que es importante desarrollar la convivencia escolar dentro del aula de clases para el aprendizaje de los niños y niñas?

- a. De acuerdo
- b. Indiferente
- c. En desacuerdo

3. ¿Aplicaría acciones para mejorar académicamente y motivar a los estudiantes a ser mejores cada día?

- Si
- No
- No Contesta

4. Las acciones educativas que aplicaría, serían a través de:

- a. Estrategias
- b. Técnicas
- c. Métodos
- d. Dinámicas
- e. Otros medios

5. ¿La convivencia escolar ayudan a interiorizar las nociones básicas en los niños?

- a. De acuerdo
- b. Indiferente
- c. En desacuerdo

6. ¿En su planeación didáctica se realizan actividades relacionadas con la convivencia escolar de los niños y niñas?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

7. ¿El Centro de Educación realiza algún tipo de actividad para promover la Convivencia de paz y armonía dentro de la escuela?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. A veces
- d. Nunca

8. ¿Dentro de la jornada diaria existe un tiempo destinado para el aprendizaje de los niños y niñas con acciones educativas para el mejoramiento de la calidad de la educación?

- Si
- No
- No Contesta

9. ¿Les gustaría contar con una propuesta didáctica de acciones para mejorar la convivencia escolar de los niños/as?

- Si
- No
- No Contesta

10. ¿Tienes conocimiento si el Ministerio de Educación capacita a los docentes en materia de planificaciones didácticas?

- Si
- No
- No Contesta

ANEXO N° 4

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS IMPORTANTES

- **AGRESIVIDAD.** La agresividad es una tendencia a actuar o a responder de forma violenta. El término se encuentra relacionado con el concepto de acometividad, que es la propensión a acometer, atacar y embestir.
- **AUTOESTIMA.** Es la valoración, generalmente positiva, de uno mismo. Para la psicología, se trata de la opinión emocional que los individuos tienen de sí mismos y que supera en sus causas la racionalización y la lógica.
- **CONDUCTA.** Forma particular del comportamiento humano y animal consistente en las reacciones y actitudes que produce un estímulo o situación determinada.
- **CONFLICTO.** Colisión u oposición de intereses, derechos, pretensiones, etc. Punto en el que aparece incierto el resultado de la pelea.
- **CONOCIMIENTO.** Acción y efecto de conocer. Entendimiento, inteligencia, razón natural.
- **CONVIVENCIA.** Vivir en compañía de otro u otros, cohabitar.
- **COORDINACIÓN.** Se utiliza para presentar la disposición metódica de una determinada cosa o el esfuerzo realizado para llevar a cabo una acción común.
- **DEMOCRACIA.** Democracia es una forma de gobierno que se caracteriza por hacer recaer el poder sobre la población.
- **DISCRIMINACIÓN.** Ideología o comportamiento social que separa y considera inferiores a las personas por su raza, clase social, sexo, religión u otros motivos ideológicos.
- **EMPATÍA.** Es un afecto de participación afectiva de una persona en la realidad que afecta a otra.
- **INTERCULTURALIDAD.** Apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro.

- **MENSAJE.** Es un recado que una persona envía a otra. El concepto también se utiliza para nombrar al conjunto de los signos, símbolos o señales que son objeto de una comunicación.
- **MODELO DE GESTIÓN.** Es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. La noción implica además acciones para gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar.
- **NORMAS.** Regla sobre la manera cómo se debe hacer o está establecido que se haga una determinada cosa.
- **PROCESO.** Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial.
- **RECONCILIACIÓN.** Restablecimiento de la concordia y la amistad entre varias partes enemistadas.
- **RELACIÓN.** Conexión, correspondencia, trato, comunicación de una persona con otra.
- **RESOLUCIÓN.** Solución de un problema. Determinación o decisión de algo. Ánimo, valor. Decreto, decisión o fallo de una autoridad gubernativa o judicial.
- **SANCIONAR.** Aplicar una sanción o castigo. Autorizar o aprobar cualquier acto, uso o costumbre. Dar fuerza de ley a una disposición.
- **VICTIMA.** Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita. Persona que sufre las consecuencias de sus propias acciones o de las de otros.
- **VIOLENCIA.** Se entiende por violencia a aquellos actos que tengan que ver con el ejercicio de una fuerza verbal o física sobre otra persona, animal u objeto y que tenga por resultado la generación de un daño.

ANEXO N° 5



Socializando el proyecto de la tesis con docentes de la institución



Proyección de temas de tesis en la capacitación a los docentes



Padres y educandos íntegros para mejorar la convivencia escolar



Educandos interaccionándose en la convivencia mediante el trabajo grupal



Talleres de mejoramiento de la convivencia escolar



FACHADA FRONTAL DE LA ESCUELA



Pabellón de dirección y séptimo año básico



Personal docente de la institución